BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE MAYO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.383

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

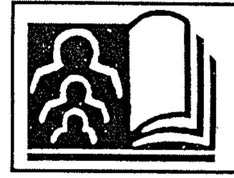
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 43, 23/4/1992, ante Esc. M. Capano, los socios Félix Daniel Valanzasca, arg., DNI. 4.527.184, vec. Cap. Fed. y Adolfo Fernando Bugarin, arg., nac. 6/6/57, DNI. 13.147.033, ambos casados, Abogado y Licenciado en Administración, como Presidente y Vicepresidente, de ARCOL S. A. modifican el artículo tercero (Objeto) así: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Importación y Exportación de bienes y productos alimenticios comprendidos en los nomencladores arancelarios de la importación y exportación vigentes en la República Argentina, su compra venta, consignación, distribución y toda forma de comercialización. El ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y servicios tanto en el país como en el extranjero. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones, realizadas o a realizarse tal como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

La Autorizada
Nº 3281

ASTILLEROS ALFA CENTAURO

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Se hace saber ampliando edicto de fecha 28-4-92 bajo Nº 9961, que el cierre del ejercicio es el 31 de Diciembre.

El Apoderado
Nº 11.267

BAGNARDI Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/4/92 se resolvió: Reforma al Estatuto Social artículos Tercero, Cuarto, Décimo e inclusión artículo Décimo Séptimo: Tercero: Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A., y en cualquier otro Mercado de Valores, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa: podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, y/o depositaria de los mismos, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. u otros Mercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. Cuarto: El capital social es de Pesos Un Mil ($ 1.000.-) representado por un mil acciones de un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. Décimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En su primera sesión los directores deben designar un presidente, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo, éstos en ese orden reemplazan al presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos Cien ($ 100.-) cada uno o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. En consecuencia, puede celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y negocios jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, tomar préstamos de terceros, operar con toda clase de bancos, como ser con los Bancos: de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o a los Vicepresidentes primero o segundo indistintamente. Todo documento, contrato u obligación emanado de la sociedad no será válido si no lleva la firma del presidente, vicepresidente primero o segundo indistintamente, quienes actúan en forma individual, o la firma conjunta de dos directores o de apoderados facultados para estos actos. El Directorio podrá conferir poderes para determinadas operaciones a una sola persona o sociedad, así como para ejercer la representación de la sociedad. Décimo Séptimo: La sociedad, sus accionistas y sus órganos de Administración y Fiscalización, declaran conocer y aceptar en todos sus términos las disposiciones estatutarias y reglamentarias del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. Asimismo se someten a su jurisdicción y a sus disposiciones vigentes y a dictarse, como también aceptarán la jurisdicción de todo otro mercado de Valores del país en que actúen.

El Abogado
Nº 3300

CENTRAL TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 479, Registro Notarial 337 de Capital Federal se constituyó la sociedad denominada "CENTRAL TRADING COMPANY S. A.". Socios: Omar Evequoz, argentino, nacido el 6/6/1949, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 7.823.860, domiciliado en Salvador María del Carril 3815, Capital Federal; María Juana Soubelet de Palacios, argentina, nacida el 21/3/1925, casada, maestra, Libreta Cívica Nº 0.248.041, domiciliada en Salvador María del Carril 3825, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Sede Social: Salvador María del Carril 3815, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Adquisición, venta, arrendamiento, construcción y comercialización de inmuebles. 2) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, de productos y mercaderías, sean tradicionales o no. 3) Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y cualquier otra clase de intermediación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Pesos

Doce Mil ($ 12.000) dividido en 120 acciones ordinarias al portador, valor $ 100 cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Omar Evequoz. Director Suplente: María Juana Soubelet de Palacios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: se prescinde.

La Apoderada
Nº 11.285

CENTRO MEDICO PROSAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con precalificación. 1) Luis Lauro Albalustri, argentino, 28-7-1943, casado, CIPF. 5.224.136, médico, Laprida 1875, piso 1º, 4, Capital; Angel Andrés Farías, argentino, 21-9-1939, casado, DNI. 4.682.552, abogado, Laprida 1727, 5º, 9, Capital. 2) 6-4-1992. 3) CENTRO MEDICO PROSAM SOCIEDAD ANONIMA. 4) Laprida 1875, piso 1º, 4, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: la prestación de servicio médico psiquiátrico de atención ambulatoria y la atención de pacientes psiquiátricos en consultorio y/a domicilio e internación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 3 miembros con mandato por 2 años. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por 2 años. Presidente: Luis Lauro Albalustri. Síndico Titular: Dr. Abraham Aharonian, argentino naturalizado, 16-9-1946, casado, contador público, DNI. 8.316.720, Lavalle 1614, piso 7º, 14, Capital. Síndico Suplente: Roberto Fabián Sarkissian, argentino, soltero, 21 enero 1966, contador público, DNI. 17.768.798, Condarco 2010, Capital Federal. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 3252

CLAUS CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con precalificación. 1) Nicolás Touroweroff, argentino, 19-12-1961, soltero, DNI. 14.731.898, ingeniero, Saavedra Nº 15, localidad y partido de Morón, Pcia. Bs. As.; Jorge Touroweroff, argentino naturalizado, 6-5-1927, casado, L.E. 7.768.451, comerciante, Saavedra 15, localidad y partido de Morón, Pcia. Bs. As. 2) 6-4-1992. 3) CLAUS CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA. 4) Larrea 923, 7º piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos las siguientes actividades: la importación y exportación de toda clase de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, artículos y en fin todo tipo de bienes sin excepción alguna, siempre que no sean prohibidos por las normas legales del caso. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Nicolás Touroweroff. Vicepresidente: Jorge Touroweroff. Director Suplente: Adolfo Daniel Jamardo, argentino, soltero, 17-3-1964, DNI. 16.399.799, comerciante, San Ginés 2040, San Fernando, Pcia. de Bs. As. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 3254

COMCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura nº 30 Fº 57 del 23/4/1992 ante Esc. Noemí E. R. de Tito (Reg. Not. Nº 1190, Cap. Fed.) "COMCENTER S. A." protocolizó las Actas de las A. G. E. Nº 7 y 8 celebradas en forma unánime el 14/5/1991 y el 10/4/1992 que aprobaron aumentar el capital social de $ 1.500 a $ 2.094.500 y emitir 2.094.500 acciones ordinarias al portador v/n. $ 1 y de 1 voto por acción. Modificación: Artículo 4º: El Capital Social se fija en $ 2.094.500.

El Directorio
Nº 3242

CONSULTORIO ASISTENCIAL DE PATOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Antonio Barrio, arg., 57 años, cas. en 1º nupcias con Ester Guman, LE. 4.116.785, Ingeniero, Virrey Loreto 2080, 5º A, Cap. Fed.; Rosana Fiasche, arg., 35 años, cas. en 1º nupcias con Omar Lencina, DNI. 12.549.614, médica, Crámer 2067, 4º "I", Cap. Fed. 2) Esc. 28, Reg. 639, Cap. Fed., 29-4-1992. 3) "CONSULTORIO ASISTENCIAL DE PATOLOGIA S. A.". 4) Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 5) Objeto Social: Tiene por objeto: a) La investigación, análisis, diagnóstico, docencia, rehabilitación y asistencia de patología en general. b) Importación y exportación de bienes muebles en general, servicios y equipos inherentes a la medicina. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción. 7) Pesos 5.000.- 8) Presidente: Carlos Antonio Barrio. Vicepresidente: Natalio Guman. Directora Suplente: Rosana Fiasche. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 11.384

CORPORACION DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 31-3-92; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25-11-91; Aumento de Capital y modificación de los siguientes Arts.: 2º; 5º; 6º; 9º, 12 y 22º; Texto que tendrá el estatuto: 1º: CORPORACION DE ALIMENTOS S. A.; 2º: Tiene su domicilio en jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires; 3º: Plazo: 99 años; 4º: Obj.: Producción, elaboración, transformación y fabricación de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o gaseosas; Compraventa, permuta, distribución, fraccionamiento o envasamiento de todo lo relacionado con los productos alimenticios que elabora, distribuya o comercialice; importación o exportación; el ejercicio de mandatos, representaciones o comercialización de productos alimenticios. bebidas alcohólicas o gaseosas; 5º: Cap.: A 100.000.000.000.-; 9º: Adm.: mínimo de 4, máximo de 10, por 1 ejercicio; 14º: Representación: Presidente o vicepresidente; 15º: Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un ejercicio, o por una comisión fiscalizadora compuesta de 3 o más síndicos; Cierre ejercicio: 31-12;

Nº 11.270

CORPUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 112 del 28/12/1992 folio 361 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime nº 1 del 27/3/92 en la que se resolvió el cambio de razón social de CORPUS S. A. por el de CAPITAL SERVICE AGENTE DEL MERCADO ABIERTO S. A. y modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado así: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "CAPITAL SERVICE AGENTE DEL MERCADO ABIERTO S. A." continuará funcionando la sociedad que venía operando con el nombre de CORPUS S. A., con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." Nueva sede social: Teniente General Juan D. Perón nº 315 piso 6º Cap. Fed.

El Escribano
Nº 11.322

CRUZ PADILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 63 Fº 229 del 4-3-1992, Reg. Not. 178 de Cap. Fed. ante Esc. Domingo J. Segura Olivera, se constituyó "CRUZ PADILLA S. A.". Socios: Juan Cruz Padilla, soltero, nac. 26-2-1969, DNI 20.665.062 y Juan Esteban Padilla, casado, nac. 11-1-1942, DNI 4.383.129, ambos argentinos, domic. José León Pagano 2712, 1º "A", Capital, comerciantes. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, 7º Of. "64", Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a: a) Fabricación, industrialización, importación, exportación y comercialización de indumentaria en general, ya sea ropa deportiva, industrial, de vestir, o de seguridad; y b) Fabricación, Industrialización, importación, exportación y comercialización de productos destinados a envolver y/o empaquetar. Duración: 50 años a partir ins. R.P.C. Capital: $ 12.000.- div. en 12.000 acc. de $ 1.- c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 9 titulares por 2 ejerc. Presidente: Juan Cruz Padilla. Vicepresidente: Juan Esteban Padilla. Director Suplente: Luis Sessa. Representación: Pres. o Vicepres. en su caso. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 11.363

CHOS MALAL CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber que por escritura aclaratoria, pasada ante el not. de Lanús, Néstor Daniel Lamber, adscripto al Reg. 92, de fecha 22/4/1992, al folio 147, se aclara el capital social, el número de acciones en que se divide, su valor, y las acciones suscriptas, por lo cual queda constituida una sociedad anónima bajo la denominación "CHOS MALAL CUEROS S. A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con los siguientes integrantes Roberto Luis Martínez, arg., nac. 16/7/44, LE 7.744.179, Contador Público, casado en primeras nup. c/Nora Elda Lodeiro, hijo de Andrés Martínez e Ida Garbuglio, dom. Pje. Bogani 42 de Banfield, Pcia. Bs. As.; Horacio Aníbal Mirri, arg., nac. 22/11/1942, LE 7.732.312, comerciante, casado en primeras nupcias c/María Cristina Zothner, hijo de Francisco Mirri e Inés Bianchi, dom. C. Gardel 326 de Lanús, Pcia. Bs. As.; Teodoro Denazis, arg., nac. 13/2/48, LE 5.072.737, comerciante, soltero, hijo de Angel Denazis y Angélica Sánchez, dom. Don Bosco 620 de Bernal, Pcia. Bs. As.; Isabel Cecilia Martínez, arg., nac. 31/12/1964, DNI 17.138.940, comerciante, soltera, hija de Benito Martínez e Inés Ramírez, dom. San Martín 298 de San Carlos de Bariloche, Prov. R. Negro; y Osvaldo Fernández, arg., nac. 11/7/1952, DNI 10.350.943, comerciante, casado primeras nup. c/Nora Lía Di Paolis, hijo de Víctor Fernández y Nélida Leonor De Caro, dom. Gral. Paz 979 Mte. Grande, Pcia. Bs. As. La sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve años, desde su inscripción y su objeto la realización de actividades industriales propias del curtido de cueros; comerciales referidos a la venta de productos fabricados o adquiridos de terceros, en especial cueros y pieles y la correspondiente actividad de importación de insumos o productos; exportación, acopio e intermediación en la comercialización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. El Capital Social es de doce mil pesos, representados en doce mil acciones ordinarias, al portador, por un valor de un peso cada una y derecho a 1 voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elección: 2 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550. El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año. Para el caso de disolución, la liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Suscripción e integración: 3240 acciones Roberto Luis Martínez; 3240 acciones Horacio Aníbal Mirri; 2520 acciones Teodoro Denazis; 1920 acciones, Isabel Cecilia Martínez, 1080, Osvaldo Fernández. Se integra el 25% del capital suscripto en efectivo, o sea tres mil pesos. El saldo deberá integrarse dentro de los plazos legales. Primer Directorio: Presidente: contador Roberto Luis Martínez; Vice Presidente: señor Osvaldo Fernández; Vocales Titulares: señores Teodoro Denazis, Horacio Aníbal Mirri y Hugo Alberto Sanguinetti; Vocal Suplente: la señorita Isabel Cecilia Martínez.

El Escribano
Nº 3306

DI MAD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marta Susana di Fiore, arg., nac. 28-2-1941, licenciada en letras, soltera, LC 4.092.767 domicilio Palpa 2448, piso 6, Dto. E, Cap. Fed. y Luis Angel Madrea, arg. casado, nac. 15-12-1952, arquitecto, DNI 10.554.564, domicilio Bmé. Mitre 2406, 1er. piso, Cap. Fecha de constitución: 24-4-1992. Denominación: "DI MAD S. A.". Capital: $ 12.000.- representado por acciones de $ 10.- V/N c/una. Domicilio: Bmé. Mitre 2406, Piso 1ro. Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Turismo: Mediante la intermediación en las reservas o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia a turistas, durante sus viajes y su permanencia en el país, con prestación de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias de viajes y compañías aéreas y de navegación y compañías de transporte terrestre, tanto nacionales como extranjeras con el fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios; f) La financiación a largo, mediano y corto plazo de los servicios que prestare u ofreciere; g) La realización de actividades conexas en beneficio del turismo particularmente: compra y venta de cheques del viajero u otros medios de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización de seguros -por cuenta de empresas autorizadas- que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; alquiler de casas y departamentos en centros y lugares de turismo y realizar en consecuencia todo tipo de actividad vinculada directa o indirectamente al turismo comercial. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, loteos, fraccionamientos, urbanizaciones, promociones y la realización de toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; sean de carácter público o privado. Publicidad: Mediante la publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos, películas cinematográficas y con los métodos usuales para tal fin, y la organización de congresos, ferias y convenciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Marta Susana di Fiore. Vicepresidente: Luis Angel Madrea. Directora Suplente: María Susana Margarita Rimoldi. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 11.253

DULCYPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22.4.92 pasada al folio 258, escritura Nº 95, del Registro 116 de Cap. Federal, del 28.4.92 reformó los arts. 4º y 16º del Estatuto Social, de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de Seiscientos mil pesos ($ 600.000.-) representado por 600.000 acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1.-) de valor nominal de 1 voto c/u. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188º de la Ley 19.550. El impuesto fiscal correspondiente a los futuros aumentos del capital será abonado al otorgarse la pertinente escritura pública. Artículo 16º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las normas técnicas sobre la materia y a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierra del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. De las ganancias líquidas y realizadas se destinará: a) El cinco por ciento de las mismas para el Fondo de Reserva Legal, hasta que el mismo alcance el 20% del capital social; b) La parte que la Asamblea destine a remuneraciones de los directores y del síndico; c) La parte que la Asamblea resuelva destinar a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva u otros destinos que la misma determine; d) Y el saldo será distribuido, en todo o en parte, a dividendos o participaciones adicionales de las acciones preferidas o dividendos de las acciones ordinarias. Los dividendos deberán distribuirse en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio y prescribirán a favor de la sociedad a los 3

años a contar del día en que fueron puestos a disposición de los accionistas.

El Directorio
Nº 11.265

EDNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Denominación: EDNA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Socios: Mario José Zoladz argentino, casado, nacido 4/5/1948, empresario, domicilio Ballivian 3173 Capital Federal, DNI Nº 5.090.227; Elsa Regina Zarowsky, argentina, casada, empresaria, nacida 2/1/1951, DNI Nº 6.648.064, domicilio Ballivian 3173, Capital Federal y Abraham Aaron Zoladz, argentino naturalizado, casado, empresario, nacido 23/2/1916, DNI Nº 11.386.265 y domicilio en Andonaegui 1639, Capital Federal. 3) Instrumento de Constitución: Escritura Nº 4, folio 9 del 23/3/1992, Registro 1368 de la Capital Federal. 4) Domicilio: Alvarez Thomas 849, Capital Federal. 5) Objeto: la explotación por cuenta propia o de terceros de servicios de salones de fiestas, espectáculos, bar, confitería, convenciones, exposiciones, congresos, y también podrá realizar operaciones de alquiler de salones de fiestas, con elaboración o no de toda clase de comidas, por cuenta propia o de terceros y de servicios de lunch, en salones propios o a domicilio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones pudiendo ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000 representado por acciones ordinarias de un (1) voto por acción con valor de $ 1 c/u. 8) Dirección y Administración: directorio de 2 a 5 miembros por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: Mario José Zoladz, Vice Presidente: Elsa Regina Zarowsky, Director Suplente: Abraham Aaron Zoladz. 9) Representación Legal: Al presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3308

ESTUDIO 10

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 10/4/92 se resolvió modificar el objeto social quedando así redactado: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas, clubes de campo, explotaciones agropecuarias y paquetes industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias, de terceros. Administración de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, derechos y acciones y valores sean éstas propias o de terceros. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares o empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestaciones de servicio de asesoramiento en su objeto. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados y sin manufacturar, como así mismo artículos de todo tipo en general, operando como distribuidora y representante al por mayor y menor.

Nº 11.357

F. E.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pasada ante el Notario de Lanús, Rubén Augusto Lamber, al folio 141 del Registro 92 a su cargo, con fecha 20 de abril de 1992 quedó constituida una sociedad anónima denominada "F. E. SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, integrada por los cónyuges de primeras nupcias Manuel Enrique López, arg., nac. 18/3/934, LE 4.833.519, industrial; y Ana María Romaniuk de López, arg. nac. 29/11/937, empleada; ambos domiciliados en Amancio Alcorta 436 de Lanús, Prov. Bs. As.; la señora Olga Marino de Angelini, arg. nac. 1/1/937, DNI 3.280.321, casada 1as. nup. c/ Raúl Orestes Angelini, comerciante; y la señorita María Gabriela Angelini, arg., nac. 12/8/964, DNI 16.844.039, empleada, hija de Raúl Orestes Angelini y de Olga Marino; las dos últimas domiciliadas en Domingo Repetto 145 de Martínez, Prov. Bs. As. La sociedad tendrá un Plazo de duración de Noventa y Nueve años y su Objeto la compraventa, permuta o dación en pago de bienes inmuebles y accesorios; intermediación en la transferencia de inmuebles, sea para la construcción, financiación o venta; celebración de contratos de fideicomiso inmobiliario; contratación de locaciones de obra como locadora o locataria; ejercicio de representaciones o contratación por o para terceros y compraventa de artículos para la construcción en todos los ramos. El Capital Social es de Doce Mil Pesos, representado por doce mil acciones ordinarias, al portador, por un valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por acción. La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de elección: Tres ejercicios. La Representación Legal corresponde al presidente del Directorio o al Vice-Presidente en su caso. Se Prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284 ley de sociedades. El Ejercicio Social cerrará el 30 de diciembre de cada año. Para el caso de Disolución, la Liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Suscripción e Integración: doce mil acciones: Manuel Enrique López: 3000 acciones; Ana María Romaniuk de López: 3000 acciones; Olga Marino de Angelini: 3000 acciones; y María Gabriela Angelini: 3000 acciones. Se integra el 25 % del capital suscripto, en efectivo, o sean Tres Mil Pesos. El saldo deberá integrarse dentro de los plazos legales. Primer Directorio: Presidente: señor Manuel Enrique López; Vice Presidente: señora Olga Marino de Angelini. Director Suplente: La señora Ana María Romaniuk.

El Escribano
Nº 3307

FONTANA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 12 de febrero de 1992, y escritura pública Nº 55 del 13 de abril de 1992 pasada al folio 227 del Registro Notarial Nº 1016 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social por capitalización parcial de la reserva de revalúo contable de $ 0,000010 a $ 100.000, representado por 100.000 acciones de un (1) peso valor nominal cada una. Asimismo se resolvió adecuar el estatuto social a las leyes 19.550 y 22.903, incluyéndose en el artículo 4 del estatuto el nuevo capital social, transcribiéndose el mismo a continuación: Artículo 4: Capital: El capital social es de Cien mil pesos, representado por 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una.

El Presidente
Nº 11.392

GERMAN SUISSE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Martín Wainbuch, argentino, soltero, empresario, DNI 20.384.752, 16-7-68, y Jorge Wainbuch, argentino, casado, empresario, CIPF 4.418.412, 6-11-38, ambos domiciliados en Echeverría 1938, 4º. Capital; II) Fecha de Escritura: 22-4-92; III) Denominación: GERMAN SUISSE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.; IV) Domicilio: San Martín 390, 6º P. Capital; V) Objeto: la dirección, administración y promoción de Fondos Comunes de Inversión, de conformidad con las normas legales y reglamentarias que rigen o rijan sobre la materia; VI) Plazo: 99 años; VII) Capital: $ 50.000,- VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Wainbuch; Vicepresidente: Alejandro Pallavicini; Director Titular: Martín Wainbuch; Síndico Titular: Ana María Telle; Síndico Suplente: Luis Alberto Lindenboim. IX) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. X) Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

La Apoderada
Nº 11.320

INMOBILIARIA URBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de abril de 1992 se resolvió la modificación del artículo 4º del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550 T. O. D. 841/84.

El Presidente
Nº 11.272

JAIME GUSTAVO PEREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Jaime Gustavo Perey, chileno, casado, C. I. 9.555.784, comerciante, 10-10-42, domiciliado en Alem 175 piso 7 dto. "A", de Capital Federal; Norma Rosa Bianchi, argentina, casada, D. N. I. 3.976.162, comerciante, 3-5-41, domiciliada en Vicente López 1144, Martínez, Provincia de Buenos Aries, y Manuel Eduardo Méndez Martínez, argentino, divorciado, L. E. 4. 115.177, Ingeniero, 11-7-33, domiciliado en Benjamín Matienzo 1643, piso 12, depto. "C", de Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura Nº 400 12-12-1991; 3) Denominación: JAIME GUSTAVO PEREY S. A. 4) Domicilio: Paraguay 5557, Capital Federal; 5) Duración: noventa y nueve (99) años; 6) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, productos y mercaderías pertenecientes al ramo textil, como asimismo de sus maquinarias, repuestos y accesorios. Importación y exportación. b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y confección de prendas de vestir y deportivas, para niños, damas y caballeros así como también ropa para el uso del hogar. 7) Capital: Australes ciento veinte millones (Australes 120.000.000) representado por doce mil acciones ordinarias al portador, clase "A", de cinco votos por acción y de Australes diez mil (Australes 10.000) valor nominal cada una, Jaime Gustavo Perey 6.000 acciones, Norma Rosa Bianchi 3.750 acciones y Manuel Eduardo Méndez Martínez 2.250 acciones; 8) Integración: 25 % en efectivo. 9) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Jaime Gustavo Perey. Director Suplente: Norma Rosa Bianchi. 10) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente; 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 11.321

JOSEJU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 21 del 21/1/92 el art. 4 quedó redactado así Cuarto: El capital social es de Pesos Doce Mil.

El Autorizado
Nº 11.380

JUNIOR'S CO.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Néstor Wigdorovitz, argentino, comerciante, separado, 56 años, DNI. 4.165.632, V. Gómez 2961, 9, b, Cap., María Inés Pérez, argentina, Lic. en comercialización, 28 años, DNI. 16.500.688, Mathew 1725, 13, 3, Cap., Alberto Jesús Risso, 41 años, argentino, comerciante, casado, LE. 8.435.090, Campichuelo 942, H., Cap. 2) Escrit. del 6/2/92. 3) JUNIOR'S CO. S. A. 4) Valentín Gómez 2961, 9, B, Cap. 5) A) La construcción en todas sus formas de: casas, departamentos, unidades habitacionales multifamiliares, negocios, y en general toda clase de inmuebles, b) La industrialización y comercialización de dichas construcciones, incluyendo la importación y exportación, en todo o en parte de los mismos, como también de maquinarias equipos e instalaciones necesarias para las actividades de referencia, c) Financiar mediante aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones realizadas o a realizarse, comprar o vender títulos, acciones, debentures y todo tipo de valores mobiliarios otorgar créditos con o sin garantía, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y todo lo relacionado que constituya a su fin específico. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 5 Van c/u. 8) Un directorio 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o el suplente en su caso. 10) 30/3 de c/año. Pres.: Eduardo Néstor Wigdorovitz, Vice.: Alberto Jesus Risso, Dir.: María Inés Pérez.

Nº 11.359

LACTEOS BOLA DE NIEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "LACTEOS BOLA DE NIEVE S. A.", por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/91, aumentó su capital social a ₳ 100.000.000.- hoy equivalentes a $ 10.000.- mediante la emisión de 10.000 acciones ordinarias, al portador, de 10.000.- australes, hoy 1.- peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, proveniente de aportes irrevocables de los accionistas, en proporción a sus tenencias. Se modificó además el artículo 4º y 5º del Contrato Social.

El Escribano
Nº 11.340

LA MARCA DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 10/4/92, Registro 657. Socios: Cristina Pourtale, argentina, viuda, nac. 27/2/46, comerciante, con L.C. 5.321.035, dom. Melo 2427, Cap.; Jorge Bernardo Casal, argentino, casado, nac. 20/8/48, abogado, L.E. 5.526.165, dom. Tucumán 983, 3º C, Cap. y Gonzalo Ignacio Elguera, argentino, casado, nac. 31/1/48, abogado, L.E. 7.613.943, dom. Tucumán 983, 3º C, Cap. Design.: LA MARCA DEL ESTE S. A., Melo 2427, 2º p, Cap. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Administradora: La Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, realizando todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 30.000.-, en 3.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.- c/u 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros. Representación: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de Síndico. Directorio: Presidente Cristina Pourtalé, Director Suplente: Jorge Bernardo Casal. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 11.376

LA PATRIA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria número 19, pasada a Escritura Pública Nº 245 del 04-11-91, ante el Registro Nº 12 de Junín, Prov. de Buenos Aires, la sociedad LA PATRIA CHICA S. A., cambió la jurisdicción de su sede social a la Provincia de Buenos Aires, encontrándose la citada escritura, a la fecha, con inscripción provisoria en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la citada jurisdicción.

El Autorizado
Nº 11.273

MADFIT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Patricia Fidalgo: arg., casada, nac: 9-2-63, DNI: 16.639.402, comerciante, dom.:

Entre Rios 2681, Olivos, Pcia. Bs. As., Angel Mattei, arg., casado, nac: 17-4-26, comerciante, DNI: 5.111.251, dom: Bavio 2936, Cap. Fed. y Alicia Lidia Mattei, arg., casada, nac: 18-5-62, Contad. Públic., DNI: 16.027.206, dom: Teodoro Garcia 1765, P: 1, Dpto: F, Cap. Fed. Fecha de constit: 14-4-92. Jurisdicción: en la cdad. de Bs. As. Sede Social: Manuela Pedraza 2406, P: 5 "B". Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: explotación del negocio de restaurante, parrilla, despacho de bebidas, venta de comidas en general, envasadas y/o de fabricación propia, cafeteria, bar y todo otro rubro afin a dicha explotación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000.- representado por 500 acc. de 100.- pesos V/N c/u. Administración y Representación Legal: estará a cargo de un directorio compuesto del Nro. de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Los Dres. en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Fiscalización: estará a cargo de un sindico titular y uno suplente. Cierre Ejercicio: 28-2 c/año. Presidente: Angel Mattei, Vicepresidente: Patricia Fidalgo; Director Titular: Carina Celia Cortinez, arg., solt., nac: 22-5-69, empleada, DNI: 20.824.574, dom: José Ingenieros 1207, Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Sindico Titular: José Luis Olivieri, arg., casado, nac.: 18-5-45, LE: 4.523.605, Contador Público, dom: Ricardo Balbín 2729, El Palomar, Pcia. Bs. As. Sindico Suplente: Oscar Alberto Olivieri, arg., casado, nac: 4-9-41, Contador Público, LE: 4.375.950; dom; Tinogasta 3012, P: 1 "B" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 11.389

MANCAVE CONCESIONARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del 20-12-91, protocolizada por Esc. Nº 76 del 25-2-92, los accionistas de la sociedad procedieron a modificar los Arts. 10º, 11º y 13º de los estatutos, quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Décimo: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por cuatro miembros titulares con mandato por tres ejercicios, nombrándose uno por cada una de las clases de acciones que surgen del Artículo Quinto del presente Estatuto. La elección del Directorio de cada clase se hará por los accionistas de la misma, mediante votación independiente dentro de la Asamblea General, pudiendo los Directores ser reelegidos. Los accionistas de cada clase deberán también elegir un Director Suplente, por el mismo término que el de los titulares, a fin de que reemplacen exclusivamente al titular de la misma categoria en caso de ausencia o impedimento. El Director Suplente en consecuencia reemplazará únicamente al Director Titular de su misma categoria, no pudiendo reemplazar a los Directores de otras categorias. En caso de ausencia de accionistas de una clase, la Asamblea General en elección a efectuarse, sin distinción de clases, será quien elija las personas que ocupen los cargos por dicha clase accionaria. La presidencia del Directorio será desempeñada sucesivamente, y por periodos de tres ejercicios sociales continuos, por los Directores Titulares designados por las clases "A", "B", "C" y "D" de acciones, comenzando por la clase "A" y continuando con las siguientes por orden alfabético para los sucesivos periodos de tres ejercicios. Igual procedimiento se aplicará para la designación del Vicepresidente, correspondiendo a la clase "B" la primera designación y asi sucesivamente las clases "C", "D" y "A". El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento de cualquier naturaleza que le impida asistir a las reuniones de Directorio y ejercer su cargo. Este reemplazo no podrá superar un periodo de tres meses, vencido el mismo sin verificarse la reasunción del cargo por parte del Presidente, quedará automáticamente a cargo de la Presidencia, el Director suplente designado por la categoria de acciones a la que le corresponda la nominación del Presidente del Directorio conforme al mecanismo descripto en este articulo. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoria absoluta de sus miembros. En la adquisición de bienes muebles e inmuebles y en los casos de locaciones de obras y servicios que en todos los casos considerados individualmente, supere el equivalente a la suma de Cien Mil Dólares Estadounidenses, será necesario, el voto unánime de los presentes. En caso de empates en las votaciones, el Presidente tendrá doble voto a fin de definir las resoluciones a adoptar. La Asamblea General Ordinaria fijará la remuneración de los miembros del Directorio. Articulo Undécimo: Cada Director deberá depositar Australes Cien Mil en dinero efectivo, títulos o acciones, en garantía de su desempeño en la caja de la sociedad, garantía que será reintegrada al término de su mandato y una vez aprobado su desempeño por la Asamblea. La garantía no podrá consistir en acciones de la sociedad. La remoción de uno o más directores deberá disponerse por la correspondiente clase electoral, reunida en Asamblea especial con las mismas formalidades y requisitos para su elección. Cuando la remoción fuere por justa causa el derecho será de todos los accionistas, sin tener en cuenta las distintas clases de acciones, sin perjuicio de que en su caso, el sustituto sea designado exclusivamente por la clase a la que pertenezca el Director removido. Con relación a las disposiciones contenidas en los articulos 271, 272, y 273 de la Ley 19.550, queda establecido que no incurren en las prohibiciones y responsabilidades que alli se establecen, quienes sean también directores de las sociedades accionistas, en relación a la actividad que desarrollan en éstas y a las contrataciones que MANCAVE CONCESIONARIA S. A. realice con ellas para el cumplimiento de su objetivo. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de poder reunirse en un lapso menor a pedido de cualquier director. Sus reuniones, deliberaciones y resoluciones deberán transcribirse en el libro de actas que al efecto se llevará, las cuales serán firmadas por todos los directores presentes. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social o del Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o excusación del primero. Articulo Décimo Tercero: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, que se regirá por las siguientes disposiciones: A) Estará compuesta por cuatro miembros con mandato por tres ejercicios designados uno por cada clase de acciones todos ellos con las atribuciones y deberes del Artículo 294 de la Ley 19.550. La elección de los Sindicos de cada clase se hará por los accionistas de la misma mediante voto independiente dentro de la Asamblea General. Los accionistas de cada clase también deberán designar un síndico suplente, todos por igual término que el titular, a fin de que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. En el supuesto de ausencia de accionistas de una clase en la Asamblea General se procederá en la misma forma establecida para la elección de los Directores. La presidencia de la Comisión Fiscalizadora será desempeñada por tres ejercicios sucesivos por los sindicos Titulares designados por las clases "D", "A", "B" y "C" en el orden indicado, o sea iniciando por el correspondiente a la clase "D" y continuando con los Sindicos de las clases "A", "B" y "C" para los siguientes periodos de tres ejercicios. En todos los casos de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento del Presidente asumirá sus funciones el Síndico suplente designado por la misma clase de acciones. B) La Comisión Fiscalizadora funcionará válidamente con la presencia de tres de sus miembros. En caso de quórum mínimo las resoluciones se adoptarán por unanimidad. La representación de la Comisión Fiscalizadora en las reuniones de Directorio y en las Asambleas, será ejercida por el Presidente, sin perjuicio de la presencia de los demás miembros que deseen participar en las mismas en caso de ausencia o impedimento simultáneo del Sindico Titular y Suplente designado por una misma clase de acciones, que se prolongue por más de sesenta días corridos, deberá convocarse a Asamblea Especial de los tenedores de esa clase de acciones, para que designen uno o más Síndicos suplentes que los reemplacen mientras dure la ausencia o el impedimento. c) la Comisión Fiscalizadora se reunirá cuando sea convocada por su presidente o por cualquiera de sus miembros, debiendo reunirse por lo menos una vez cada tres meses. D) Las remuneraciones de los miembros de La Comisión Fiscalizadora serán determinados por la Asamblea General Ordinaria.

El Autorizado
Nº 11.367

MEGATUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/4/1992. 2) Querubina Josefina Maria Cavaliere de Olivieri, italiana, nacida el 7/9/1930, casada, comerciante, C.I.P.F. 3.478.426, domiciliada en Viamonte 903, piso 2º "4", Cap. Fed., y Fernando Rubén Falvella, argentino, nacido el 28/7/1958, casado, comerciante, DNI. 12.248.220, domiciliado en Bartolomé Mitre 4230, piso 6º "A" Cap. Fed. 3) "MEGATUR S. A.". 4) Av. Córdoba 807, piso 3º "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el pais o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La promoción, organización y venta de toda clase de viajes y excursiones, individuales y colectivas, dentro y fuera del país. b) Reservación y venta de pasajes para transportes aéreos marítimos y terrestres, con o sin combinación para viajes dentro del pais y de o hacia el exterior. c) Reserva y venta de comodidades en hoteles y en general hospedajes de todo tipo, asi como espectáculos. d) Promoción, organización y administración de hoteles moteles, lugares de veraneo, diversión y descanso asi como de espectáculos deportivos, culturales y/o sociales. e) Publicar hojas sueltas, folletos, libros de promoción, guías y producir fotografías o peliculas cinematográficas con finalidad turística. f) Adquisición de acciones de sociedades y/o empresas con objetos similares. g) La prestación en general de todo tipo de servicios turísticos, permanente o discontinuo, tanto a usuarios directos cuanto a empresas o personas intermediarias. h) Aportes de capital y otorgamiento de créditos en general para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar en préstamos con garantías reales o personales, con o excepción de lo comprendido en la ley 18.061 y de las operaciones que se realicen mediante aportes requeridos del público en general, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real y la compraventa y administración de créditos. i) Operar previo los permisos necesarios en cambios y compraventa de monedas extranjeras; j) Representación de compañías de servicios turísticos, transportadores, de hospedaje y espectáculos. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Ana Maria Cristina Obrador Serra, Vicepresidente: Querubina Josefina Maria Cavaliere de Olivieri, Director Suplente: Fernando Rubén Falvella.

El Autorizado
Nº 11.378

MINEFULL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Félix Eduardo Espinosa, LE. 5.621.435, nacido 9/7/38, Montezuma 2934, Cap, Oscar Daniel Goñi, DNI. 11.726.709, nacido 27/9/55, Helguera 3205, 2º A, Cap., argentinos, casados, comerciantes. 2) 7/1/92. 3) MINEFULL S. A. 4) Av. Santa Fe 1606, 13º Cap. Fed. 5) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, conforme a disposiciones legales y de aplicación en la materia. Servicio de consultoria y asesoramiento respecto de tales actividades, prestado por profesionales inscriptos en las respectivas matriculas. 6) 99 años desde ins. R. P. Com. 7) $ 18.000.- 8) Presidente: Oscar Daniel Goñi. Director Suplente: Félix Eduardo Espinosa. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indist. 10) 30/9 cada año.

El Apoderado
Nº 3251

NOBLEX ARGENTINA S. A. C. I.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de abril de 1992, resolvió: 1. Aprobar por unanimidad la modificación integral del estatuto social el cual quedó asi redactado: Articulo 1º: NOBLEX ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, es sucesora de "Noblexa Radio Sociedad de Responsabilidad Limitada" y de "Noblexa Radio Sociedad Anónima Comercial e Industrial". I.- Duración, Objeto. Artículo 2º: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años a contar desde el dia quince de junio de mil novecientos sesenta, siendo éste término prorrogable. Articulo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o por intermedio de terceros, lo siguiente: 1) fabricar receptores y transmisores de radio y televisión; 2) fabricar grabadores, reproductores, amplificadores y difusores de sonido; 3) fabricar otros artículos en aplicación de la tecnología electrónica; 4) fabricar artículos del hogar; 5) fabricar rodados; 6) fabricar, adquirir e importar las partes, sistemas y componentes para los artículos descriptos precedentemente; 7) comercializar y exportar los bienes producidos, adquiridos o recibidos en consignación incluidos en los items precedentes; 8) Importar y exportar bienes propios o de terceros; y 9) Ejecutar mandatos y recibir comisiones y representaciones. A tan fin la sociedad tiene plena capacidad para producir actos jurídicos, y en particular adquirir derechos y contraer obligaciones, sin otras limitaciones que las expresamente establecidas en la ley y en el presente estatuto. II.- Capital, Acciones. Articulo 4º: El capital social se fija en la cantidad de pesos dos millones setenta mil ($ 2.070.000.-) representado por 2.070.000 de acciones de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una. Podrá ser aumentado hasta el quintuplo de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 188 de la Ley de Sociedades. Si el aumento de capital se registrara por escritura pública el impuesto de sellos se cancelará en tal oportunidad. Articulo 5º: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, escriturales o representadas por titulos y estos emitirse al portador o nominativos, endosables o no. Las acciones ordinarias podrán tener privilegio de hasta cinco votos por acción. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, pudiendo fijárseles una participación adicional en las ganancias. Tendrán preferencia para la restitución del capital en caso de liquidación y participarán en el excedente - si lo hubiera - a prorrata con las acciones ordinarias. Los privilegios y preferencias de cada emisión de acciones serán dispuestas por la Asamblea que la resuelva. Articulo 6º: La Asamblea podrá resolver en cualquier momento el rescate total o parcial de las acciones preferidas con una prima de hasta un diez por ciento (10%) de su valor nominal más los dividendos y eventuales participaciones adicionales pendientes de pago, todo lo cual se abonará en dinero contado en la fecha que fije. Desde tal momento las acciones perderán todos los derechos patrimoniales y políticos transformándose automáticamente en títulos de crédito por el importe de rescate. Si el rescate fuere parcial se efectivizará sorteándose ante escribano público las acciones a rescatar. Articulo 7º: Las acciones y los certificados provisorios contendrán las especificaciones previstas en los articulos 211 y 212 de la Ley de Sociedades. Las acciones son indivisibles y no reconocerán más de un propietario por cada una de ellas. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 8º: En caso de mora en la integración de la suscripción de las acciones, el Directorio podrá exigir al accionista moroso el cumplimiento del contrato de suscripción con caducidad de todos los plazos y facilidades, pendientes, intimándolo fehacientemente a cancelar el total adeudado en un plazo no mayor de quince (15) dias corridos bajo apercibimiento de proceder a la subasta de los derechos a todas las acciones suscriptas por intermedio de un martillero que el mismo Directorio designará. En el caso, si el producido del remate no cubriese los gastos, comisiones, intereses e importe adeudado, se reclamará el saldo deudor al accionista moroso; por el contrario, si luego de cancelarlos hubiera excedente, se pondrá a su disposición. III.- Debentures. Articulo 9º: La sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera del pais, en moneda nacional o extranjera y con o sin garantías, conforme con lo dispuesto en el capitulo II Sección VIII de la Ley de Sociedades. La Asamblea general extraordinaria, a propuesta del Directorio, resolverá el monto y moneda de los debentures a emitirse y sus caracteristicas y condiciones, pudiendo delegar en el Directorio todo lo relativo a la oportunidad de la emisión y detalles de ejecución de dicha decisión. IV.- Administración: Artículo 10º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que resuelva la Asamblea entre un minimo de uno (1) y un máximo de siete (7), por dos (2) años. La Asamblea podrá o no elegir suplentes en igual o menor número, los que durarán un (1) año. Los suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Los directores al constituir el órgano de administración designarán entre ellos un presidente, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo, cargos que podrán ser redistribuidos cuando el Directorio lo resuelva. Si el número de directores fuera menor de tres, se llenarán los cargos en el orden indicado. Cuando el órgano de administración sea unipersonal, su integrante actuará con el título de Director-administrador, adecuándose a sus funciones todo lo que en este estatuto está previsto para el Presidente. El Presidente y los Vicepresidentes, representan individualmente a la sociedad pudiendo, en tal representación y en ejecución de las resoluciones del Directorio, suscribir con su rúbrica las obligaciones, contratos, y - en general - documentos y actos jurídicos de la gestión social. Cualquiera de los miembros titulares del Directorio podrá representar a la sociedad para declarar o absolver posiciones en juicios entendiéndose que sus dichos y confesiones obligan a la sociedad. Articulo 11º: El Directorio - cuando el órgano sea colegiado - estará en quórum con más de la mitad de sus miembros titulares, adoptándose válidamente las resoluciones por la simple mayoria de votos presentes. El presidente tendrá un voto adicional en caso de empate. Por ausencia o impedimento del presidente lo reem-

plazará automáticamente en el cargo el vicepresidente primero; faltando ambos los reemplazará automáticamente el vicepresidente segundo y en ausencia de los tres, el Directorio designará al director que ejercerá transitoriamente las funciones de presidente. Artículo 12º: Cada uno de los directores, como garantía por el desempeño de sus funciones, deberá depositar en la caja de la sociedad, acciones - no de esta sociedad - o títulos públicos por un valor de cotización en la Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires no menor de pesos Tres mil ($ 3.000.-) o bien esa cantidad en dinero efectivo. Artículo 13º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer a cualquier título de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme con el artículo 1881 del código civil y artículo 9 del Decreto-ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos e instituciones de crédito oficiales y privadas; y otorgar poderes generales y especiales - inclusive para querellar criminalmente - con el objeto y facultades que juzgue conveniente. V.- Director o Comité Ejecutivo. Artículo 14º: El Directorio para el más eficiente cumplimiento de su objeto, puede delegar en uno de sus miembros, o en un comité integrado por dos o tres de ellos, la gestión ejecutiva de los negocios ordinarios y habituales de la sociedad, conforme con los cursos de acción que fije. Si se conformara un Comité Ejecutivo, sesionará con la frecuencia que el Directorio le fije al crearlo, constituyendo quórum más de la mitad de sus integrantes y resolviendo por unanimidad de votos presentes. El órgano ejecutivo deberá informar una síntesis de todas sus resoluciones en cada sesión ordinaria que el Directorio celebre. El Directorio vigilará la actuación del órgano ejecutivo pudiendo en cualquier momento, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, reasumir - sea temporal o definitivamente - la o las gestiones delegadas, así como disolverlo. VI.- Gobierno. Artículo 15º: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley de Sociedades - sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime -, en cuyo caso se realizará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. Artículo 16º: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades, según las convocatorias y materias que se traten, excepto para quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la cual se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto representadas por los accionistas. Para modificar este estatuto, para resolver el aumento del capital social con aportes de los accionistas y para limitar o suspender el derecho de preferencia en los casos del artículo 197 de la Ley de Sociedades, se requerirá una mayoría especial no menor del ochenta por ciento (80%) del total de los votos sociales. VII.- Fiscalización. Artículo 17º: La Asamblea elegirá un órgano de fiscalización integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) síndicos por el término de un ejercicio. Simultáneamente elegirá un número igual de suplentes para reemplazar a los titulares de producirse vacancia. El órgano de fiscalización - cuando sea colegiado - sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y adoptará las decisiones por mayoría de votos. Si la sociedad llegara a estar comprendida en el artículo 299, - excepto su inciso 2º - de la Ley de Sociedades, la Comisión fiscalizadora será integrada por tres (3) Síndicos. El o los síndicos deberán registrar sus deliberaciones en un libro de actas. Artículo 18º: El ejercicio económico-social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme con las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas en la materia, efectuándose las previsiones necesarias para que reflejen la verdadera situación económico-financiera de la sociedad. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%), hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, para el Fondo de Reserva Legal; b) a remuneración de los directores y síndicos; c) al pago de las preferencias concedidas a las acciones preferidas, si las hubiere; d) a las reservas facultativas que sean razonables y obedezcan a una prudente administración, conforme proponga el Directorio; e) al pago parcial o total de las obligaciones emitidas; f) a dividendo de las acciones, o a cuenta nueva, o al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deben ser puestos a disposición de los accionistas dentro del año de su aprobación; los no cobrados dentro de los tres (3) años a contar desde la fecha en que fueron públicamente puestos a disposición de los accionistas, caducarán de pleno derecho y quedarán - sin necesidad de declaración alguna - como beneficio de la sociedad. VIII.- Estados Contables. Liquidación. Artículo 19º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por él o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo el control del órgano de fiscalización. Se procederá conforme con lo dispuesto por el capítulo I sección XIII de la Ley de Sociedades. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital atendiendo a la preferencia de las acciones preferidas, el remanente se repartirá entre los accionistas tenedores de acciones preferidas y ordinarias, a prorrata. IX.- Disposiciones Generales y Transitorias. Artículo 20º: Todo caso no previsto en estos estatutos, será resuelto de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades. Si hubiere colisión entre las cláusulas de este estatuto y disposiciones no imperativas de la actual o una futura Ley de Sociedades, se estará a lo normado por las estipulaciones estatutarias. 2. Con motivo del aumento de capital social resuelto, emitir dos millones sesenta y nueve mil (2.069.000) acciones liberadas, ordinarias, al portador, de valor nominal un peso cada una, que devengarán dividendo a partir del 1º de enero de 1992 y serán clase "A" con derecho a cinco votos o clase "B" con derecho a un voto, conforme corresponda con la redistribución de derechos políticos aprobada, mediante la capitalización de parte de la cuenta "Ajuste del capital" y canjear los títulos accionarios en circulación.

El Directorio
Nº 11.331

NUVELUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) NUVELUX S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 39 años, CI 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 69 años, CI 3.977.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 24/4/92. 4) Juan B. Ambrosetti 216 4º, Capital. 5) La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas, cartones y artículos de decoración. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación industrialización y producción de productos metalúrgicos, textiles, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano
Nº 11.257

OXIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Carlos Alberto Icardi, de 47 años, LE 7.747.770 y Ana María Valdés, soltera, de 46 años, LC 5.111.094, ambos argentinos, industriales y con domic.: en Rodríguez Peña 1633, 4o. "A", Cap. Fed. (2) Escrit. del 22/4/92. (3) "OXIDRO S. A.". (4) Rodríguez Peña 1633, 4o. "A", Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y producción de máquinas, elementos, repuestos y sus partes componentes, artículos, accesorios y productos para la industria de la construcción en todas sus variantes. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación y toda forma de comercialización del producido de su actividad industrial. Importación y Exportación en general. Representaciones, mandatos y servicios: Mediante la toma de representaciones y/o comisiones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. Estudio y promoción de proyectos comerciales, agropecuarios, inmobiliarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos, la realización de toda clase de asesoramientos, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 16.000.- representado por 16.000 acciones de $ 1.- de v/n c/u. (8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. (9) Prescinde de sindicatura. (10) A cargo del Presidente o al Vicepresidente en su caso. (10) 30/4 de c/año. Pres.: Carlos Alberto Icardi y Director Suplente Ana María Valdés.

El Apoderado
Nº 11.348

PANAMERICANA MERCANTIL DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Isaac Geiderman, 23/12/1943, Ingeniero Químico, L.E. 4.427.407; Salta 2280, Olivos, Buenos Aires; Jorge Miguel Rotstein, 7/11/1954, Ingeniero; DNI 11.293.684; Virrey Olaguer y Feliú 2430, 3º "B", Capital; ambos argentinos, casados; 2) 23/marzo/1992; 3) PANAMERICANA MERCANTIL DE ARGENTINA S. A.; 4) Virrey Olaguer y Feliú 2430, 3º "B"; 5) A) Comercial: Mediante la promoción y comercialización, compraventa, recepción de consignaciones de productos o inventarios de productos nacionales o extranjeros, dentro del país como en el exterior; B) Representaciones: mediante la representación de firmas nacionales o extranjeras, distribuidoras, fraccionadoras, importadoras o exportadoras de todo tipo de mercaderías, de sus marcas, patentes comerciales, diseños industriales o "know-how". C) Asesoramiento: Prestando asesoramiento integral de todo tipo, en relación a la comercialización de productos o servicios. 6) 99 años. 7) $ 12.,000.- 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Rotstein. Director Suplente: Giederman. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31/diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 3245

PASSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución con precalificación. 1) Omar Alberto Osa, argentino, 8-11-1945, casado, empresario, L. E. 7.762.083, Llavallol 448, Haedo, Pcia. Bs. As., Cristina Elena Rodríguez, argentina, 8-9-1948, casada, comerciante, L. C. 5.951.217, Llavallol 448, Haedo, Pcia. Bs. As., Miguel Ignatiuk, argentino, 25-5-1938, casado, empresario, L. E. 4.867.957, Vicente López 124, Morón, Pcia. Bs. As., María Graciela Oliveto, argentina, 29/12/1956, soltera, empresaria, DNI 13.062.200, Alsina 625, Billinghurst, Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. 2) 1-4-1992. 3) PASSO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Alejandro Margariños Cervantes 1354, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación de calzados en general incluso zapatillas deportivas, compra, venta, importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000.- 8) A cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros por mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Omar Alberto Rosa. Vicepresidente: Miguel Ignatiuk. Director Suplente: María Graciela Oliveto. Cristina Elena Rodríguez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 3253

PREDICTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) PREDICTA S. A. 2) Roberto Felipe Eberle, argentino, casado, agricultor, 36 años, CI 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, Capital y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 63 años, CI 3.997.116, domiciliada en Doblas 160, Capital. 3) 20/4/92. 4) Malvinas Argentinas 233, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y madera. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, metalúrgicos, de cuero, plástico y madera. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Roberto Felipe Eberle. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 c/año.

El Escribano
Nº 11.259

RAZON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 222 pasada el 24/4/92 al folio 888 del Reg. Notarial Nº 5 de Capital Federal, se modificó la denominación social reformándose el art. 1 del estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "DIAZON S. A." y es continuadora de "RAZON S. A.".

El Abogado
Nº 11.276

REFINERIAS DE MAIZ

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la Sociedad REFINERIAS DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1991 aumentó su capital social en la suma de ₳ 21.950.000.000 ($ 2.195.000), o sea la suma de ₳ 50.000.000 a la suma de ₳ 22.000.000.000 y reformó el artículo 3º del estatuto, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura 99 del 2 de abril de 1992 pasada al folio 281 del Protocolo del Registro Notarial de Capital Federal Nº 374.

El Autorizado
Nº 106

RICORDI AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA, EDITORIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 20 de noviembre de 1991, los accionistas de RICORDI AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, EDITORIAL Y COMERCIAL, resolvieron el aumento del capital social por capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", el cambio del valor nominal de las acciones y la reexpresión del capital adecuándolo al nuevo signo monetario. Consecuentemente, se reformaron los artículos cuarto y noveno de los Estatutos Sociales. El artículo 4º establece el capital social en $ 1.260 representado por 1.260 acciones ordinarias de valor nominal $ 1. El artículo 9º establece en $ 100 la garantía que deben prestar los Directores.

El Abogado
Nº 11.316

ROBERTS VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 24/4/92, fijó su capital: $ 500.000, representado por 500.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/una y reformó los arts. 5 y 11 de su estatuto.

El Presidente
Nº 3243

ROCCA COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Marcos Roccatagliata, italiano, nacido 4-12-23, comerciante, casado, CIPF. 4.492.234; Antonia Lidia Salvatti, argentina, nacida 23-12-33, comerciante, LC. 3.168.116, domiciliados Cossio 7171, Capital; Alberto Marcos Roccatagliata, argentino, DNI. 11.734.308, nacido 19-7-55; Vivian Beatriz San Martín, argentina, DNI. 12.927.832, nacida 4-2-59, domiciliados Coronel Fraga 3530, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Claudio José Roccatagliata, DNI. 16.171.306, nacido el 5/3/62, comerciante; Mónica Beatriz García, DNI. 16.677.794, nac. 7/7/63, Contadora Pública, ambos domic. Montiel 1222, Pº 2º, Capital y Néstor Salvador Roccatagliata, argentino, soltero, DNI. 17.726.575, nacido 14-1-66, comerciante, domiciliado Cossio 7171, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 27-4-92. Denominación: "ROCCA COMBUSTIBLES S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social Av. Entre Ríos 1890. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Capital Social: $ 12.000. Objeto: explotación de estaciones de servicio y rubros afines a las mismas y compra-venta de inmuebles vinculados con su objeto social. Administración: Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por un ejercicio. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Alberto Marcos Roccatagliata; Vicepresidente: Claudio José Roccatagliata; Directores Titulares: Marcos Roccatagliata, Antonia Lidia Salvatti, Vivian Beatriz San Martín y Mónica Beatriz García; Director Suplente: Néstor Salvador Roccatagliata. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente, Vicepresidente o al Directorio, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 3257

SAGAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 24 de fecha 10 de abril de 1992, se resolvió la reforma de los artículos: Primero, tercero, octavo del Estatuto, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: Denominación y Domicilio: Bajo la denominación de "WHIRLPOOL ARGENTINA S. A." sigue funcionando la sociedad constituida originalmente con el nombre de "SAGAD SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". "Artículo Tercero: Objeto: tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio, en representación o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Industriales, Comerciales, De Importación y Exportación, De Mandatos: Fabricación, industrialización, elaboración, ensamblaje, armado, compra, venta, permuta, donación, importación, exportación, representación, distribución, mandato, comisión, consignación y cualquier otra clase de intermediación, financiación, reparación y/o service respecto de todo tipo de componentes, aparatos, artefactos, máquinas y equipos, incluyendo, entre otros, los grandes aparatos, artefactos y máquinas de uso doméstico, profesional, industrial o comercial, incluyendo, sin que esta enumeración sea taxativa, aquéllos para el lavado, limpieza y secado de ropa y vajilla, la producción de frío, el acondicionamiento de aire y cocción, así como los componentes, partes y piezas de los mismos, incluyendo, con carácter meramente enunciativo, motores, compresores y gabinetes de cocina. B) Financieras: otorgamiento y/o toma de préstamos, participaciones, garantías, fianzas, avales y otras garantías reales o personales y créditos en general, con o sin garantías, a o de clientes, proveedores, bancos y/o terceros, sean o no sociedades vinculadas; compra, venta, permuta, emisión, suscripción, colocación, participación, aporte y todo otro tipo de operaciones con clientes, proveedores, bancos y/o terceros, sean o no sociedades vinculadas, respecto de acciones, participaciones, obligaciones negociables, papeles de comercio, debentures, opciones, futuros y cualesquier otros títulos, valores o efectos mobiliarios de participación y/o deuda emitidos por la sociedad y/o terceros, sean éstos públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, préstamos, participaciones en préstamos y cualquier clase de créditos, obligaciones y deudas, documentados o no; celebración de operaciones de "swaps" de tasas de interés y/o de moneda y de cualquier otra operación similar, sea o no con propósito de cobertura, realizar cualquier otra operación financiera sin limitación, quedando sin embargo expresamente excluidas de las actividades de la sociedad las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". "Artículo Octavo: Dirección, Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de siete Directores. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración, el Directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores redepositarán en la caja social la suma de $ 200.- (doscientos Pesos) o su equivalente en títulos públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que tenga por efecto hacer adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. El Directorio puede, sea directamente o a través de los apoderados de la sociedad autorizados al efecto, designar Directores o Gerentes generales o especiales, sean miembros del Directorio o no, revocables libremente, en quienes puede delegar funciones ejecutivas de administración en los términos del Art. 270 de la Ley 19.550. Sin embargo, el Directorio en ningún caso podrá delegar la facultad de designar los Directores o Gerentes ejecutivos de primer nivel de la sociedad, incluyendo, sin que la enumeración sea taxativa, al Director General, al Director Administrativo Financiero, al Director Comercial y al Director Industrial, los cuales deberán ser siempre designados por acta del Directorio transcripta en el correspondiente libro social, pudiendo una misma persona reunir más de uno de dichos cargos. El Directorio designará, de entre sus miembros, a dos representantes legitimados de la Sociedad para que uno cualquiera de ellos indistintamente firme los asientos que se practiquen en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad así como las constancias que figuren en el dorso de los títulos representativos de acciones nominativas no endosables, los cuales no serán válidos sin dicha firma."

El Escribano
Nº 11.307

SAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1. Socios: Siro Alfredo Muente, arg., 18-12-47, L.E. 4.703.609, soltero, empresario y María Claudia Amelia Gerlero, arg., soltera, 20-12-48, DNI. 6.056.612, empresaria, domiciliados en Achával 255, Cap. Federal. 2. Director Suplente: María Elsa Muente, arg., soltera, nac. 2-1-64, DNI. 16.583.554, domiciliada en Rosario 108, piso 1º B. 3. Escritura Pública: 24-4-92. 4. Duración: 99 años IRPC. 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante compraventa de toda clase de bienes y en especial de productos, quimiofarmacéuticos, medicinales, alimenticios, de higiene, cosméticos y veterinarios, su fabricación y elaboración. Instalación de droguerías, comercialización y distribución de los productos enumerados. b) Importación y Exportación: de toda clase de bienes y especial de los enumerados precedentemente. 6. Capital: $ 12.000. 7. Directorio: Presidente: Siro Alfredo Muente. Vicepresidente: María Claudia Amelia Gerlero. Director Suplente: María Elsa Muente. 8. Domicilio: Tres Arroyos 641. 9. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 11.233

SOCIEDAD ANONIMA AZUR COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura del 6/4/92. Aumento del capital y reforma art. 4º del estatuto, todo resuelto por asamblea del 31/8/90. Capital: $ 7.500.

El Apoderado
Nº 11.338

TANNER SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Precalificado: 1º) TANNER SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.; 2º) TANNER S. A., domiciliada en San Martín 140, 14º, Capital Federal, y Rodrigo Amézaga Cuevas, chileno, casado, administrador público, 34 años, CI. de la República de Chile Nº 6.558.451-4, domiciliado en San Martín 140, 14º, Capital Federal; 3º) 29.04.92; 4º) San Martín 140, piso 14º Capital Federal; 5º) Promoción, administración y representación de uno o más fondos comunes de inversión; 6º) 099 años; 7º) $ 300.000,- 8º) Directorio Titulares de 1 a 5,. por un año. Presidente: Julio Acevedo Acuña, Vicepresidente Cristian Villaseca Castro. Directores Titulares: Santiago María Juan Antonio Nicholson, Alejandro Diego Quiroga López, María Fraguas Director Suplente: Rodrigo Amézaga Cuevas. Síndico Titular. Carlos Langbehn. Síndico Suplente. Héctor Ernesto Filgueira; 9º) La representación la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo; 10º) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 11.337

TECNO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Alberto Rodríguez, arg., 27/1/40, comerciante, casado, M. I. 4.311.016, dom. Julio A. Roca 411, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. e Yvonne Marlene Villeneau Olivera, uruguaya, 9/7/69, comerciante, soltera, C. I. uruguaya 1.789.177-3, dom. Julio A. Roca 411, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 2) 27-4-92. 3) "TECNO TEXTIL S. A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Araujo 584, Piso 1º "A". 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, explotación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias prima que lo componen; c) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; d) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñidos, estampado y apresto de los mismos; compra, venta, importación y exportación de las mismas, y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Presidente: Julio Alberto Rodríguez. Director suplente: doña Yvonne Marlene Villaneau Olivera. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 11.301

VANDUI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Luis Vaneri argentino 13/7/41 L. E. 4.369.911 divorciado Austria 1771 1º B capital y Ricardo Alberto Doineau argentino 15/12/53 D. N. I. 10.833.941 casado Echeverría 3105 3º C. Capital, ambos comerciantes. Constituida el 14/4/92 Domicilio Austria 1771 1º B Capital Objeto: Carnicerías integradas, compra venta exportación consignación comercialización distribución faenamiento transformación y/o intermediación de todo tipo de hacienda ya sea en pié faenada congelada empaquetada. Explotación agropecuaria mediante la siembra cosecha y venta de cereales y oleaginosas cría engorde y venta de ganado venta de lanas y cueros. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre ej. 30/6 Presidente: Jorge Luis Vaneri Vicepresidente Ricardo Alberto Doineau Suplente Susana Ester El Halli Obeid, argentina, 7/5/59 DNI 13.746.288 casada Echeverría 3105 3º C comerciante. Dirección y administración de 1 a 5 por 2 años. Representación legal y firma social corresponde al Presidente. Sin Sindicatura.

El Apoderado
Nº 11.303

VIDEO SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 24 del 3-3-92 se constituyó la sociedad: 1) VIDEO SISTEMAS S. A. 2) Paraná 230 3º P of. 33- Cap. Fed. 3) Carlos Roberto Croome, argentino, 29-11-44, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.443.168, Manuel Quintana 420, Quilmes, Pcia. Bs. As; Néstor Emilio Leguizamón, argentino, 21-7-68, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 20.438.729, Argadoña 2540, Córdoba, Pcia. Bs. As. y Abelardo Esteban Cuenca, argentino, 3-10-30, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 4.063.563, La Rioja 519, Córdoba, Pcia. Bs. As. 4) 99 años. 5) Objeto: la duplicación de videocasetes, compra, venta, importación, y exportación, comercialización, distribución producción artística, industrialización, fabricación, consignación comisión y representación al por mayor y por menor, de máquinas, accesorios y artículos electrónicos, de video, fotografía, computación y medición, para medicina, y electrodomésticos. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Roberto Croome. Vicepresidente: Néstor Emilio Leguizamón. Director Suplente: Abelardo Esteban Cuenca.

El Autorizado
Nº 11.365

VITAFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aida Couceiro, 12-4-35, LC. 1.396.230, Andrea Paola Panza, 21-5-70, DNI. 21.644.698, Güemes 3016 Cap. Marcela Patricia Elizabeth Godoy, 21-1-71, DNI 22.470.463 S. de Bustamante 444 10 I Cap., arg., solteros, comerciantes 2) VITAFLOR S. A. 3) 6-4-92 4) S. de Bustamante 444 1º S Cap. 5) 99 años 6) $ 12.000 7) Cta propia, de 3os y/o asociada a 3os a la representación de marcas nacionales y/o extranjeras. Consig., compra-venta, imp. y exportación, dist., elaboración y fracc. de prod. naturales, dietéticos, herboristería y afines 8) Directorio 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente y Vice: A. Couceiro y A. P. Panza D. Suplente: M. P. E. Godoy 9) Presidente o Vice 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 3240

VYNILPROJECT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Kusmierz de Felman, 17/8/1938, casada, DNI. 3.749.835 Virrey Ceballos 1165 7º "30"; Guillermo Alberto Day, 9/2/1951, soltero, LE 8.511.112, Campana 91; ambos argentinos, comerciantes, domicilios de Capital; 2) 20/Diciembre/1991; 3) VYNILPROJECT S. A.; 4) Viamonte 675 - 10º "E"; 5) A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y cualquier otra forma de adquisición o enajenación de

inmuebles urbanos o rurales, así como su construcción y explotación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, arrendamiento y administración. B) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior. 6) 99 años. 7) ₳ 120.000.000 (hoy $ 12.000.-). 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Kusmierz de Felman. Director Suplente: Day. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de diciembre.

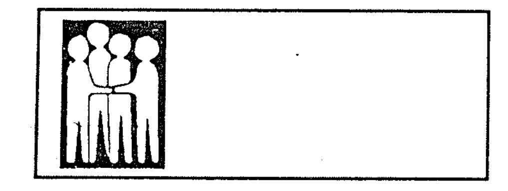
La Escribana
Nº 3246

ZANELLA MARE

SOCIEDAD ANONIMA

3) ZANELLA MARE S. A." "ZANELLA HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, Viamonte 1167, 5º p, "19", Cap. Fed. "Imprenditori Sociedad Anónima", Viamonte 1167, 5º p, Cap. Fed. Juan Eduardo Zajdman, 12-12-1941, casado, arg., ingeniero, Avda. Callao 1421, 11º, "40", Cap. Fed., DNI. 4.383.763 y Alfredo Silvio Marini, 23-6-1950, casado, arg., abogado, Santa María de Oro 3378, mar del Plata, Pcia. Bs. As. LE. 8.286.425 2) Escritura 28-4-1992- 4) Viamonte 1167, 5º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º nacional o internacional a: a) Industria Pesquera: explotación de los recursos animales útiles del mar, ríos, lagos, lagunas, arroyos y todo curso de agua, desde la captura, hasta la, transformación, transporte, distribución y comercialización de sus productos. b) Industria naval, construcción, armado, diseño, reparación, alistamiento, compraventa, permuta, exportación, importación, distribución, representación, explotación, arrendamiento, reparaeión, conservación, y/o modernización de buques, barcos, lanchas y todo tipo de embarcaciones de trabajo para la industria pesquera o de transporte de personas, materiales y/o productos y/o embarcaciones deportivas y/o de placer, dragas, guinches, grúas, maquinarias, motores, instrumental y equipamiento náutico en general. c) Construtcora, construcción de edificios, casas, casas flotantes, astilleros, obras de puertos, muelles, rompeolas y/o dársenas marinas, guinches, grúas, obras viales desagües, gasoductos, oleaductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura. d) Inmobiliarias: construcción, adquisición, alquiler, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa, de terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de tierras, urbanización, con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen Ley 13.512. e) Financieras: préstamos y otorgamiento de créditos a interés con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, obligaciones negociables o debentures y toda clase de títulos valores mobiliarios y papeles de crédito por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo financiamiento de operaciones de comercio exterior por cuenta de terceros. Participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, contraer préstamos en entidades del país o exterior con entidades financieras, bancarias, oficiales o privadas o mixtas. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. f) mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos de empresas nacionales o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios y todo tipo de intermediación, incluso sobre operaciones de comercio exterior. g) Comercio exterior: operaciones de importación y exportación de toda clase de bienes muebles, 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 1.000.000 8) Directorio de 2/12 titulares por 3 años: Presidente: Juan Raimundo Zanella; Vicepresidente: Raimundo Daniel Zanella: directores Titulares: José María Santiago Pedro Maggiani, Edilio Antonio Pérez, Constantino Víctor Marcer, Atilio Sabbatini, Osvaldo Antonio Cozzo, Juan Eduardo Zajdman y Alfredo Silvio Marini; Directores Suplentes: Juan Aroldo Valleboni, Oscar De Lazzer, Claudio Atilio Sabbatini, Carlos Alberto Muñoz. Fiscalización Consejo de Vigilancia 3/7 titulares, por 1 año. titulares: José Alberto Curotto, Angel Orlando Arfilli, Antonio Ramón Vidal Serin, Contadores Públicos; Suplentes: Franco María Vegezzi, Antonio María Vidal, Contadores Públicos, Carlos Wowe, abogado 9) Presidente 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 11.362



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AERO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-4-92; Eduardo José Pelegri, divorciado, 51 años, DNI 4.302.760, Vicente Casares 594, Villa Sarmiento, Haedo; Eduardo Antonio Pelegri, casado, 22 años, DNI 20.983.661, Rosales 268, piso 2º "5", Ramos Mejía; Diego Fernando Pelegri, soltero, 18 años, emancipado, DNI 23.492.952, Vicente Casares 594, Villa Sarmiento, Haedo; Walter Alberto Berzoni, casado, 26 años, DNI 17.466.852, Aguado 1672, Morón; Rosana Silvia Berzoni, casada, 25 años, DNI 18.384.972, Rosales 268, piso 2º 5, Ramos Mejía; y Daniel Gustavo Monaco, soltero, 23 años, DNI 20.025.359, Escalada 249, P.B. 1, Capital; argentinos, y comerciante; "AERO BAR S. R. L.", Escalada 249, planta baja, oficina "1", Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La explotación de restaurantes, confiterías, cafeterías, bares, snak bar, pizzerías, casas de comida, así como la explotación de concesiones, públicas o privadas, de eventos deportivos, comerciales y/o ferias y todo lo relacionado con el rubro gastronómico; Cap.: $ 600; Adm.: Gerente; El socio Eduardo Jose Pelegri, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12;

Nº 3280

AEROMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 06 de abril de 1992, se constituyó "AEROMONT S.R.L.". Socios: Freddy Maximiliano Colla Sampayo, cédula de identidad Nº 1.188.951/6, uruguayo, domicilio Cerrito 368, Cap. Fed. y Walter Arturo Kukovec Perissa, cédula de identidad Nº 8.300.805, paraguayo, domiciliado en 11 de setiembre 1182 piso 13 depto. "C" Cap. Fed., ambos casados y comerciantes. Duración: 20 años. Objeto: I) La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y consultoría de aeronaves, refacciones, repuestos, elementos y servicios de uso en aeronáutica, taller de reparación de aeronaves, motores y electrónica, transporte aéreo de pasajeros y/o carga. II) compra, venta, arrendamiento, representaciones, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de bienes muebles y servicios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Capital: pesos mil ($ 1.000.-). Administración y Representación: 2 socios gerentes, por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre c/año. Sede: 11 de setiembre 1182 P 13 Depto. C, Capital Federal. Gerentes: Freddy Maximiliano Colla Sampayo y Walter Arturo Kukovec Perissa.

El Apoderado
Nº 11.369

AERONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9 de abril de 1992, los socios de "AERONDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", reconducen la misma por veinte años a contar de la fecha de inscripción de dicha reconducción, quedando redactada la cláusula segunda del contrato social en la siguiente forma: "Segunda: El plazo de duración de este contrato se extiende en veinte años a contar de la fecha de inscripción de esta reconducción en el Registro Público de Comercio".

El Autorizado
Nº 11.254

AGENCIA MARITIMA RIOPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 102, del 22-3-91 y Esc. Nº 77 del 12-02-92, los socios de la sociedad procedieron a reconducir, aumentar el capital social de la sociedad y a reordenar el contrato de la misma quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Denominación: AGENCIA MARITIMA RIOPLAT S. R. L. Domicilio: Sarmiento 212, 7º piso, Capital Federal, Duración: 20 años a partir de la inscripción de su reconducción en el Registro Público de Comercio, Objeto: La representación de compañías, empresas comerciales e industriales, empresas de navegación, aérea, marítima o fluvial, la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo, dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes de compañías de seguros, administradores de buques, tareas de estibajes, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios, despachantes de aduana, importación y exportación en el país o en el extranjero y a toda otra tarea afín, en la forma prevista por las leyes del país y las reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades y de manera especial las Ordenanzas de Aduana y Reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. Capital: ₳ 2.000.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma indistinta cada uno de ellos en calidad de gerentes.

El Autorizado
Nº 11.366

ALEJANDRO VAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Javier Lacoste, arg. 14/3/62, soltero, DNI 14.820.321, Lic. Administración Empresas, Juan F. Seguí 3637, 4º D, Cap. Fed.; Alejandro Aitor Vayo, arg. 20/9/62, casado, DNI 14.943.869, empresario, Paraná 1239, PB, Cap. Fed. y Jorge Horacio Scalella, arg. 15/6/53, divorciado, DNI 10.924.673, empresario Cnel. Díaz 2760, 2º C, Cap. Fed. 2) Inst. privado del 29/4/92. 3) "ALEJANDRO VAYO S. R. L.". 4) Montevideo 765 8º "A" Cap. Fed. 5) Explotación de comercios dedicados al revelado y copias de películas, filmaciones y video; venta, importación, exportación de aparatos fotográficos, artículos de fotografía e instrumentos de óptica. 6) 50 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 5.000.- 8) Administración, representación legal y uso firma social: será ejercida por los socios, actuando conjunta o indistintamente, con el cargo de gerentes. Duración indeterminada. Fiscalización: a cargo de los socios. 9) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 11.356

ALICIA BERGER COCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Alicia Haydee Corneli, argentina, divorciada, profesora, LC: 3.863.281 PF. nacida 9 del 8 de 1939, Ciudad de la Paz 1242, Capital Federal y Federico Osvaldo Berger, argentino, nacido 13 noviembre de 1967, soltero, comerciante, DNI: 18.446.261, Echeverría 1901, piso 22, Capital Federal. 2) instrumento privado del 24 de abril 1992. 3) "ALICIA BERGER COCINA S. R. L.". 4) Ciudad de la Paz 1242, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la enseñanza de comidas para consumo humano, en todas sus especialidades, a la elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra y venta, importación, exportación y distribución de alimentos y comidas de todo tipo, fríos o calientes, dulces o saladas para consumo humano, productos cárneos y pesqueros, bebidas alcohólicas o no, jugos de fruta, dulces, confituras, productos químicos relacionados con la alimentación, todo producto derivado de harinas, frutas, hortalizas y afines, asimismo a la producción, Industrialización, fraccionamiento, compra, venta, importación y exportación y distribución de utensilios, útiles, muebles de cocina o para cocinar. Igualmente podrá explotar negocios del ramo gastronómico, tales como restaurant, confitería, casa de té, bar, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, así como servicios de lunch en salones propios o a domicilio. A todos los fines pre enunciados podrá tomar representaciones, consignaciones y comisiones, desarrollando su actividad tanto en el país como en el extranjero, así como proceder a la grabación en video o cualquier tipo de sistema de reproducción de imágenes, o filmar, comercializar, distribuir en el país y en el extranjero las clases de enseñanza de cocina que se impartan en cualquiera de sus establecimientos. 6) 20 años. 7) $ 5.000.- 8) Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la gerente Alicia Haydee Corneli. 9) 31 de julio de cada año.

La Apoderada
Nº 11.299

ALT-MARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 23 de diciembre de 1991 se dispuso prorrogar nuevamente la vigencia de la sociedad contenida en la cláusula tercera del contrato original, en los siguientes términos: Extender la vigencia del contrato social por un plazo de 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público, en fecha 16 de octubre de 1962.

La Autorizada
Nº 3263

AMBIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Sociedad. Por instrumento privado el 26-3-92. Socio Cedente: Ignacio Oscar Arambarri, transfiere las 2000 cuotas de capital que tiene a Diana Georgina Jauregui, arg., nac. 3-8-51, comerciante, D.N.I. 10.128.168, casada, domiciliada en Llavallol 3458, PB, 4, Cap. Fed., desvinculándose de la Sociedad, quedando en consecuencia, como únicos socios Juan Carlos Celestino y Diana Georgina Jauregui, los que resuelven: 1) Establecer la sede social en José Cubas 2891, Cap. Fed. 2) Designar gerentes a Diana Georgina Jauregui y Juan Carlos Celestino. y 3) Establecer la duración de la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes hasta que se designen nuevas autoridades.

El Socio Gerente
Nº 3258

AMOTUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-4-1992, se resolvió la escisión de "E. ACZEL Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituyéndose con el patrimonio esta sociedad, con sede social en Núñez 2241, Planta Baja, Dpto. "D", Capital. Socios: los cónyuges Mario Raúl Aczel, argentino, 55 años, comerciante, L.E. 4.196.267 y Clara Leonor Tognola, argentina, 57 años, comerciante, L.C. 0.987.816; domiciliados en Núñez 2241, Planta Baja, Dpto. "D", Capital. Duración social: 50 años a partir del 1-7-1970. Objeto: Comprar, vender, fabricar y arrendar envases, tanques y equipos en general para el fraccionamiento de gases líquidos o no, de uso industrial y de productos químicos destinados a la industria, la ganadería y la agricultura. Prestar servicios de fraccionamiento, envasado, transporte, distribución y comercialización de esos productos. Instalar plantas para el cumplimiento de esos fines, venderlos o arrendarlos. Importación y exportación. Explotación de patentes, marcas, royaltys, licencias y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital Social: $ 4.000.-, dividido en 400 cuotas de $ 10.- cada una. Representación legal y uso de la firma social. Gerentes designados: Mario Raúl Aczel y Clara Leonor Tognola, en forma indistinta. Cierre de ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Capital dividido entre los socios en partes iguales.

El Apoderado
Nº 11.262

ARDIF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Modificación de Contrato Social. Por contratos privados del 29 y 30 de

abril de 1992, se conviene una cesión de cuotas sociales de ARDIF S. R. L. Jovino Alvarez, C.I. 1.695.438, cede vende y transfiere la totalidad de 33 cuotas sociales que tiene en la mencionada sociedad a favor de su socios Jovino Arturo Alvarez, C.I. Nº 4.216.434. Este a su vez cede, vende y transfiere 25 cuotas sociales al socio que ingresa: Diego Alberto Alvarez Demalde, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 23.553.564, nacido en Capital Federal el 13 de abril de 1974, emancipado, domiciliado en la calle Holmberg 1740 de esta Capital, y otras 25 cuotas sociales al otro socio ingresante Arturo Alvarez Demalde, DNI. Nº 23.044.062, argentino, soltero, comerciante, nacido en Capital Federal el 25/1/1973, emancipado, domiciliado en la calle Holmberg 1740 de esta Capital. Quedando en consecuencia el Capital Social de la siguiente manera: Jovino Arturo Alvarez, 50 cuotas sociales; Arturo Alvarez Demalde, 25 cuotas sociales y Diego Alberto Alvarez 25 cuotas sociales, estas 100 cuotas representan el 100% del Capital Social. Se modifica la cláusula 4 quedando el capital social fijado en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000). Se modifica la cláusula Nº 7 del contrato social quedando la administración y representación legal en forma indistinta en cualquiera de los socios. Se modifica la cláusula tercera donde se amplia el objeto social al rubro de administraciones contables.

El Autorizado
Nº 3310

AUTO RADIO J & J

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Omar Motto, DNI. 4.544.063, arg., 23/1/46, comerc., cas., domic.: Guamini 3162, Capital; Julio Osvaldo Isnardi, DNI. 4.385.487, arg., 30/11/41, comerc., casado, Andonaegui 345, Capital; Alcira Emilia Sanzone, LC. 5.093.248, arg., 13/1/45, comerc., divorc., domic. Av. Rivadavia 4433, 2º piso "A", Capital; Alberto Hugo Silvestrini Scoles, LE. 4.357.874, arg., 6/12/40, comerc., viudo, domic.: Av. Rivadavia 4433, 2º piso, "A", Capital. 2) AUTO RADIO J & J S. R. L. 3) Inst. Priv. 22/4/92. 4) Martiniano Leguizamón 1181, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación, importación, exportación, reparación y mantenimiento de accesorios, insumos y repuestos de automotores, motocicletas, camiones, colectivos, lanchas, barcos y demás vehículos terrestres, fluviales o marítimos, como así también, equipos, componentes, elementos, aparatos, accesorios eléctricos y/o electrónicos de uso doméstico o comercial. 6) Capital: $ 4.500. 7) Administración: dos socios gerentes cualesquiera en forma conjunta. 8) Cierre del ejercicio: 30/6. 9) Duración: 99 años a partir de la firma.

La Escribana
Nº 11.370

BODAS MIANI ANGER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 22-4-92. Martin Gustavo Bodas, soltero, comerciante, 27 años DNI. 17.287.869, Plaza 2129, Capital; Alejandro Pedro Anger, soltero, arquitecto, 26 años, DNI. 17.451.239, Tte. Benjamín Matienzo 1704, piso 8º C, Capital y Rodolfo José Miani, casado, comerciante, 26 años, DNI. 17.856.757. Azcuénaga 1012, piso 2º, Capital; argentinos. "BODAS MIANI ANGER Y ASOCIADOS S. R. L.". Tte. Benjamín Matienzo 1704, piso 8º C, Capital. Plazo: 90 años. Obj.: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados, representaciones y comisiones. El emprendimiento de proyecto, desarrollo, dirección y construcción de edificios con el régimen de propiedad horizontal y en general de cualquier clase tipo de inmuebles de carácter público o privado, por contratación directa o licitación y todo negocio afín. Cap.: $ 1.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/3.

El Apoderado
Nº 3279

BOTHANIC CENTER SOLARIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 23/4/92. Socios: Mariano Cecilio Campos, nacido 9/11/65, DNI. 17.577.164, A. M. Cervantes 3670, Cap. y Humberto Eugenio Celestino, nacido el 7/9/67, DNI. 18.422.311, San Blas 3162, Cap.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Domicilio: Lafinur 2912, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Estética corporal; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 3.000.- Adm. y Rep. legal: uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 11.341

CAPELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27-3-92. Socios: Adriana Berendorf de Kahanoff, argentina, casada, arquitecta, nacida el 28-6-61, DNI. 14.563.968, domiciliada en La Pampa 3030, 2º Piso "B", Capital Federal y Ernesto Luis Fischman, argentino, casado, nacido el 15-3-54, Contador Público, DNI. 11.320.983, domiciliado en Corrientes 1922, 8º Piso, Dto. 85, Capital Federal. 1º) Denominación: "CAPELLA S. R. L." con domicilio legal en la ciudad de Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) organización y producción de espectáculos artísticos; producción, distribución, importación y exportación de películas y videocassettes nacionales y extranjeros. b) Fabricación, producción, edición, distribución, compra, venta, alquiler, ejercicio de comisiones y representaciones, comerciales de videocassettes, películas cinematográficas y aparatos electrónicos de audio, video y cine. c) Importación, exportación, compra y venta art. librería, juguetería, regalería y relojería. d) La importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de artículos electrónicos. 4º) Capital: Pesos Cinco Mil ($ 5.000,00). 5º) La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de la Socia Gerente: Adriana Berendorf de Kahanoff. 6º) Cierre del ejercicio económico: 30 de abril de c/año. 7º) Sede social: Av. Corrientes 1922, 8º Piso, Dto. 85, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 11.352

CASA ELIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura del 1-4-92, Registro Notarial 534. Denominación: CASA ELIAS S. R. L. Socios: Gustavo Alberto Ricci, argentino, soltero, nac. 11-1-69, DNI. 20.684.351, dom. Aristóbulo del Valle 4807, Caseros, Pcia. Bs. As.; Abel Ernesto Rebecchi, casado, argentino, nac. 13-10-41, LE. 4.378.850, dom. Condarco 4687, Cap. y Marina Andrea Rebecchi, soltera, argentina, nac. 25-11-70, DNI. 21.729.463, dom. La Cautiva 310, V. Bosch, Pcia. Bs. As., todos comerciantes. Duración: 10 años. Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, comercialización y distribución de toda clase de máquinas para coser, sus repuestos y accesorios. b) Industrial: mediante la fabricación e industrialización en todas sus etapas de máquinas para coser, sus repuestos y accesorios, como así también la reparación de las mismas; c) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las normas legales. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- c/u., suscriptas por los socios así: Gustavo Alberto Ricci: 600 cuotas; Abel Ernesto Rebecchi: 10.200 cuotas y Marina Andrea Rebecchi: 1200 cuotas. Aportes en efectivo, integración: 25%. Gerentes: Abel Ernesto Rebecchi, con uso de firma. Cierre de Ejercicio: 31/3. Domicilio legal: Av. Gral. Mosconi 2698, Cap.

El Escribano
Nº 3250

COMERCIAL RANKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 1/4/92, la sociedad decide trasladar su domicilio social de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a la Ciudad de Buenos Aires, calle Terrada 658/64, Cap. Emir Domingo Gariglio, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Rodolfo Daniel Paskvan, argentino, casado, 42 años, C.I. 12.646.015, comerciante, Terrada 658, Cap. quien queda designado.

Nº 11.360

COMPAÑIA PROQUILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/12/1991. Fº 585 del Reg. 1233: a) Héctor Venturin, arg., nac. el 25/5/1956, solt. D.N.I. 12.096.994, comerc. dom. Avellaneda, calle Soler Nº 2919, Pcia. de Bs. As. Cede: 375.000 cuotas sociales. b) Alberto Roque Catalano, arg., nac. el 2/9/1950, L.E. 8.474.297, comerc. cas. en 1ras. con Celina Beatriz Ferreiros, D.N.I. 11.454.277, domic. en Entre Ríos 597, piso 5º, depto. A, Cap. Fed. Cede 1.000.000 cuotas. c) Precio valor nominal A 1 c/una. d) Adquieren: Ricardo Alberto Poggi, arg. nac. el 13/5/1962, con D.N.I. 14.932.418, comerc. cas. 1ras. con Norma Adriana Mauri, domic. en Belgrano 2738 8º piso, depto. "A", Cap. Fed., 500.000 cuotas sociales y por el valor nominal total Australes 500.000 y Enrique Manuel Malmsten, arg., nac. el 2/12/1940, cas. en 1ra. con Carmen Noemí Cejas. L.E. 4.763.004, domic. en Felipe Vallese 540, piso 10, depto. "A", Cap. Fed. adquiere 875.000 cuotas sociales ingresando como nuevo socio por el monto dicho. Precio total de la cesión australes 1.375.000. Reforma de Estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 2.500.000 dividido en 2.500.000 cuotas de un valor nominal de Un Austral cada una-suscriptas e integradas por los socios: Ricardo Alberto Poggi 875.000 cuotas sociales, valor nominal ₳ 1 c/u Total ₳ 875.000. Enrique Manuel Malmsten, 875.000 cuotas sociales valor ₳ 1 c/u total ₳ 850.000. Alberto Roque Catalano 750.000 cuotas sociales valor ₳ 1 c/u, total ₳ 750.000. Se designan gerentes con firma indistinta a Ricardo Alberto Poggi, Alberto Roque Catalano y Enrique Manuel Malmsten.

El Escribano
Nº 11.395

CONSTRUCTORA OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Angel Ruzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/11/42, domiciliado en Juan B. Justo 2835 Olivos Bs. As., D.N.I. 4.592.094; Luis Manuel Neira, argentino, casado, contador público, nacido el 11/2/61, domiciliado en Córdoba 1068 Martínez Bs. As., D.N.I. 14.611.278; y Jorge Alfredo Arizcorreta, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/6/51, domiciliado en Av. Maipú 3633, piso 9º dpto. A Olivos Bs. As., L.E. 8.522.583. 2) Instrumento privado del 13/4/92. 3) CONSTRUCTORA OLIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Congreso 2564 Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta e intermediación en la compra o venta de inmuebles. Constructivas: Construcción de obras civiles sobre inmuebles, sean éstos de propiedad de la firma o de terceros. Comerciales: Comercialización de los productos indicados en los párrafos anteriores. 6) dos años contados a partir de su inscripción. 7) $ 2.100. 8) La administración, dirección y gerencia, a cargo del Sr. Jorge Alfredo Arizcorreta. 9) Requiriéndose para comprometer a la sociedad la firma individual del gerente. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 11.374

CORIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 21/4/92, se constituyó S.R.L. Socios: Nicolás Keglevich, argentino, 8/6/39, casado, empresario, L.E. 7.592.918; y Ferdinand Echevarría, francés, 31/8/43, casado, empresario, Pasaporte Francés Nº 891D43788, domiciliado en Suipacha 1109, piso 6º de esta Cdad. Denominación: "CORIS S.R.L.", dom.: Suipacha 1109, 6º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La prestación de servicios de asesoramiento de consulta, de información y de asistencia a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras respecto de actividades turísticas, sanitarias, de transporte, jurídicas, hoteleras, financieras, comerciales, industriales y en general las relacionadas con el movimiento del viajero en el país y en el extranjero. Realizar toda clase de gestiones, aceptar mandatos y asumir y conferir representaciones y mandatos de todo género. La actuación como agente de viajes en la venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, la organización de excursiones, la reserva de comodidades de todo tipo, todo ello en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: Pesos Trescientos. Cierre ejercicio: 30/6 cada año. Gerentes: Nicolás Keglevich y Ferdinand Echevarría.

El Apoderado
Nº 3.256

CORTIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/4/92; Nicolás Morelli, italiano, comerciante, 45 años, C.I. 7.540.139, E. Castro 3131, Lanús; Mario José Morelli, argentino, comerciante, 34 años, D.N.I. 12.619.160, Juan XXIII Nº 167, Lomas de Zamora; y Héctor Raúl Albornoz, argentino, empleado, 41 años, D.N.I. 8.518.218, Cuenca 1431, Quilmes; casados; "CORTIPLAST S.R.L.", Av. Rivadavia 2151, piso 5º, Oficina B, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación y comercialización en general de materias primas y materiales plásticos; su elaboración, transformación y en especial la extrusión e industrialización de las mismas y la fabricación de cualquier producto a partir de dichos materiales de: envases, cortinas plásticas, juguetes y toda actividad conexa, derivada o análoga; Cap.: $ 1.200; Adm.: los socios en calidad de gerente, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/3.

El Apoderado
Nº 3.277

CHES MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error en la publicación del día 23/4/92, se corrige "CHEZ MED S.R.L." por cuanto que es "CHES MED S.R.L." con domicilio en Viamonte 1336 8vo. piso "51". Recibo Nº 3435.

La Autorizada
Nº 11.346

DAUPHIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3) DAUPHIN S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27/3/92 y 14/4/92. 1) Jorge José Quintas, San Martín 244, 2º Capital, D.N.I. 4.559.091, Argentino, soltero, 18/8/46, comerciante y Gustavo Panizza Christensen, Navarro 3793, Capital, D.N.I. 8.591.345, Argentino, 6/3/51, casado, comerciante. 4) Lavalle 2920, piso 1º. 5) Comercialización en todas sus formas de automotores, rodados en general, sus autopartes, pudiendo adquirirlos por cualquier título legítimo, transmitirlos, de igual modo y proceder a su explotación directa o indirecta, mediante contratación con terceros, pudiendo establecer agencias de servicios relativos al negocio de transporte de sus modalidades, tanto sea del transporte de personas, bienes o cosas dentro del ámbito del territorio de la República Argentina o fuera de ella, cumplimentando que sean los recaudos y habilitaciones legales que sean exigidos. Se exceptúan de dichas actividades aquellas que necesiten para su funcionamiento de concesiones del Estado. El objeto también incluye la importación y exportación de rodados en general y automotores en particular, motores, matricerías y demás autopartes y todos aquellos elementos conexos con la explotación de actividad del automotor y del transporte. 6) 30 años

desde 1/3/92. 7) $ 2.000. 8) A cargo de los socios en forma indistinta. 9) Gerencia. 10) 30/5.

El Autorizado
Nº 11.399

DELPHOS CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Miguel Federico Lengyel, argentino, casado, de 38 años, D.N.I. 11.097.081, domiciliado en Cossio 5871 Cap. Fed., abogado Luis Eduardo Grüner, argentino, divorciado, de 45 años, D.N.I. 4.553.004, domiciliado en Ayacucho 848 6º "A" Cap. Fed., Licenciado en Sociología y Atilio Alberto Borón, argentino, divorciado, de 48 años, L.E. 4.415.354, domiciliado en Córdoba 5594 2º Cap. Fed., Doctor en Ciencias Políticas; 2) Fecha de Constitución: 30 de abril de 1992; 3) Denominación: DELPHOS CONSULTORES ASOCIADOS S.R.L.; 4) Domicilio: Paraguay 542, 4º piso "H" de Cap. Fed.; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Consultoría: en temas y/o áreas vinculadas a ciencias políticas, sociales, económicas, en especial las relativas a estudios temas y/o áreas económicos, sociológicos, jurídicos, políticos y realizar todo tipo de estudio, investigación, mediciones y trabajo de consultoría, vinculado directa y/o indirectamente a los temas y/o áreas descriptas. Servicios profesionales: la prestación de servicios profesionales, la asistencia, el asesoramiento, en todas sus diversas formas, de personas físicas y/o jurídicas en las áreas disciplinas y temas ya descriptos como objeto de consultoría. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá igualmente realizar todo cuanto de un modo u otro tienda directa o indirectamente a favorecer su desarrollo y se relacione con sus fines y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, así como participar directa o indirectamente por sí o por terceros o asociada a terceros o en consorcios, uniones transitorias de empresas, y/o agrupaciones en, licitaciones o concursos, privados y/o públicos o internacionales, incluso los referidos a procesos de privatización; 6) Plazo: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 7) El Capital Social se fija en la suma de pesos cuatro mil cincuenta ($ 4.050) dividido en cuatro mil quinientas cuotas sociales de un peso ($ 1) cada una de valor nominal; cada una totalmente suscripta por los socios por partes iguales de acuerdo al siguiente detalle: cada uno de los socios Sres. Miguel Federico Lengyel, Luis Eduardo Grüner y Atilio Alberto Borón suscriben un mil trescientas cincuenta (1.350) cuotas de un peso ($ 1) cada una, importando un capital suscripto de pesos un mil trescientos cincuenta ($ 1.350). Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los (2) dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá en qué momento se completará la integración. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y el 9 del D/L 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ($ 300) pesos trescientos. Designar gerentes a los Sres. Miguel Federico Lengyel y Luis Eduardo Grüner por el término de dos ejercicios; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 11.394

DEXIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 21-4-92, Fº 92, Reg. 946 CF. 2) Alejandro Millan, 10-9-58, arg. casado, DNI. 12.159.480, comerciante, Pueyrredón 2375, 8º CF; Miriam Adelma Barré, 1-1-64, arg., casada, DNI 16.739.556, contadora, Emilio Morello 3139, San Andrés, Pcia. de Bs. As. 3) "DEXIMP S. R. L.". 4) Cap. Fed. Sarmiento 1262, 5º A. 5) A) Importación y exportación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 3) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 4) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 5) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 6) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. B) Comerciales: 1) La comercialización y venta de los productos derivados de la actividad de importación y exportación, 2) compra, venta, consignación, distribución, depósito, exportación, importación, acopio y en general toda otra actividad comercial que signifique intermediación entre la oferta y la demanda de bienes y cosas, y en particular de materias primas o elaboradas, productos manufacturados o industrializados. Como comisionista de venta y como consignatario realizar todo tipo de operaciones comerciales y organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta propia o de terceros. La compra, venta, representación, locación, almacenamiento, depósito, importación y exportación de artículos del hogar, maquinarias industriales y/o domésticas para lavado, secado y planchado de todo tipo de prendas. Servicio de lavandería industrial. Realizar inversiones económicas y financieras de todo tipo en bancos, financieras, bolsas, mercados y cualquier otra institución legalmente habilitada, del país o del extranjero, con dinero, títulos, valores, acciones, o cualquier otro bien representativo de valor. A los fines anteriores, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de todo tipo y ejercer todo acto que no esté expresamente prohibido por la ley o por el presente estatuto. 6) $ 300. 7) 99 años inscrip. 8) Gerencia 2 ejerc. indistinta. Socios designados Gerentes. 9) 31-3.

La Escribana
Nº 3266

DISTRIBUIDORA ADRI-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Héctor Fernández, argentino, comerciante, 19-7-61, casado, DNI: 14.557.329, Burelas 1384 Lanús Pdo. Lanús Pcia. Bs. As. Adrián Marcelo Fernández, argentino, 1-2-66, comerciante, casado, DNI: 17.535.706, Alsina 122 - Pº 1 - "B", Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento público: 20-4-92. 3) "DISTRIBUIDORA ADRI-CAR S. R. L.". 4) Lavalle 1678 - Pº 2 - "D", Capital Federal. 5) objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o indirectamente por representación de cualquier persona pública o privada, con domicilio o no en el país, las siguientes actividades: Comercial: mediante la compraventa de ganado bovino, ovino, equino, porcino, productos avícolas, faenados o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. Industrial: Mediante la industrialización fabricación, reparación, modificación y mantenimiento de equipos industriales afines. Financiera: Mediante la participación en sociedades por acciones, siempre conforme con la reglamentación establecida por las leyes vigentes al tiempo del acto, ya sea por creación, aporte, suscripciones, compra, de títulos, valores o derechos sociales, la constitución y/o administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general sin o con garantías de cualquier naturaleza, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación ganadera de todos los ciclos, mediante la cría, mejoramiento e invernada de toda clase de ganado en establecimientos propios y/o de terceros, montaje y faenamiento agrícola, en todos los ciclos de cualquier clase de cultivos, cereales, oleaginosos, forestales y/o granja. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 20 años desde inscripción. 7) Capital: $ 4.000. 8) Administración: Gerentes: los socios, indeterminado. 9) Representación legal: Gerentes. Uso de firma: indistinta. 10) cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 3297

DISTRIBUIDORA CASAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28-4-92. Socios: José Manuel Castillo, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI. 16.549.129, Rodrigo de Triana 819 San Miguel; Susana Martir Arrascaeta, argentina, casada, comerciante, 28 años, DNI. 16.406.734, Rodrigo de Triana 819 San Miguel. Denominación: "DISTRIBUIDORA CASAR S. R. L.". Duración: 5 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 3.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-05. Sede social: San José de Calasanz 92 6º "B" Capital..

La Autorizada
Nº 11.343

DISTRIBUIDORA SANTA RITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Clara Esther Costanza, 6-6-40, soltera, DNI 3.890.019, San Nicolás 1955 Cap., Juan José Denegri, 16-6-48, casado, DNI 4.981.880, Pje. Zárate 3619 Cap., arg., comerciantes. 2) "DISTRIBUIDORA SANTA RITA S. R. L.". 3) 28-4-92. 4) Pasaje Zárate 3619 Cap. 5) 99 años. 6) $ 10.000. 7) Fabricación, venta, dist., financiación consig., representación, imp. y exportación de todo tipo de mds.; audio, TV, videos, art. p/regalos, bazar, librería y juguetería, en el país o exterior. 8) Rep. Legal: ambos socios individual e indistinta como gerentes. 9) 30/11.

El Autorizado
Nº 3239

E. ACZEL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-04-1992, se resolvió el aumento del capital social a $ 10.000, emitiendo cuota de $ 10, y reduciendo este capital a $ 6.000 en razón de haber resuelto la escisión de parte del patrimonio y constituyendo con ello la sociedad "Amotub S.R.L.", y reformando los arts. cuarto y quinto del estatuto social.

El Apoderado
Nº 11.261

FABRICACIONES L. J.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Susana Silvia Antonelli, 40 años, soltera, argentina, comerciante, domicilio Arenales 4003 - Florida - Buenos Aires, DNI Nº 10.554.492. Maximiliano Augusto Cossani, 19 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Arenales 4003 - Florida - Buenos Aires, DNI 23.007.602, emancipado por habilitación de edad según Escritura de fecha 7 de abril de 1992 pasada al Folio 82 del Registro Nº 75 de la Capital Federal. Inscripta en el Registro de estado civil y capacidad de las personas de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 15 de abril de 1992 bajo el Nº 568. 2) Instrumento: 28 de abril de 1992. 3) "FABRICACIONES L. J. S. R. L.". 4) Mendoza 2946 - 6º "B" - Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto Inmobiliaria: mediante la compra-venta y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Constructora: mediante la construcción de obras civiles o industriales, refacción de las mismas, participación en obras públicas; construcción y montajes industriales de todo tipo y especialmente de cañerías de alta y baja presión, análisis, estudios y construcción de hormigón armado, con la intervención profesional que correspondiere; instalaciones electromecánicas y calderería en general. Financieras: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 200. 8) Administración y fiscalización uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 años. 9) Susana Silvia Antonelli y Maximiliano Augusto Cossani. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 11.308

FINCA ROCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PRODUCTORES HORTICOLAS

Se hace saber que Carlos Alberto Rosa, por escritura del 28/4/92 ante Rubén Oscar Erviti, vendió a Susana Beatriz Montaldo, argentina, casada, comerciante de 38 años, DNI. 11.313.541, domiciliada en Monroe 1575, 4º Capital, las 2000 cuotas que tenía en "FINCA ROCIO S. R. L. PRODUCTORES HORTICOLAS", por $ 306, y modificaron las cláusulas 4ta. y 5ta. en el sentido que el capital es de $ 400 dividido en 400 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, suscriptas: 200 para Armando Rubén De Jesús y 200 para Susana Beatriz Montaldo; y que la garantía de los gerentes será de $ 100. Gerente: Susana Beatriz Montaldo.

El Escribano
Nº 11.258

FORESTAL LAS ACACIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L.: 1) Mario Oliva Mariño, arg., solt., 20-1-34, comerc, DNI. 6.375.044, José Hernández 916, Las Acacias, Campana, Bs. As.; Jorge Emilio Sens Hourcade, arg., cas. 4-1-47, ing. forestal, LE. 8.258.896, Aconcagua 936, B. Vista, Bs. As., 2) 24-4-92. 3) "FORESTAL LAS ACACIAS S. R. L.". 4) 20 años. 5) Explotación de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo; cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase. Compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y toda clase de operaciones sobre estos bienes y productos. 6) Cap. $ 5.000, 7) Dir y adm. Gerencia, gerentes Mario Oliva Mariño, y Jorge Emilio Sens Hourcade, plazo dur. soc. indistinta, 8) sind. presc., 9) Ejec. 31-3- c/año, 10) Sede: Concordia 1309, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 11.236

FORTY NINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escr. Privada del 7/4/92. Osvaldo Oscar Giordano, argentino, casado, nacido el 11/8/33, comerciante, dom. Calle 77 Nº 4038 - Villa Ballester - Pcia. Bs. As., C.I. Nº 4.971.450, Ricardo Héctor Cuitiño, argentino, casado, nacido el 19/8/61, Contador Público, dom. Warnes 73-1º p. A - Cap., D.N.I. Nº 14.715.477 y Domingo Héctor Marciano, argentino, casado, nacido el 8/3/54, comerciante, dom. D'Amico 1852 - El Palomar - Pcia. Bs. As., D.N.I. Nº 10.975.380. Plazo de duración 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuerra del país a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta y distribución de indumentaria sport al por mayor y menor, su importación y exportación, la aceptación de comisiones, agencias y consignaciones de dicha mercadería. Industriales: Industrialización, transformación, fabricación de prendas de indumentaria personal y comercial, con materias primas nacionales y extranjeras de origen animal y vegetal, con venta propia al por mayor y menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 10.000. La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. El ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Sede social: Warnes 73-1º p. "A" - Cap. Designación: Gerentes: Osvaldo O. Giordano, Ricardo H. Cuitiño y Domingo H. Marciano.

El Socio Gerente
Nº 11.355

F. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ventura Rivero Sio, español, casado, comerciante, 52 años, C.I.P.F. 5.808.325, domiciliado en Barragán 227 PB "B" Capital; Fernández Rodríguez, Serafín, español, casado, comerciante, 52 años, C.I.P.F. 6.622.732, domiciliado Céspedes 3786 Capital; 2) 22/4/92; 3) R. F. S.R.L.; 4) Catamarca 1052, 1ro. "I" Capital; 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocio de hotelería, albergue transitorio, hospedaje, garaje, playa de estacionamiento, restaurante, bar, confitería, casa de venta de comidas, expendio de bebidas; 6) 99 años desde inscripción RPC; 7) $ 2.000; 8-9) Los 2 socios como gerentes individual e indistintamente; 10) 30/4 cada año.

El Abogado
Nº 3.265

HORIZONTE VIDEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"QUINTA VISION" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por contrato privado del 29/4/1992 "HORIZONTE VIDEO S.R.L." que se encuentra en trámite de inscripción en el Reg. Público Comercio cambió su denominación por el de "QUINTA VISION S.R.L.".

El Socio Gerente
Nº 11.284

INGLESINI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de reconducción. "Artículo segundo: El término de duración de la Sociedad es de treinta años a partir de la reconducción del 19 de agosto de 1991". "Artículo cuarto: El Capital Social anterior de Diez Australes se incrementa en la suma de cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa australes, fijándose en la suma de cinco millones de australes dividido en cinco mil cuotas de un mil australes cada una que los socios suscriben totalmente y en efectivo en este acto de la siguiente forma: don Américo Vicente Inglesini dos mil quinientas cuotas, o sea la suma de Australes dos millones quinientos mil; doña Elisa Cristina Rolfo de Inglesini: mil quinientas cuotas o sea la suma de australes un millón y medio y doña Elsa Elisa Inglesini mil cuotas o sea la suma de un millón de australes". Escritura número 33 folio 65 Registro 927 del 19 de agosto de 1991 autorizada por la escribana de Capital Federal doña Analía Blumenfeld y Escritura Aclaratoria y Complementaria número 50 Folio 99 del 25 de noviembre de 1991 Registro 927 de Capital Federal autorizada por la Escribana Analía Blumenfeld, Adscripto Interinamente a Cargo del Registro.

La Socia Gerente
Nº 11.226

INPAR BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por instrumento del 6/3/92. Socios: Ferro Alicia Mabel, 18/12/1955, arg., D.N.I. 11.956.983, comerciante, soltera, Udaondo 1557, Lanús; Carretero Néstor Osvaldo, 21/4/1954, arg., D.N.I. 11.170.053, comerciante, soltero, igual domicilio; Linari Oscar Humberto, 8/11/1947, arg., L.E. 5.220.641, comerciante, casado, Perú 1555 Avellaneda. Denominación: INPAR BAIRES S.R.L. Domicilio: Chacabuco 948, 7º E Capital. Objeto: comercial e industrial de todo elemento y/o medicamento de uso humano o animal. Duración: 10 años (desde su inscripción). Capital: pesos tres mil. Administración: Gerencia, a cargo de los nombrados quienes ejercen la representación legal. Fiscalización: los socios. Cierre de ejercicio: 31/1 de c/ año. Los gerentes duran en sus cargos por la vida social.

El Autorizado
Nº 11.323

INTERLINK COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Enrique Vázquez, argentino, casado, 38 años, despachante de aduana, D.N.I. Nº 11.068.223, domiciliado en Maipú 350. Pº 10, Capital. Marcelo Horacio Romanelli, argentino, casado, de 29 años, comerciante, D.N.I. 16.493.072, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 3065. Pº Bajo. 4. Capital. Hugo Roberto Collar López, argentino, casado, de 39 años, comerciante, D.N.I. 10.548.853, domiciliado en Esquiú 376. Mar del Plata Pdo. de Gral. Pueyrredón. Pcia. de Bs. As. 2) 20 de Abril de 1992. 3) INTERLINK COMPANY S.R.L. 4) Avenida Belgrano Nº 687. Pº 5º. Dto. 25. Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, distribución y comercialización por cualquier medio o sistema de productos de venta habitual en supermercados, mercados mayoristas o minoristas, hipermercados y establecimientos dedicados a la venta masiva de los mismos; b) representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de ese tipo de productos de marcas nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá, por intermedio de sus representantes legales o convencionales, realizar todos los actos, contratos y operaciones vinculadas directa o indirectamente con el objeto social. 6) 30 años. 7) $ 5.100. 8º y 9º) Gerentes: Alberto Enrique Vázquez, y Marcelo Horacio Romanelli y Hugo Roberto Collar López, en forma individual e indistinta. 10) 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 0005

INTERUGBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 10/2/92. Socios: Nelvio Carlos Rocca, argentino, casado, 69 años, C.I.: 1.951.632, comerciante, Avda. Del Libertador 5428 1 P "A" Capital Federal y Julio César Maestri, argentino, divorciado, 36 años, D.N.I.: 11.992.962, comerciante, Araoz 2149 1P "7", Capital Federal. Denominación: INTERUGBY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Confección, compra, venta, importación y exportación de prendas deportivas y accesorios de uso interior y exterior. Capital social: $ 1.000. Administración: Ambos socios: Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Cuba 3138 (1429) Capital Federal.

El Autorizado
Nº 11.282

JORNADA RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 124 del 23/4/92, Esc. Alicia E. Busto Reg. 1067 Cap. Fed. 1) "JORNADA RECURSOS HUMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Avda. Corrientes 1742 4º "A" Cap. Fed. 3) Aída Leonor Loureda, arg., solt., 38 años, comerc. D.N.I. 11.268.416 y María Delia García, arg., cas., 66 años, comerc., L.C. 2.614.369, ambas domiciliadas en Virrey Liniers 577 1 - "F" Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la: Prestación de servicios eventuales: poner a disposición de las empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en aquéllas, en forma temporaria, a fin de satisfacer resultados concretos o servicios extraordinarios determinados de antemano, o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. 6) $ 30.000. 7) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) Designación Gerentes: Las dos socias. 9) 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 11.241

JOSE VELTRI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 28/11/91. Socios: José Veltri: argentino, 51 años, casado, domiciliado en Tres Lomas 483 de la localidad de Ciudadela con L.E.4.567.364; Ana María Veltri: argentina, soltera de 25 años de edad con D.N.I. 18.077.009 y José Javier Veltri de 21 años de edad, argentino, soltero con D.N.I. 21.440.909, ambos con igual domicilio que el primero de los socios. Razón social o denominación de la sociedad: "JOSE VELTRI E HIJOS S. R. L.". Domicilio legal de la sociedad: Milton 22. Capital Federal. Objeto social: Comercialización y distribución de gas envasado y venta y/o distribución de electrodomésticos. Importación y exportación de los productos mencionados. Plazo de duración de la sociedad: 99 años. Capital social: $ 1.200 (pesos mil doscientos). Administración y representación: A cargo de todos los socios quienes revisten la calidad de socios gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 11.244

KINYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 23-4-92 Hsi Hsien Chen y Youeh Yen Chen rectifican su estado civil, que es de solteros. Youch Yen Chen cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Hsi Hsien Chen y Ching Teh Huang, argentino, nacido el 26-6-49, DNI. 18.545.208, casado, comerciante, domiciliado en Humberto Primo 2247, depto. "A", Capital, renunciando a su cargo de gerente. Se fija la sede social en Av. Belgrano 1715, Capital Federal. Se modifican las cláusulas 1º, 4º y 5º del Contrato Social. Administración: representación y uso de la firma social a cargo de cada uno de los socios en calidad de gerentes.

La Autorizada
Nº 11.227

KOSTZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, 16 de agosto de 1991, entre los señores: Horacio Manuel Kostzer, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/5/48, domiciliado en Gaona 2580, Capital, L.E. 5.089.248; y Raquel Grinberg de Kostzer, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/2/49, domiciliada en Gaona 2580, Capital, L.C. 6.071.405; convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por Contrato privado, con las siguientes cláusulas: 1) La Sociedad se denominará "KOSTZER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Lavalle 2730, Capital. 2) Tendrá una duración de noventa y nueve años. 3) Tendrá por objeto la compra, venta, fabricación y/o armado de muebles y artículos para instalación y/o decoración de negocios. 4) El Capital se fija en cinco millones de australes. 5) Serán Gerentes ambos socios que actuarán en forma indistinta. 6) Cerrará Balance el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 11.361

LASBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Cayetano Barnaba, cas., arg., 40 años, docente, DNI 8.647.939 domiciliado en Rodolfo López 165 piso 2º "D", de la ciudad de Quilmes, Prov. de Bs. As.; Rubén Rodolfo Bavaro, cas., arg., 48 años, comerciante LE Nº 4.636.165, domiciliado en Dardo Rocha 1377, de la ciudad de Bernal Oeste, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 20/04/92. 3) "LASBE S. R. L.". 4) Av. del Trabajo 6875 edificio 30 - Dpto. 14, Cap. Fed. 5) Venta mayorista, minorista de frutas, hortalizas, comestibles, y demás. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2000,00 representado por 2000 cuotas de $ 1,00 de v/n c/u. 8) Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta y por el término de 10 ejercicios. 9) cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 11.281

LOPRIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Rubén Marcelo Tuchin, argentino nacido el 20 de Julio de 1963, casado, con D.N.I. 16.335.417 y domiciliado en Av. Crámer 1951 piso 3 depto. "B" Capital de profesión comerciante y Julio Esteban Kontarovsky, argentino, nacido el 18 de Diciembre de 1963, casado, con D.N.I. 16.894.881 comerciante, domiciliado en Malabia 3144 piso 3 depto. "C" Capital. 2) Instrumento privado de fecha 29/04/92. 3) "LOPRIMO S. R. L.". 4) Julián Alvarez 128 Capital Federal. 5) 10 años a partir de su inscripción. 6) Tiene por objeto la Compra venta, importación, exportación y distribución de materiales de y para la construcción, como así también todo producto afín o similar a los indicados, pudiendo así mismo hacerlo con todo tipo de productos muebles, maquinarias, pudiendo ejercer comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones, como también constituir prendas e hipotecas sea como deudora o acreedora. La adquisición, enajenación, locación, sublocación, parcial o total de inmuebles, urbanos o rurales; así como la construcción, ampliación, modificación y explotación de los mismos en cualquier lugar del país o del extranjero; sometiendo en los casos que corresponda al régimen de la ley 13.512. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto pudiendo todo hacerlo en el país y en el extranjero. 7) $ 3.000 (tres mil) dividido en cuotas de $ 1 un peso cada una. 8) La firma está a cargo de cualesquiera de los socios en forma indistinta. 9) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

El Contador Público Nacional
Nº 11.383

MACKLIN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 20 de Abril de 1992, "MACKLIN PRODUCCIONES S. R. L." procedió a aumentar el capital social, y en consecuencia se modificó la cláusula quinta del contrato social que quedó así redactada: "Quinta: El capital social es de $ 60.000 (Sesenta mil pesos) dividido en sesenta cuotas de $ 1.000 (Un mil pesos) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Socio Edgardo Mauricio José Livov Macklin suscribe e integra 45 cuotas por un total de $ 45.000 y la Socia Beatriz Rosalía Macklin suscribe e integra 15 cuotas por un total de $ 15.000. La integración la realizan los socios capitalizando sus cuentas particulares en la sociedad según estado de activo y pasivo que se firma por separado y que forma parte de este contrato. También los socios resuelven modificar la cláusula novena que queda así redactada: "Novena: Las utilidades, previa deducción del 5 % (cinco por ciento) de reserva legal se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Al Señor Edgardo Mauricio José Livov Macklin el 75 % (Setenta y cinco por ciento) y a la Sra. Beatriz Rosalía Macklin el 25 % (Veinticinco por ciento). La Reserva Legal se constituirá hasta alcanzar el 20 % del capital social.

El Autorizado
Nº 11.287

MAIPU 161

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 13 de abril de 1992 se constituye la siguiente sociedad: Denominación: "MAIPU 161 S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Socios: Roberto José Amoroso, uruguayo, 31 años, DNI 92.238.734, ingeniero naval, casado, domicilio 25 de Mayo 414, 3, "A", Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; Claudio Dino Marcaccio, argentino, 33 años, DNI 12.587.672, comerciante, casado, domicilio Ramón L. Falcón 2885, 5, "A", Cap. Federal; Antonio Claudio Meligeni, argentino, 32 años, DNI 12.945.557, ingeniero naval, casado domicilio Mario Bravo 1188 Cap. Federal, y Juan Fusaro, argentino, DNI 10.202.491, comerciante, casado, domicilio Charcas 3421, 2do. "A", Capital Federal. Duración: 90 años a partir de la inscripción del contrato social. Objeto: podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción, distribución y comercialización por mayor y por menor de productos agrarios, frutas, legumbres y hortalizas y todo otro vegetal comestible, incluyendo la importación y exportación de los mismos en su estado natural o industrializados. Capital social: $ 4.000. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes con uso individual e indistinto de la firma social. Gerentes: Roberto José Amoroso, Claudio Dino Marcaccio, Antonio Claudio Meligeni y Juan Fusaro. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 11.279

MAR-ALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 125 del 19-3-92. Socios: Alejandro Rodolfo Negro, argentino,

soltero, 23 años, DNI. 20.521.832, empresario Chacabuco 534 Pilar; Marcela Ana Negro, argentina, soltera, 34 años, DNI. 18.393.080, comerciante, Arias 2624 Capital. Denominación: "MAR-ALE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición o enajenación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles, incluida la construcción de edificios para renta o propiedad horizontal. El fraccionamiento de tierras y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 28-2. Sede social: Moldes 4450 Capital.

La Autorizada
Nº 11.344

MARPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 86 del 24-4-92 del Registro nº 373, la sociedad "MARPAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó su capital social en Pesos 90.000, y modificó el valor de las cuotas, reformando la cláusula Cuarta del contrato social. "Cuarta: El capital social suscripto e integrado asciende a Pesos noventa mil ($ 90.000) y el valor de las cuotas sociales serán de pesos cien (100) cada una, totalmente suscriptas e integradas por partes iguales entre los contratantes.

El Escribano Público
Nº 11.347

MARYCARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura del 1-4-92, Registro Notarial 534. Denominación: "MARYCARMEN S. R. L.". Socios: María Luisa Torres de Catena, casada, española, nac. 19-11-42, CI. 5.256.864, dom. Bazurco 3419, Cap., Roberto Antonio Catena, casado, argentino, nac. 11/11/35, L.E. 4.172.115, dom. Bazurco 3419, Cap., Jorge Alberto Mastroviti, casado, argentino, nac. 1-3-43, CI. 5.016.610, dom. Bazurco 3442, Cap. María Dolores Torres, soltera, argentina, nac. 21-12-52, DNI 10.692.113, dom. Báez 4010, González Catán, Pcia. Bs. As. Marcelo Roberto Catena, casado, argentino, nac. 7-4-65, DNI. 17.363.953, dom. Curupaytí 1009, V. Adelina, Bs. As. Carmen Lea Liñares, divorciada, española, nac. 30-12-21, CI. 5.345.805, dom. Bazurco 3417, Cap. y Karina Daniela Catena, soltera, argentina, nac. 6-7-68, DNI. 20.313.195, dom. Bazurco 3419, Cap., todos comerciantes; Duración: 10 años. Objeto: la actividad gastronómica en todas sus formas y modalidades. La explotación de negocios de restaurantes, pizzería, confiterías, bares, casas de lunch, despacho de bebidas, elaboración, cocción y venta de alimentos. Capital: $ 4.000 dividido en 4000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas por los socios así: María Dolores Torres: 200 cuotas; Marcelo Roberto Catena: 200 cuotas; Jorge Alberto Mastroviti: 200 cuotas; Carmen Lea Liñares: 1600 cuotas; Karina Daniela Catena 200 cuotas; María Luisa Torres de Catena: 800 cuotas; Roberto Antonio Catena: 800 cuotas. Aportes en efectivo, integración 25 %. Gerentes: María Luisa Torres de Catena, Roberto Antonio Catena y Jorge Alberto Mastroviti: Uso de firma: Indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/3. Domicilio legal: Llavallol 5408.

El Escribano
Nº 3249

MAX PLAYER INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Acto privado del 29-4-92 entre José Dumani y Salomón Dumani, únicos socios de "MAX PLAYER INTERNATIONAL S. R. L." resuelven cambiar la denominación de la sociedad, modificando la cláusula primera así: 1º) Denominación: "Blue Spirit International S. R. L." y es continuadora de Max Player International S. R. L.

La Autorizada
Nº 11.345

METISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio Alberto Sorrequieta, 20/10/39, LE 6.033.507, Tronador 2653, 6º A, Capital; Norberto Orlando Valentín Piskulic, 27/11/26, DNI 4.224.365, Viamonte 120 Lomas de Zamora; Juan Carlos Avender, 9/7/49, LE 7.682.895, Carabobo 737, Temperley; todos argentinos, casados, comerciantes. 2) 23/4/92. 3) "METISUR S. R. L.". 4) Salas 331. 5) Venta de repuestos y accesorios para maquinaria vial, minera y agrícola. 6) 20 años. 7) $ 6.000. 8) Los tres socios indistintamente. 9) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 11.249

NACIONAL SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amílcar Santiago Vallino, argentino, Prefecto retirado de la Prefectura Naval Argentina, divorciado, 41 años, L.E. Nº. 8.329.948, Av. Scalabrini Ortiz 2340, piso 7o., "A", Capital Federal, María Rosa Catoi, argentina, comerciante, casada, 31 años, D.N.I. Nº 14.319.157, Marconi 183, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, Dolores Concepción Ruso, argentina, comerciante, viuda, 73 años, L.C. Nº 673.810, con domicilio en French 2483, Beccar, Pcia. de Buenos Aires y Rubén Oscar Rey, argentino, empleado, casado, 40 años, D.N.I. Nº 10.195.983, Estomba 4169, Capital Federal; 2) Instrumento privado del 21/4/92; 3) "NACIONAL SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Scalabrini Ortiz 2340, piso 7o., "A", Capital Federal, y con sucursal en Av. del Libertador 3026, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; 5) La explotación comercial y de servicios, por cuenta propia o asociada a terceros, mediante la prestación de servicios de policía particular, seguridad, seguridad empresaria, investigación, control de bienes muebles e inmuebles y afines. Asimismo podrá realizar la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de elementos que directa o indirectamente sean necesarios o estén relacionados con la prestación de servicios de seguridad, de policía privada o protección de bienes muebles y/o inmuebles; 6) 99 años desde la fecha de inscripción; 7) Pesos Quinientos; 8) y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicio/s siendo reelegibles. Socios gerentes: Amílcar Santiago Vallino y Rubén Oscar Rey; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 3316

NATURALEZA LIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Alberto Martínez Errecalde, argentino, casado, avicultor, 48 años, con domicilio en Ruta 8 km. 68, Pavón, Pdo. Exalt. de la Cruz, Pcia. Bs. As., DNI 4.628.498 y María del Carmen Zoldano, argentina, casada, ama de casa, 37 años, con domicilio en Ruta 8 km. 68, Pavón, Pdo. Exaltac. de la Cruz, Pcia. Bs. As., DNI 11.863.127. Nombre: "NATURALEZA LIDER S. R. L.", Domicilio: Sarmiento 1422, 3º P., Of. 5, Capital Federal. Constitución: Contrato privado del 14 de abril de 1992. Objeto: dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. I - Compra, venta por mayor y menor, distribución y comercialización de productos alimenticios para consumo humano y animal, especialidades medicinales y/o farmacéuticas, veterinarias, en todas sus formas y aplicaciones, productos de contraste radiológico, productos descartables y reactivos de diagnóstico, materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, de perfumería, de la belleza, de la higiene, especialidades aromáticas, artículos de puericultura, productos de óptica y oftalmológicos. II - Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Plazo de Duración: 99 años. Capital: $ 1000 (Pesos mil). Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Gerentes: Guillermo Alberto Martínez Errecalde y María del Carmen Zoldano. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Buenos Aires, abril de 1992.

La Autorizada
Nº 11.400

ORGANIZACION LOYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/4/92. Socios: Carlos Raúl Vidal, argentino, 55 años, casado, retirado GN, domicilio Jaramillo 2877 4to. Piso "F", D. N. I. 6.020.450; Rosalbino Omar Cerra, argentino, 53 años, casado, retirado GN, domicilio Andrés Ferreyra 830 Haedo, Pcia. Bs. As., D. N. I. 4.277.628, Ana María Cabrera, argentina, casada, 30 años, ama de casa, domicilio Río Salado 9072 Loma Hermosa, Pcia. Bs. As., D. N. I. 14.778.115 y Ana María Paganini, argentina, 30 años, casada, ama de casa, domiciliada Casa 16 manzana 11 Sec. 4 circ. 4 Ciudad Evita Pcia. Bs. As., D. N. I. 16.603.953. Denominación: "ORGANIZACION LOYAL S. R. L.". Duración: 3 años. Objeto: Prestación de Servicios de Seguridad Privada y Policía Privada de Seguridad. Capital: $ 800. Administración y representación legal: Todos los socios en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 1/5. Sede social: Lavalle 538 1er. Piso Oficina 109, Capital Federal.

Los Socios
Nº 11.326

ORISEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. del 22/4/92. Socios: Cheng Chang, 43 años, D. N. I. 92.763.093, y Chiu Lan Chang, 36 años, D. N. I. 92.861.052. Ambos chinos, casados, comerciantes, domiciliados en Donato Alvarez 1488, Capital Federal. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de calzados, productos relacionados con artículos de regalos, artesanías, bijouterie, cerámica, alfarería y adornos, elementos para artes marciales, zapatillas, como así también productos eléctricos, electrodomésticos, electrónicos y mecánicas, productos de cerebro electrónico, de telefonía, papelería y juguetería, productos de óptica y de relojería, productos fotográficos, cinematográficos y revelaciones, productos de industria química, confección de tejidos en lana, algodón y demás clases de tela, ropas de cuero, productos de deportes y toda ropa en general, productos de plástico, vidrio, látex y caucho, productos alimenticios, comestibles y bebida con y sin alcohol y productos en lata. Capital: $ 20.000. Administración y uso de la firma social a cargo de Cheng Chang, Chui Lan Chang y Sui Jen LY en calidad de gerentes, por el término de tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: Giribone 1648, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 11.228

PAN PETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/5/91; el señor Sergio Omar Rodríguez, cedió y vendió a favor del señor Juan José Machado, arg. 40 años, empleado, casado, D. N. I. 10.114.837, la totalidad de sus cuotas sociales que tenía y le correspondía en la sociedad: "PAN PETROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Nº 11.269

PC-HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 21/4/92 Gerardo Félix Reichl, vende, cede y transfiere a favor de Hugo Daniel Salvo, 6 cuotas de capital de las que tiene y le corresponden en la sociedad y a favor de Aurora Luján Ibánez, argentina, casada, 32 años, docente, D. N. I. 13.761.189, Lavalle 1734, Quilmes, Pcia. de Bs. As., las restantes 25 cuotas que le corresponden. El cedente renuncia al carácter de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se reforma la Cláusula 4: Capital $ 0,10 dividido en 100 cuotas. Aurora Luján Ibánez queda designada gerente y se traslada el domicilio social a la calle Lavalle 750, 18, E, Cap.

Nº 11.358

PEHUEN VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclarando edicto publicado el 5/2/92 Recibo Nº 0030-Nº 0001185, el domicilio de la sede social es: Rivadavia 882, 5º piso "J", Capital Federal.

El Escribano
Nº 11.256

PORTMERCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 21/4/92. Socios: Feliciano Jiménez Urraca, nació 23/3/30, español, industrial, casado, C. I. 5.538.611, domiciliado en Callao 1422, 3º P, Capital; Horacio Pío Piuzzi, nació 11/11/34, argentino, casado, empresario, L. E. 4.139.935, domiciliado en Arenales 2151, 4º B, Martínez, Prov. Bs. As. y Alejandro Nicolás Gramaglia, argentino, nació 23/3/60, casado, comerciante, D. N. I. 14.054.469, domiciliado en Eduardo Acevedo 77, 5º "2", Capital Duración: Hasta el 21/4/2091. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Proyecto, dirección, administración, ejecución y construcción de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, gasoductos, oleoductos, puentes, viaductos, túneles, urbanizaciones, conjuntos edilicios y/o barrios, pavimentación y otras obras viales, edificios para todo tipo de uso o destino, civil o industrial, público o privado, locales, cocheras, edificios para viviendas unifamiliares o multifamiliares, incluso para su división por el régimen de la Propiedad Horizontal, refacción, reciclado, demolición de obras y edificios. Industrialización y comercialización en cualquiera de sus formas y etapas de toda clase de premoldeados de hormigón y demás elementos, materiales, equipos, herramientas y maquinarias para la construcción. Explotación en cualquiera de sus formas y etapas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, avícolas, granjas, tambos, criaderos, laboreo de tierras, propias o ajenas, siembra, cosecha, acopio, transporte, compra, venta, consignación y cualquier otra forma de producción y comercialización de todo tipo de cereales. Representación de empresas argentinas o extranjeras, ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de los tres socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de julio. Sede social: Bogotá 261, 2º "8", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 3259

R. F. P. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 13/4/92, Héctor Aurelio Chivilo, cede a favor de Graciela Cristina Bruzone de Posadas, arg., casada, nacida el 21/11/50, D. N. I. 6.295.174, dom. Luján 5822, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. las 100 cuotas que tiene y le corresponde de la sociedad "R. F. P. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S. R. L.", por el precio total de $ 1.000. Socios Titulares: Roberto Fernando Posada y Graciela Cristina Bruzone de Posadas, Resuelven: Aumentar el Capital Social de ₳ 2.000 a ₳ 25.000.000 y adecuarlo a la nueva moneda hoy $ 2.500, modificar el artículo 4º, que queda redactado de la siguiente forma: "El capital Social es de pesos dos mil quinientos, dividido en doscientas cincuenta cuotas de diez pesos valor nominal cada una aportadas por los socios en la siguiente proporción: Roberto Fernando Posadas, 125 cuotas y Graciela Cristina Bruzone de Posadas, 125 cuotas, que las integran en este acto en un 25 % en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del primer ejercicio anual".

El Escribano
Nº 11.250

SIPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/4/92. 2) Carlos Alberto Akerman, argentino, nacido el 31/10/52, casado, empleado, D. N. I. 10.650.720, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2624, Piso 8º "C" Cap. Fed.; y Elisa Clara Zampolini, argentina, nacida el 3/11/32, soltera, bibliotecaria, D. N. I. 2.567.137, Domiciliada en Soler 3594, Piso 4º "B" Cap. Fed. 3) "SIPEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Raúl Scalabrini Ortiz 2624 Piso 8º "C" Cap. Fed. 5) 20 años a contar de la fecha de inscripción en la I. G. J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las

siguientes actividades: Elaboración, fraccionamiento, comercialización y distribución, como así también exportación e importación de sustancias alimenticias en general sus derivados y subproductos. 7) Pesos diez mil. 8) En forma individual e indistinta, a cargo de uno o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de agosto de cada año. 10) Gerentes: Carlos Alberto Akerman y Elisa Clara Zampolini.

El Autorizado
Nº 11.379

SISTEMAS Y SERVICIOS SISSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Ruben Lopez Silva, argentino, comerciante 13-7-43. DNI: 4.412.698, divorciado, Florida 868-Pº,12- "A", Capital Federal. Néstor Horacio Rigamonti, argentino, 30-1-34, casado, comerciante, DNI: 4.121.741, Florida 868-Pº12-"A", Capital Federal. 2) Instrumento Público: 14-4-92. 3) SISTEMAS Y SERVICIOS SISSER S.R.L. 4) FLorida 868-Pº12- "A", Capital Federal. 5) Objeto: Brindar servicios de toda clase a entidades públicas, y privadas y a particulares por cuenta propia o como mandataria o asociada a terceros, organizando sorteos, rifas, desfiles, campañas publicitarias o de otra clase de fiestas y eventos de todo tipo, caracter benéfico, comercial o con otros fines; actuar como mandataria o administradora de sistemas de sorteos o como intermediaria de entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras con relación a objeto principal. 6) 30 años desde inscripción. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: Gerentes, los socios. 30 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, Indeterminado. 9) Representación legal: Gerentes. Uso de Firma: indistinto. 10) Cierre ejercicio 31 de marzo de cada año.

La Abogada
Nº 3298

STEEL QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Esteban Couto, arg., casado, domic. Brandsen Nº 3739, San Justo, Bs. As., 37 años, DNI 11.304.339, vendedor; Javier Enrique Rioffi, arg., casado, domic. Curapaligüe 336, 8º A, Cap., 29 años, CI 9.684.694, Ing. Quim.; Eduardo Sergio Gostker, arg., casado, domic. Mahatma Gandhi 234, 1º, Cap., 44 años, CI 5.670.765, Ing. Quim.: Marcelino Alba Valle, arg., casado , domic. Ramón L. Falcón 6250, Cap., 29 años, CI 8.995.734, Ing. Quim. 2) I. Priv. 18/03/92. 3) STEEL QUIMICA S.R.L. 4) Zuviria 5346, Cap. 5) Compra, venta y elaboración de productos relativos a la industria química. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- 8) Adm. a cargo de los cuatro socios. 9) Rep. Legal: Los cuatro socios. 10) Cierre Ejerc. 31/1 de cada año.

El Autorizado.
Nº 11.246

SUPER ESTANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 4/2/92. Socios: Jorge Martin López, argentino, casado, de 54 años de edad con L. E. 4.863.411, domiciliado en Av. de Mayo 354, piso 16 de Ramos Mejía. Ptdo. de La Matanza. Pcia. de Bs. As.; Daniel Alejandro Lopez, argentino, soltero de 24 años de edad con DNI 18.548.281 con igual domicilio que el socio mencionado anteriormente; Jorge Emilio Lopez Argentino soltero de 25 años de edad con DNI. 17.968.700 con igual domicilio que los anteriores. Razón Social o Denominación: SUPER ESTANT S. R. L. domicilio legal de la sociedad: Milton 22 Capital Federal. Objeto Social: Fabricación, venta e instalaciones comerciales de muebles metálicos y de madera reventa de mercaderías elaboradas por terceros, compraventa de materia prima y en general todo rubro o explotación que tenga afinidad con el ramo. Exportación e importación de los productos mencionados. Plazo de duración de la sociedad: 99 años. Capital Social: $ 1.200 (Pesos Mil Doscientos). Administración y representación: A cargo de todos los Socios Gerentes por el plazo de duración de la Sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 11.242

TECHNISYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por esc. del 22 de abril de 1992, ante Esc. Alejandro A. Meyer, adsc. Registro 1208, Cap. Fed., se constituyó TECHNISYS S. R. L.: Socios: Miguel Santos, DNI. 21.582.123, 6 de mayo de 1970, Los Andes 670, Tigre, Pcia. Bs. As.; Adrián Marcelo Iglesias, DNI. 18.444.553, nac. el 3 de noviembre de 1967, Ciudad de la Paz 2211, 7º CF, y Germán Pugliese Bassi, DNI. 18.576.801, 28 de octubre de 1967, Mendoza 1249, 1º , CF, todos solteros, argentinos, estudiantes, 2) Domicilio: Mendoza 1249, 1º p. "D" 3) Objeto: a) La prestación de servicios de computación en general, análisis, desarrollo, elaboración y mantenimiento de sistemas; procesamiento de datos con equipos propios y/o de terceros; asesoramiento y consultoría de informática, o de problemas de computación y/o investigación operativa; desarrollo y venta de sistemas de computación; importación, exportación o alquiler a terceros de equipos, sistemas de computación y de elementos de comunicación; b) El ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, importación y exportación, distribución y promoción de equipos o sistemas de computación 4) Plazo: cinco años. 5) Capital: Tres mil pesos. Gerencia: Tres gerentes se designa a: Miguel Santos, Adrián Marcelo Iglesias y Germán Pugliese Bassi. 7) Representación: Gerentes indistintamente. 8) Cierre: 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 11.349

TRANSTODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 10/4/92. Socios.: Alberto Amilcar, soltero, nacido el 11/6/53, DNI. 10.757.673, Beruti 6103, Mar del Plata, Pcia. B.A.; Héctor Alberto Rocca Depetri, soltero, nacido el 8/4/51, DNI. 8.364.483, Colombres 727, 2º, B, Cap.; Adriana Myriam Sarno, divorciada, nacida el 20/8/61, DNI. 14.568.828, Colombres 727, 2º, B, Cap.; Orlando José Caponi, viudo, nacido el 14/7/36, DNI. 5.470.686. Matheu 1763, 18º, 5 Cap.; y Rodolfo Jorge Chutchurru, casado, nacido el 9/7/54, DNI. 11.280.825 El Arrayán 6219, Cap. ; todos argentinos y comerciantes. Domicilio : Colombres 727, 2º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Traslado de: Automotores livianos y pesados, máquinas viales, industriales y agrícolas, mediante la utilización de cualquier clase de equipos; a la realización del transporte de carga en general y mercaderías , fletes especiales, servicios contratados y cualquier otro contemplado y/o que en el futuro contemplen las leyes y decretos vigentes en la materia; así como la compra, venta y alquiler, permuta y representación de automotores livianos y pesados, sus motores, equipos , accesorios, instalaciones y equipos electrógenos e inclusive los servicios de mantenimiento y servicio técnico de revisión, inspección, conservación y asesoramiento técnico. Importación y Exportación. Capital: $ 5.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios, o no, indistintamente por 3 ejercicios. Cierre: 31/12. Cierre: Gerentes: Héctor Alberto Rocca Depetri y Rodolfo Jorge Chutchurru.

El Apoderado
Nº 11.339

UNIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 27/3/92. Socios: Miguel Angel Bianchi, arg. empleado, soltero, 9/10/44, L.E. 4.607.478, Cochabamba 1467 Cap. Fed., Marta Susana Roncoroni, arg. abogada, casada, 4/3/52, D.N.I. 10.463.038 Lavalle 1459 2º cuerpo 3º 67 Cap. Fed., Carlos Luis Brassesco, arg., abogado, casado 31/3/51, L.E. 8.557.309, Paraná 426 4º I Cap. Fed., Carlos Luis Brassesco, arg., abogado, casado, 31/3/51, L. E. 8.557.309, Paraná 426, 4º I, Cap. Fed., Ileana América Benitez, arg., empresaria, casada 13/1/33, D.N.I. 2.627.364, Zapiola 3217 6º B Cap. Fed. y Samuel Eduardo Moyano, arg., comerciante, divorciado, 27/5/40, D.N.I. 5.935.118, Castiglioni 895 Ricón de Milberg Tigre Prov. Bs. As. Duración: 50 años desde su inscripción/Objeto: a) Industrial: Mediante la construcción, ampliación o extensión de redes de distribución de gas, construcción y montaje de estaciones reductoras de presión, construcción, ampliación, refacción y montaje de plantas, tendido de gasoductos, oleoductos, poliductos y/o ramales de alimentación, colocación de servicios domiciliarios de gas y ejecución de obras de mantenimiento, complementarias y anexas o conexas con las antes mencionadas, así como la fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos, destinados a las actividades precedentemente detalladas b) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, mandato, comisión, acopio y consignación de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de todos aquellos que sean indispensables para el cumplimiento del objeto enunciado en el punto a) de la presente cláusula c) Financiera. Por el aporte, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, préstamos con o sin garantías reales o personales, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público d) Inmobiliaria: Por la compra-venta, permuta construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes raíces en general urbano o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a explotaciones agrícolo-ganaderas, vivienda, comercio y/o industria y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 10.000.-. Administración y representación legal: A cargo de los gerentes Marta Susana Roncoroni, Carlos Luis Brassesco e Ileana América Benitez quienes actuarán siempre de a 2 por 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Lavalle 1459 2º cuerpo 3º 67 Cap. Fed. Se designan gerentes a Marta Susana Roncoroni, Carlos Luis Brassesco e Ileana América Benitez.

El Abogado
Nº 11.300

VIZA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que en el aviso del 10/10/91 Recibo Nº 75985 la fecha de duración social debe ser 31 de enero de 1996 y no la publicada anteriormente.

La Autorizada
Nº 11.260

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABB MEDIDORES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 1992, a las 17:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. Nº 234, inc. 1 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1991.
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y los Síndicos durante el ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1991.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1991.
5º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1991.
6º) Aprobación honorarios, contador certificante del balance cerrado al día 30 de noviembre de 1991.
7º) Consideración destino de los resultados resultantes del ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1991.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
9º) Designación de miembros de Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de Contador Certificante del balance que cierra el día 30 de noviembre de 1992.
11º) Designación de dos accionistas para la firma del acta asamblearia.
El Director Administrativo Financiero

NOTA: Se previene a los Señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el art. Nº 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social, Av. L. N. Alem 822 P. 9 Capita Federal en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 18 de mayo de 1992 inclusive.

Declaramos que esta Sociedad no se encuentra comprendida en el art. Nº 299, de la Ley Nº 19.550.
e. 7/5 Nº 11.371 v. 13/5/92

AERO CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de mayo de 1992 a las 19 hs. en la calle Av. del Libertador Gral. San Martín 1850 Capital Federal a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos Socios para firmar el acta de la Asamblea.
El Secretario General - El Presidente
e. 7/5 Nº 11.135 v. 7/5/92

A G D A M
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1992 a las 10,00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527 — Piso 10º — Oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el Acta a labrarse.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los Síndicos durante el Ejercicio bajo consideración.
4º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 16.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31/12/91.
6º) Designación de nuevos Directores y Síndicos titulares y suplentes por el Ejercicio 1992.
El Presidente

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.
Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad, calle Lavalle Nº 1527 — Piso 10º — Oficina 40 — Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9,00 a 18,00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 7/5 Nº 11.334 v. 13/5/92

AGROSURESTE
S. A.
Registro Nº 15.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1992 a las 17 horas en primera convocatoria, o a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 629 piso 3ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se celebra la Asamblea, fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio Nº 30, cerrado el 30/11/91.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/11/91.
5º) Consideración de la propuesta que eleva el Directorio, sobre el destino de los resultados del ejercicio y sobre los honorarios a los Directores titulares y al Síndico titular, por el ejercicio cerrado el 30/11/91.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes por el término de dos años y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico suplente por un año.
El Presidente

Esta Sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la Ley de Sociedades.
e. 7/5 Nº 11.317 v. 13/5/92

ASOCIACION BONAERENSE DE TROTE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día de 22 mayo de 1992, a las 20 horas en Bermúdez 683 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio Nº 37 que comprende el período del 1º de Abril de 1991 al 31 de marzo de 1992.
3º) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares y tres suplentes por el término de dos años.
4º) Elección de Revisor de Cuentas titular y Revisor de Cuentas suplente por el término de un año.
El Vicepresidente - El Presidente
e. 7/5 Nº 11.350 v. 11/5/92

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS"

CONVOCATORIA

La ASOC. COOP. DE LA ESC. NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS", comunica a los Sres. Asociados que cumpliendo con el Art. 38 de los Estatutos, el día 14 de mayo a las 20,30 hs. se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Nº 76, comprendido entre el 1º de marzo de 1991 y el 29 de febrero de 1992, así como también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de: Vicepresidente por 2 años. Tesorero por 2 años. Prosecretaria por 2 años. Prosecretaria de actas por 2 años. 4 Vocales Titulares por 2 años. 2 Vocales Titulares por 1 año (por renuncia). 4 Vocales suplentes por 1 año. 3 Revisores de Cuentas por 1 año.
3º) Designación de Socios Honorarios a: Sr. Osvaldo Azaretti, Sra. Norma Espósito y Sra. Susana Curutchet.
4º) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
La Presidente
e. 7/5 Nº 11.240 v. 11/5/92

"C"

CLAN FELDTMANN
S. A.
Expediente Nº 3758

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CLAN FELDTMANN S. A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo a las 10 horas en Cucha Cucha 77 planta baja 2 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, distribución de utilidades y aprobación de las gestiones de Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
4º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
El Presidente

En caso que la primera convocatoria no reuniera el quórum necesario, se llamará a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 horas. Se hace saber a los Señores Accionistas que en caso de hacerse representar en la Asamblea, los mandatarios deben concurrir munidos del mandato correspondiente con los requisitos expresos en el Art. 239 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
e. 7/5 Nº 11.372 v. 13/5/92

CLINICA LAS HERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/5/92 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492 — Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea Gral. Ordinaria.
2º) Consideración Documentos Art. 234 — Inciso L — Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
4º) Causa del incumplimiento de los plazos legales.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
El Presidente
e. 7/5 Nº 11.252 v. 13/5/92

"D"

DEFA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1992 a las 10 horas en la Avenida Callao Nº 1178 2º Piso "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Informe del Directorio, consideración de su gestión.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Honorarios de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 7/5 Nº 11.286 v. 13/5/92

"E"

EL SAUZAL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y Accionistas, a Asamblea Ordinaria, para el día 26 de mayo de 1992, a las 9 y 30 hrs. en primera convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 570, 4º piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación, según art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Aprobación de la cuenta Ajuste de Capital y su destino.
3º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de mayo de 1991.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Aprobación del Resultado del ejercicio y su destino.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del Art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asamblea. Se encuentran a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/91.
e. 7/5 Nº 11.318 v. 13/5/92

EMCOPRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de EMCOPRO S. A. para el día 29 de mayo de 1992 a las 18 hs. en J. M. Moreno 395, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económica de la sociedad.
3º) Consideración del aumento de capital con renuncia expresa del derecho de preferencia de los accionistas (art. 197, ley 19.550) o en su defecto consideración de la disolución social.
4º) Consideración de la reforma del art. 5 del Estatuto Social.

La Presidenta
e. 7/5 Nº 11.232 v. 13/5/92

"I"

I.A.S INTER ART & SCIENCE FILMS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 1992 a las 12 horas, en la sede social, Tucumán 2615 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores.
2º) Designación y remoción de Directores.
3º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 30 de abril de 1992.

El Presidente

En caso de fracasar la 1era. Asamblea, convócase nuevamente para las 13.00 horas de acuerdo con el artículo 12 del Estatuto.

e. 7/5 Nº 11.335 v. 13/5/92

INGENIERIA VICTORY
Sociedad Anónima
Registro Nº 4376

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1992 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Bolivar 444, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la convocatoria y constitución de la asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones con o sin prima, de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea.
4º) Eventual reforma de los estatutos, en sus artículos cuarto, quinto, octavo, noveno (reemplazo de sindicatura por Consejo de Vigilancia) y cualquiera otra que se considere necesario modificar para adecuar el estatuto a las reformas.

El Presidente
e. 7/5 Nº 11.289 v. 13/5/92

"L"

LA DEFENSA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 26 de mayo de 1992, a las 10 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los Señores Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
Buenos Aires, 29 de abril de 1992.

El Presidente
e. 7/5 Nº 11.314 v. 13/5/92

LARGITAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 26 de mayo de 1992 a las 10 hs. en Serrano 571 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos. Informe de la sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura conforme lo determina el art. 275 de la Ley 19.550.
3º) Elección del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneraciones del Directorio, Síndicos y Contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.

El Directorio
e. 7/5 Nº 11.368 v. 13/5/92

"M"

MANRIQUE AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MANRIQUE AUTOMOTORES S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Hipólito Irigoyen 1360, Capital Federal, el día 27 de mayo de 1992, a las 19 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

El Director

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados conforme al art. 238 de la ley 19.550 antes de las 18 horas el día 21 de mayo de 1992.

e. 7/5 Nº 11.373 v. 13/5/92

"N"

NAVA
S. A. C. I. I. F. A.
Registro Nº 39.442

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 1992 a las 11 horas, en Cerrito 286, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio al 31/12/91.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres años.
4º) Elección Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 7/5 Nº 11.234 v. 13/5/92

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Obra Social E. W. HOPE, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de mayo de 1992 a las 17.30 horas en la calle Lavalle 1171 piso 7º Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Información sobre los motivos que determinaron la realización de la Asamblea en fecha posterior a la establecida por el Estatuto.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 91.742.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al vigésimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1991.
5º) Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inventario y Cálculo de Recursos para el Ejercicio próximo.
Buenos Aires, 22 de abril de 1992.

El Secretario - El Presidente

Se recuerda a los señores asociados lo dispuesto en el artículo Nº 18 de los Estatutos Sociales: "Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos que el Estatuto fije un quórum especial".

La documentación mencionada en los puntos 3, 4 y 5 del orden del día, está a disposición de los afiliados titulares, en la Secretaría de la Obra Social Hope, sita en Lavalle 1171 piso 7º Capital Federal.

e. 7/5 Nº 3207 v. 11/5/92

"P"

PUJANTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PUJANTE S. A. para el día 29 de mayo de 1992 a las 11 horas en Senillosa 667 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la venta del inmueble ubicado en la calle Senillosa 615 de esta Capital en la suma de U$S 125.000.- a los actuales Directores de la sociedad.

El Presidente
e. 7/5 Nº 11.251 v. 13/5/92

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 27 de mayo de 1992 a las 20 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Malabia 225, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Rendición de Cuentas y Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Renuncia del Directorio en forma indeclinable.
4º) Elección de Directores.

El Presidente
e. 7/5 Nº 11.312 v. 13/5/92

"R"

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA S. A. para el día 27 de mayo de 1992, a las 18:00 horas, en Avda. de Mayo 1366 2do. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las perspectivas de financiamiento de la obra de reconstrucción del Teatro Avenida.
3º) Consideración de la suspensión o paralización de la obra y su ulterior destino.
4º) Reconsideración del plan de inversiones dispuesto por asamblea del 30/8/91 a resultas de lo dispuesto en 2º) y 3º).
5º) Consideración de las restricciones a la transmisión de acciones y su sistema de avalúo dispuesto por asamblea del 15/3/88.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al fijado para la celebración del acto, su participación a fin de ser inscriptos en el Registro de Asistencia a Asambleas correspondiente.

e. 7/5 Nº 11.290 v. 13/5/92

RUIZ PEREZ Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1992 a las 09,00 hs. en la sede social de la Calle Córdoba Nº 744 Piso 3º Dto. B de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio legal de la firma RUIZ PEREZ Y CIA.
2º) Reformar en el Cap. I el Art. 1 del estatuto vigente.
3º) Reformar en el Cap. III el Art. 8 del estatuto vigente.
4º) Ratificar y/o rectificar lo tratado en Acta Reunión Directorio Nº 219 celebrada con fecha 29/11/91.
5º) Completar la nómina del Directorio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En el caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase nuevamente a los Sres. Accionistas para el mismo día y lugar a las 10,00 hs. para considerar el mismo orden del día del primer llamado, según lo consignado en art. 16 del estatuto vigente.

El Presidente
e. 7/5 Nº 11.238 v. 13/5/92

"S"

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA
— SITEA S. A. —

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA — SITEA S. A. — a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1992 a las 11:00 hs. en la sede social de la sociedad sita en la calle 25 de Mayo 596 piso 20 de Capital Federal. En la oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta por los art. 62 a 67 inc. 1 de la Ley 19.550, en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Designación de los miembros suplentes del Directorio por los accionistas Clase "B" cuyos mandatos vencieron el 31 de diciembre de 1991.

3º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por los accionistas Clase "A" y "C" cuyos mandatos vencieron el 31 de diciembre de 1991.
4º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los accionistas Clase "A", "B" y "C" cuyos mandatos vencieron el 31 de diciembre de 1991.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, excediendo en su caso, las limitaciones establecidas en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 7/5 Nº 11.319 v. 13/5/92

"Z"

ZUCAMOR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local social de la calle Brasil Nº 160 de la Capital Federal, el día 29 de mayo de 1992, a las 18,30 horas, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y normas complementarias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y la gestión desarrollada por el Directorio durante el mismo.
3º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por el Directorio durante el ejercicio en examen, en los términos del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y considerar la remuneración de la Sindicatura.
4º) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, titulares y suplentes, estableciendo la duración de los mandatos.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las constancias de las acciones escriturales correspondientes a las respectivas tenencias. Dichos depósitos deberán efectuarse en la sede social de la calle Brasil Nº 160 de la Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes, hasta el día 26 de mayo de 1992.
e. 7/5 Nº 11.237 v. 13/5/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Buenos Aires Paddle Tenis S.R.L. con domicilio en Avda. Juan de Garay 2255/57 de la Capital Federal, vende a B.A.P. S.R.L. con domicilio en calle Paraná 623 2º piso C de Capital Federal, el fondo de comercio integrado por dos canchas de frontón con raqueta y una cancha de tenis y café bar como actividad accesoria sito en la AVDA. JUAN DE GARAY 2255/57 de la Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes y sin personal. Reclamos de ley: Paraná 623 2º piso C de Capital Federal.
e. 7/5 Nº 11.353 v. 13/5/92

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juárez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, avisa que Pablo Liberato Bandera y Sonia Gularte de Bandera, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital, venden a Jorge Raúl Calvo, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7º, Capital el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares. Churros, empanadas, papas fritas etc. (2) operarios 50 m² (601030) comercio minorista de masas bombones, sandwiches (sin elaboración) 102,38 m², sito en AVELLANEDA 4202, Capital. Recl. de Ley y dom. de las ptes. N/of.
e. 7/5 Nº 11.297 v. 13/5/92

"C"

María T. M. de Moya, martillera pública, oficina calle Salas 492, Cap. Fed., Te. 92-7445, notifica que por su intermedio el señor Alfonso Domingo Gallizzi, domicilio: Constitución 1241 - Cap., vendió a los señores Carlos Antonio Stefan y Matilde Margarita Sket viuda de Oberhofer, domicilio: Bouchard Nº 4430 - Munro - Pcia. Bs. As., el negocio de venta de empanadas, vinos y anexos, comidas regionales, denominado "La Tapera", sito en CONSTITUCION 1241, Cap. Fed., libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 7/5 Nº 11.243 v. 13/5/92

"G"

Clausi, Iglesias & Cía., representada por Victor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y corredor, con Oficinas en Matheu 31, avisa la anulación de la venta del negocio de Panadería Mecánica, ubicada en la calle GRAL. URQUIZA Nº 1676/78, Cap. Fed., que los Sres. Jorge Andrés Romero y Omar Alberto Repetti, Dom. Urquiza 1676/78, vendían al Sr. Juan Escobar, Dom.: Caupolicán 5582, Isidro Casanova, de acuerdo a publicación Nº 6683 del 7/4/92, reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 7/5 Nº 11.342 v. 13/5/92

"P"

Se comunica que la señora María Esteher Juárez, con domicilio en la calle Pavón 1299 de Capital Federal vende su negocio de Bar-Café sito en la calle PAVON 1299 de esta Capital a la Señora Gladys Edith Esperon con domicilio legal en la calle Pavón 1299 de Capital Federal. Reclamos de ley Santiago del Estero 1299 1 A de Capital Federal. Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
e. 7/5 Nº 11.302 v. 13/5/92

Ramón Nicolás Sánchez, Martillero y Corredor Público con oficinas en la calle Blanco Encalada 2664 - P.B. Dto. 1 de Capital Federal, comunica que la señora Elsa Cristina Leonor Galante de Alvite Lago en calidad de apoderada del señor José David Alvite Lago con domicilio legal en la calle Aranguren 2476 P.B. de Capital Federal, procede a la venta del Fondo de Comercio del ramo de "Establecimiento Geriátrico" sito en la calle PAYSANDU 1391, de Capital Federal a la señora Alejandra Adriana Marrero, con domicilio legal en la calle Yapeyú 902 de Capital Federal, libre de todas deudas, gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones. Reclamos de ley y domicilios de las partes, sitas en nuestras oficinas.
e. 7/5 Nº 11.387 v. 13/5/92

"R"

El Sr. Juan Colonna, C.I. 3.733.735 vende, cede y transfiere a Norberto Raúl Di Tomaso, L.E. 4.128.411 domiciliado en Monroe 4966 14 E Cap. Fed. y a Jorge Omar Lorenzo D.N.I. 4.529.773 con domicilio en Pasaje Vicente F. López 2056 Cap. Fed. su negocio de Lavadero Automático y engrase de vehículos automotores sito en RIVADAVIA 10.430/44 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Av. Francisco Beiró 4379 Cap. Fed. domicilio del vendedor.
e. 7/5 Nº 11.364 v. 13/5/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGENPARKER
S. A.

Comunica que por decisión unánime de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 1992 resolvió: I) Aumentar el Capital Social de $ 0,04 a $ 1.500.000.- mediante la capitalización de: a) Aportes Irrevocables por $ 99,96, b) de la cuenta Ajuste del Capital por $ 652.052,75, y c) de la cuenta Resultados No Asignados por $ 847.847,25; lo que implica un incremento de $1.499.999,96 y aplicar tal capitalización total a dotar del mismo a las escisionarias, y II) Disolverse sin liquidarse para constituir con la totalidad de su patrimonio JALEN S.A. y SAMQUI S.A. de conformidad con el artículo 88 de la Ley 19.550,-. A ese efecto comunica: a) Escidente: ARGENPARKER S.A. domicilio San Martín 558, piso 4 to., Capital Federal; Registro I.G.J. Nro.55.933, Inscriptos Estatutos y reformas bajo el Nro. 32 del Libro 84 y Nro. 8358 del Libro 100 respectivamente Tomo "A" de Sociedades Anónimas. b) Valuación escindente: Activo $ 1.640.844,54, Pasivo $ 22.310,58 (según Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 1991.-) que se destinará en su totalidad a las nuevas sociedades. c) Escisionaria: JALEN S.A. Domicilio San Martín 558, 4to. Piso, Capital Federal: Valuación Activo $ 732.691,09, Pasivo $ 9.962,41, Capital$ 675.000.-, Resultados Acumulados $ 47.728,68, d) Escisionaria: SAMAQUI S.A., Domicilio San Martín 558, 4to. Piso, Capital Federal; Valuación: Activo $ 908.153,45,-, Pasivo $ 12.348,17, Capital $ 825.000.-, Resultados Acumulados $ 70.805,28,- e) Oposiciones conforme art. 82, inciso 3, Ley 19.550, en domicilio indicado.

El Directorio
e. 7/5 Nº 11.382 v. 11/5/92

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima

Se comunica que por Resolución de Asamblea Ordinaria del 1º/4/92 y del 15/4/92 fueron designados: Presidente del Directorio: Angelo Detregiache; Vicepresidente Primero: Augusto Schianchi. Vicepresidente Segundo: Alberto Valerio Lisdero. Directores titulares: Bruno Petruzzo, Davide Croff, Ademaro Lanzara, Valentino Domingo Francisco Oliva, Cristiano Santiago Argentino Rattazzi y Víctor Taiariol. Director suplente: Maurizio Muzzi. Comisión Fizcalizadora: Titulares: José F. Piccinna, Omar C. Spinelli y Daniel H. Cravino. Suplentes: Rosendo Gayol, Fredich José Galli y Ruben Oscar Vega.-

El Vicepresidente 2do.
e. 7/5 Nº 11.381 v. 7/5/92

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 1992 y de Directorio Nº 318 de igual fecha, se han elegido y distribuido los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente Luis Coronel de Palma: Vicepresidente Horacio Pedro Fargosi; Director Secretario Jorge Eduardo Pedreira; Director Tesorero Carlos Augusto Vanasco; Directores José Vilá y Recolons, José Vilá Marsans, Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane, Antonio Escámez Torres y Antonio Faustino Linares Mejía; Comisión Fiscalizadora: Titulares Eduardo Antonio Orts, Eduardo Ramón Romanello, María Belén Oyhanarte; Suplentes: Héctor Gustavo Alonso, Horacio Di Filippo y Rodolfo J. Rodríguez Etcheto.

El Directorio
e.7/5 Nº 11.336 v. 7/5/92

BIONEFRONA
S.A.

En edicto Nro. 93.175 del 17/1/92 debe decir: Presidente: Hugo Eduardo Curti; Vicepresidente: Omar José Ruiz.

El Autorizado
e. 7/5 Nº 11.390 v. 7/5/92

"C"

COMCENTER
S. A.

Por A . G. Ordinaria Nº 20 y en Reunión de Directorio Nº 96 del 3/2/1992 "COMCENTER S. A. " nombró el siguiente Directorio: Presidente: Gregorio Aldo Marcelo Caldara; Vicepresidente: Juan Gregorio Vito Caldara; Director Titular: Alejandro Daniel Rodríguez Arturi, Directoras Suplentes: María Scalisse y Eva Rosa del Valle Rojas, por un año.

La Autorizada
e. 7/5 Nº 3241 v. 7/5/92

"D"

DI INTERNATIONAL
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 1992 y reunión de Directorio de misma fecha, la sociedad "DI INTERNATIONAL S. A. " ha designado el siguiente Directorio: Presidente: William George Poplin; Vicepresidente: Thomas Roland Jackson; Director Titular: Max M. Dillard; Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira ; Eduardo E. Represas.

El Autorizado Especial
e. 7/5 Nº 11.280 v. 7/5/92

DULCYPAS
S. A.

Comunica a sus accionistas que a efectos de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, dentro de los 30 días de la última publicación en la sede social Av. Córdoba 455 1º E, Cap. Federal, que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 22.4.92 resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 600.000.- representado por 600.000 acciones ordinarias al portador vSn 1.- de 1 voto c/u. con derecho a dividendo desde el 1º/1/92.- El aumento de capital asciende a $ 599.950.- y se integrará con la capitalización de los aportes irreversibles en efectivo ya efectuados por los accionistas (actualizados desde su ingreso al patrimonio social) en proporción a sus respectivas tenencias, previo ejercicio del derecho de preferencia en los términos de ley.- Simultáneamente con la capitalización de la emisión se procederá al canje del actual capital social en circulación.

El Directorio
e. 7/5 Nº 11.266 v. 11/5/92

"E"

E. ACZEL Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado 28-04-1992 , se resolvió la escisión de su patrimonio constituyendo con ello la sociedad "AMOTUR S. R. L ., con sede social en Nuñez 2241, P.B., Dpto. "D", Capital, incorporando a ésta bienes por $ 231.800.- La valuación del activo y pasivo de la escindente según Balance Especial al 31-01-1992 resulta de: Activo: $ 578.039,02 y Pasivo $ 39.727,50; siendo la valuación del Activo que compone el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria de $ 231.800.- El objeto de la sociedad escindida y de la sociedad escindente es: Comprar, vender, fabricar y arrendar envases, tanques y equipos en general para el fraccionamiento de gases líquidos o no, de uso industrial y de productos químicos destinados a la industria, la agricultura y la ganadería; Prestar servicios de fraccionamiento, envasado, transporte, distribución y comercialización de esos productos; Instalar plantas para el cumplimiento de esos fines, venderlos o arrendarlos; importación y exportación; Explotación de patentes, marcas, royaltys, licencias y modelos industriales o no ; Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; La escisión se realiza de acuerdo al Balance Especial al 31-01-1992 y al art. 88, Ley de Sociedades Comerciales, y art. 77 y siguientes de la Ley 20.628 de Impuesto a las Ganancias, que permite la reorganización de Sociedades y Empresas. Reclamos de Ley: Avda. Belgrano 485, Piso 3º, Of. 7, Capital.

El Apoderado
e. 7/5 Nº 11.264 v. 11/5/92

EL CASCO HOTELERA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA
S. A.

Se comunica que en Asamblea de fecha 31 de enero de 1991, se eligió al nuevo directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Stegman. Vice-presidente: Guillermo Bianco. Director: Angel M. Moyano Padilla. Síndico Titular: José M. Cambón (h.). Síndico Suplente: José M. Cambón.

El Directorio
e. 7/5 Nº 11.230 v. 7/5/92

ENRIQUE Y EDUARDO SAQUER
S. R. L.
SAQUER HILADOS
S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10.07.75 bajo el Nº 1100, Fº 202, Lº 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio en Scalabrini Ortiz 1062 Capital; SAQUER HILADOS S. A. inscripta en el Departamento Registral de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9920 Lº 110 Tº A de Sociedades Anónimas el 22.11.91, con domicilio en Scalabrini Ortiz 1060, Capital hacen saber de acuerdo a la Sección XI de la ley 19.550, que han celebrado un compromiso de escisión, por el cual la primera transfiere a la segunda parte del activo y pasivo originando un aumento en el capital de $ 12.000 a $ 23.802, siendo la valuación del activo y del pasivo pre y posescisión al 31.12.91 de $ 1.868.220 y $ 1.225.190,46; 10.579,76 y $ cero; respectivamente para la primera y de $ 10.993,60 y $ cero; 1.868.633,84 y $ 1.225.190,46 respectivamente para la segunda, habiéndose realizado el compromiso previo de escisión el 31.12.91 y las resoluciones sociales el 06.01.92 y 16.01.92 respectivamente. Oposiciones a Scalabrini Ortiz 1062 Capital.

El Presidente
e. 7/5 Nº 11.268 v. 11/5/92

"F"

FONTANA HNOS.
S. A.

Se hace saber que en el edicto del 19 de marzo de 1992 en el cual se dio a conocer la integración del nuevo directorio de la sociedad, se consignó por error como vicepresidente a Hugo C. Fontana, siendo su nombre correcto Hugo Eduardo Fontana.

El Presidente
e. 7/5 Nº 11.391 v. 7/5/92

FRIGO
S. A.

Por Asamblea General Unánime Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero del año un mil novecientos noventa y dos, de la firma FRIGO Sociedad Anónima, se resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: a) Presidente: Rey, Ricardo José, b) Vice-Presidente: Rey, Néstor Oscar.

La Autorizada
e. 7/5 Nº 11.309 v. 7/5/92

"H"

HEYCO
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea de fecha 9 de diciembre de 1991, se procedió a la designación de un nuevo Directorio, el que estará integrado por los siguientes miembros: Presidente: Sr. Rafael Mauricio Heymann; Vicepresidente: Sra. Hildegard Cohnen de Heymann; Directora: Sra. Niva Brander de Heymann; Directora: Sra. Ruth Teresa Gradwohl; Director: Sr. Bernardo Dansker; Director: Sr. Miguel René Santana.

El Presidente
e. 7/5 Nº 11.351 v. 7/5/92

HOSPITAL PRIVADO PARA LA COMUNIDAD
S. A.

En edicto Nº 93.176 del 17/1/92 debe decir: Presidente: Omar José Ruiz; Vicepresidente: Hugo Eduardo Curti.

El Autorizado
e. 7/5 Nº 11.388 v. 7/5/92

"I"

INMOBILIARIA URBE
Sociedad Anónima
Registro Nº 78.850

Se comunica a los señores accionistas que por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria del 13 de abril de 1992 se resolvió el aumento del capital social hasta la suma de $ 12.000.- elevándolo en la suma de $ 11.999,991.- Asimismo se emitieron 11.999,991 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos. Del total de la emisión se destinará 11.999,991 al pago de dividendos en acciones liberadas y 0,0009 al canje de los actuales títulos en circulación por nuevos títulos con el nuevo valor nominal de las acciones. Se hace saber a los señores accionistas a fin que ejerzan los derechos del art. 194 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 7/5 Nº 11.271 v. 11/5/92

"L"

LOS CARDENALES
S. A.

Por Asamblea General Unánime Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de noviembre del año un mil novecientos noventa y uno, de la firma LOS CARDENALES Sociedad Anónima, se resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: a) Presidente: Rey, Ricardo José, b) Vice-Presidente: Rey, Raúl Eduardo.

La Autorizada
e. 7/5 Nº 11.310 v. 7/5/92

"N"

NOBLEX ARGENTINA
S. A. C. I.
I.G.J. Nº 11.813

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de abril de 1992, resolvió:
1. Fijar en cinco (5) el número de integrantes del H. Directorio.
2. Elegir como directores por dos (2) años a computar desde el 1 de enero de 1992, a los señores Armando Pla, Carlos Alberto Pla, Roberto Armando Pla, Marcelino Agustín Diez y Juan Idel Fernández.
2. Fijar en un síndico titular y uno suplente el número de integrantes del órgano de fiscalización.
3. Elegir como síndico titular por un año al contador Alberto Lores Arnaiz y como síndico suplente al contador Pascual Agapito Barbieri, en ambos casos por un año a computar desde el 1 de enero de 1992.
3. El Directorio, en la reunión del 27 de abril de 1992, resolvió distribuir los cargos en el Directorio, de la siguiente manera: Presidente: Armando Pla; Vicepresidente primero, Carlos A. Pla; Vicepresidente segundo, Roberto A. Pla; permaneciendo los señores Marcelino Agustín Diez y Juan Idel Fernández como directores.

El Directorio
e. 7/5 Nº 11.332 v. 7/5/92

"P"

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personería jurídica acordada por Resolución Número 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación. Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Número 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes de febrero de 1992.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "H2".-

HF15.- HV01.- HX15.- HZ01.- JG01.- JH02.- JN02.- JU02
JV18.- JW02.- JX02.- JY02.- KA02.- KB02.- KC02.- KD02
KE02.- KF13.- KG13.- KH13.- KJ13.- KK13.- KM13.- KR13
KU02.- KV13.- KW13.- KX13.- KY13.- KZ14.- LB13.- LC13
LD13.- LE13

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "L2".-

BW25.- CD25.- CF25.- CG13.- CH25.- CL25.- CM25.- CN13
CP25.- CR25.- CT25.- CU25.- CV25.- CW25.- CX13.- CY25
DA13.- DC13.- DD13.- DF25.- DJ13.- DK25.- DN13.- DP09

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A3".-

TF65.- TV25.- UF81.- WF93.- WT52.- WY12.- XE75.- XM03
YD91.- YV55.- YX38.- YZ93.- ZA91.- ZR36

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A3".-

PB92.- PD63

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A4".-

CD80.- CG63.- CM63.- CN63

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "C2".-

AA05.- AB50.- AG105.- AY48.- BA110.- BB50.- BN87.- CM66
CN50.- CW105.- CX63.-CY80.- DM73.- DN105.- DR110.-DT113
DW105.- DY63.- DZ13.- EC63.- EF63.- EJ63.- EN63.- ER63
ET113.- EU113.- EX113.- EZ80.- FE63.- FF50.-FG63.- FH63
FT105.- FU50.- FV63.- FZ63.- GE50.- GL113.- GM105.-GV50
GW113.- GX113.- GY50.- HB63.- HE63.-HF63.-HK113.- HN13
HP52.- HU63.- HY63.- JC52.- JG63.- JH63.- JJ52.- JL52
JP50.- JT63.- JV63.- JW63.- JX105.- KA110.- KB63.- KE63
KF113.- KG63.- KH63.- KJ63.-KL113.- KM113.- KP50.- KR63
KT63.- KV113.- KY63.-KZ63.- LB113.- LC63.- LD63.- LF63
LG113.- LJ52.- LK63.- LP50.- LT63.- LY63.- LZ50.- MB63
MF63.- MH63.- MM63.- MR113.- MU63.- MV113.-MW113.- MY63
NB63.- NJ113.-NK113.- NM113.- NN63.-NR63.- NU63.- NV50
NW113.-NZ63.- PA63.- PC113.- PD63.- PE63.- PF63.- PG63
PH63.- PK63.- PM63.- PN63.- PP113.- PR113.- PT63
PU63.-PV63.- PX50.- RC63.- RD63.- RE63.- RF63.- RG63
RH63.- RM113.- RN63.- RU63.- RV63.- RW63.- RX63.- RY63
TA113.- TB63.- TC113.- TE63.- TH63.-TL113.- TM113
TN63.-TP63.- TT63.- TU63.- TV113.- TX63.- TY113.- UA63
UB63.- UE63.- UF113.- UG63.- UH63.- UP63.- UR50.- UT50
UU113.- UV63.- UW63.- UX63.- UZ113.- VA63.- VC63.-VE113
VF63.- VH63.- VK113.- VL113.- VN113.-VP63.- VR63
VT63.-VZ63.- WA63.- WB63.- WC63.- WD63.- WE63.- WF50
WH63.- WL13.- WR63.- WT63.- WU63.- WV63.- WX63.- WZ63
XB63.- XE63.- XF63.- XJ63.- XK63.- XM63

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "F2".-

AA105.- AB87.- AD55.- AE80.- AG147.- AH101.- AJ130
AK25.- AL147.- AM90.- AN112.- AT48.- AU147.- AV150
AW50.- AX63.- AY105.- BA63.- BB50.- BC50.- BE50.- BF113

BG52.- BJ63.- BK63.- BL63.- BM63.- BN63.- BP63.- BR113

BT105.- BU113.- BV63.- BW113.- BX105.- BY113.- BZ113

CA50.- CB63.- CC63.- CD63.- CE63.- CF63.- CG63.- CH63

CJ63.- CK63.- CL63.- CM63

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "L2".-

BD24.- BF24.- BR44.- BT25.- BZ13.- CB13.- CC25

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "H2".-

GN01.- GU21.- GV19.- HG13.- HH15.- HK18.- HL15.- HM01

HN15.- JB13

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A3".-

TN60.- UC21.- UZ74.- VA20.- WU61.- XP73.- XT49.- YE79

YG50.- ZD14.- ZF93.- ZG25.- ZH91.- ZT07

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "A4".-

AB13.- AT50.- AU33.- AZ05.- BA88

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "C2".-

DU50.- EH50.- EY63.- FK02.- FX113.- GF50.- HR63.- JM63

KW63.- LU50.- LV50.- MA113.- MC63.- MD50.- MG113.- MP63

MT63.- MZ50.- NC113.- ND63.- NF63.- NL63.- NT63.- NY63

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "F2".-

AC110.- AF72.- AZ105

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "L2".-

CK25

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

LR63.- MN63.- NX63.- RX63.- TD63.- TF63.- TG63

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

UE15.- VF27.- XD64.- YB54.- YT30.- ZP59.- ZY17

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

BB93

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "H2".-

HC13.- JL13.- KL13.- KP03.- LA03

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "L2".-

BU25.- CA13.- DT13

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "A3".-

TT87.- VP46.- WM88.- WX69.- XC52.- XK54.- YA93.- YN91

YP48

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "A4".-

AK67

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "C2".-

FM63

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

JN63

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

AC105.- AD24.- AP24.- AR50.- AT91.- AU110.- BG01.-BL48

BU76.- CA26.- DA93.- GR50.- HX63

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "H2".-

HD01.- JT02

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

BV25.- DB13.- DH13.- DM13.- DU13

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

CL105.- CU113.- CV50.- CZ113.- DJ15.- DK110.- DL50

DV110.- DX105.- EB113.- EE63.- EK50.- EP113.- EV113

EW63.- FA63.- FD52.- FL113.- FN113.- FP110.- FR63.-FY50

GA63.- GD50.- GG113.- GH85.- GJ113.- GT63.- GU63.- HA63

HC63.- HG63.- HM113.- HT63.- JB63.- JF50.- JR63.- JZ63

KD113.- KK63.- KN113.- LA50.- LE63.- LL63.- LN63.-LW52

LX52.- ME63.- MK113.- ML113.- MX63.- NA50.- NG63.-NH63

NP63.- PB50.- PL63.- PZ63.- RA63.- RB63.- RP63.- RR63

RT63.- RZ52.- TK63.- TR63.- TW63.- UC63.- UD113.- UM63

UN63.- UY63.- VB63.- VG50.- VJ113.-VV63.- VW50.- VX113

VY63.- WG113.- WJ63.- WK63.-WN63.-WP63.- WW63.- XA63

XC63.- XD63.- XH63.- XL63

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

BH63.- CN63

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

VG59

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

BN25.- DE13

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

GN50.- KX63

RENAULT 18 TS 91 - CARACTERISTICA "A3".-

RX69.- TY78

RENAULT 18 TS 91 - CARACTERISTICA "A4".-

AV66

RENAULT 18 TS 91 - CARACTERISTICA "C2".-

AJ113.- BC80.- BD50.- BE59.- BK110.- BP50.- BX76

CE105.-CJ93.- PW63

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "L2".-

DG13

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "A3".-

RU50.- RU99.- TR57.- UL22.- VC49.- VK23.- VZ30.- WJ05

WW44.- XB50.- XG66.- XU80.- XV50.- YJ97.- ZL18.- ZM25

ZX65.

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "A4".-

AW64.- AX50

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "C2".-

EA113.- JE110.- JY50.- KU63.- LM63.- MJ63.- NE63.-PJ113 PY63.- RL63.- TJ63.- TZ50.- UK113.- UL113.-VD63.- VM50 VU113.- WM63.- WY63.- XG63

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

DL13

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

RY66.- TH73.

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

CR113.- UJ63

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "H2".-

KN13

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "L2".-

CE25

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

YK92

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

AJ85

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

AK80.- AM44.- BF39.- ED63

RENAULT TRAFIC D-3101 - CARACTERISTICA "A3".-

XJ15.- XZ88.- YL93

RENAULT TRAFIC D-3101 - CARACTERISTICA "A4".-

BX50

RENAULT TRAFIC A 12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP63

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "H2".-

JK02.- JM02

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "L2".-

DR25

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "H2".-

GX02.- JD13

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "A3".-

PJ84

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "H2".-

HX18.- JG15.- JN15.- JU15.- KA15.- KB15.- KC15.- KD15 KE15.- KF02.- KG02.- KH02.- KJ02.- KK02.- KM18.- KU15 KV01.- KW08.- KX01.- KX02.- KY02.- KZ02.- LB01.- LB14 LB15.- LC14.- LD18.- LE02

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

BW14.- BW24.- BW35.- CF44.- CG08.- CG25.- CL44.- CM44 CN15.- CP44.- CP02.- CP24.- CR44.- CR02.- CT44.- CU44 CV44.- CW44.- CX25.- CY27.- DA25.- DC25.- DD44.- DF10 DJ38.- DK44.- DN25

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

WF24

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CD93.- CG50.- CM50.- CN50.

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

CN105.- DT30.- EN107.- ER108.- ET50.- EU101.- EX11 FG27.- FT78.- FU80.- FV04.- FZ72.- GE67.- GL19.- GM38 GY13.- HB85.- HE50.- HE52.- HK62.- HN47.- HP100.- HU43 HY113.- JC32.- JG91.- JH13.- JJ117.- JL86.- JP55.-JT102 JV113.- JX61.- KA25.- KB93.- KB113.- KE47.-KF85.- KF51 KG50.- KH98.-KJ99.- KJ117.- KL103.- KL73.- KM03.- KP62 KR08.- KR59.- KT96.- KV43.- KV76.- KY24.- KZ90.- LB03 LB05.- LC12.- LD51.- LF108.- LF50.- LG106.- LJ16.- LJ57 LK110.- LK00.- LP85.- LP24.- LT11.- LZ34.- MB52.- MF22 MH113.- MM62.- MR35.- MR12.- MU50.- MV103.- MV61.- MW48 MW92.- MY02.- NB60.- NJ28.- NK95.- NM118.- NN70.-NN113 NR109.- NU25.- NU24.- NV76.- NW28.- NW43.-NZ110.- PA113 PC102.- PD96.- PD109.- PE110.- PF113.- PG113.- PH73 PK24.- PK35.- PM104.- PM50.- PN42.- PN77.- PP10.- PP28 PR74.- PR95.- PT26.- PU113.- PV113.- PX77.- RC49.- RD51 RD15.- RE10.- RF45.- RG110.- RG68.- RH56.- RH49.- RM71 RN112.- RN90.- RU113.- RV103.-RV04.- RW93.-RW90.-RX113 RX69.- RY80.- TA60.- TB93.- TB61.- TC52.- TE113.- TL98 TM24.- TM108.- TN103.-TN116.- TT69.-TT56.-TU113.- TX64 TX86.- TY30.- TY56.- UA113.- UA50.- UB12.- UB23.- UE55 UE56.- UF75.- UF27.- UG96.- UG116.- UH113.- UP46.- UP82 UR117.- UR29.-UT116.- UT56.- UU22.- UU80.- UV59.- UV57 UW66.- UX113.- UZ11.- UZ41.- VA93.- VC88.- VC30.- VE34 VE61.- VF48.- VF76.- VH46.- VK09.- VK38.- VN46.- VN62 VP68.- VP56.- VR83.- VT29.- VZ100.- WA69.- WB30.- WC76 WD97.- WH117.- WL24.- WR67.- WT83.- WU04.- WV25.- WX67 WZ13.- XB02.- XE61.- XF23.- XJ69.- XK101.- XM104

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AA109.- AB121.- AD163.- AE157.- AJ61.- AN90.- AU101 AW112.- AX43.- AY14.- BA80.- BC52.- BE14.- BF24.-BG153 BK113.- BL36.- BM12.- BM51.- BP150.- BP65.- BR37.- BT40 BU33.- BV47.- BW126.- BX67.- BY35.- BZ39.- CA128.- CB92 CC67.- CD68.- CE147.- CF149.- CG107.- CH79.-CJ30.-CK34 CL167.- CM107

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

BD42.- BF42.- BF19.- BZ30.- BZ44.- CB29.- CC44.- CC01

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "H2".-

GN15.- GV11.- HH18.- HL09.- HM15.- HN18

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "C2".-

DU18.- DU55.- EH110.- EY110.- EY109.- GF52.- JM50.-JM52 JM105.- KW03.- KW107.- LU48.- LU52.- MA76.-MC103.-MC109 MD110.- MG100.- MG67.- MP70.- MP45.- MT71.-MT79.- MZ52 NC20.- ND53.- NF104.- NL108.-NL119.- NT98.- NY77.- NY70

RENAULT 12 TL 92 - CARACTERISTICA "F2".-

AC128.- AF166.- AZ88

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "L2".-

CK44

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

LR113.- MN113.- MN50.- NX80.- RK113.- TD110.- TD25 TF113.- TF50.- TG113.- TG50

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

XD92.- YB93.- YB02

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "H2".-

JL02.- KL07.- KL06.- LA20

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "L2".-

BU02.- BU24.- CA11.- CA01.- DT25

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "A3".-

WM00.- WX70.- XX34.- XK67.- YP88

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "C2".-

FM50

RENAULT 11 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

JN50.- JN52.- JN105

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

GR52

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "H2".-

JT09

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

BV44.- BV24.- DB25.- DB44.- DB01.- DH25.- DM25

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

CL104.- CZ50.- EV52.- FD24.- FD59.- FD73.- FD48.- FP69 FR69.- FY52.- FY44.- FY24.- FY59.- GA87.-GD52.- GG53 GG105.- GH82.- GJ50.- HA74.- HA59.- HC113.- HG113 HT44.-JB98.- JF07.- JZ86.- JZ62.- JZ05.- KD51.- KK20 KK105.- KN10.- LA53.- LA56.- LE10.- LE20.- LL91 LL102.- LN47.- LN21.- LW22.- LW68.- ME100.- MK115.-ML69 MX44.- MX16.- NA09.- NA69.- NG12.- NG24.- NH113.- NP03 NP113.- PB59.- PB21.- PL44.- PL116.- PZ05.- PZ50 RA91.- RA08.- RB98.- RB25.- RP87.- RR50.- RR59.- RT43 RT18.- RZ93.- TK42.- TK108.- TR105.- TR82.- TW80 TW42.- UC43.- UC114.- UD25.- UD90.- UM110.- UN55.-UY105 UY92.- VB26.- VG02.- VJ90.- VV26.- VW62.- VX71.- VY93 WG40.- WJ01.- WK00.- WN70.- WP37.- WW83.- XA47.- XC44 XD50.- XH59.- XL67

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

CN134

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

VG75

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

BN14.- DE25

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

GN105.- GN80.- KX50.- KX52.- KX105

RENAULT 18 TS 91 - CARACTERISTICA "A3".-

RX72

RENAULT 18 TS 91 - CARACTERISTICA "C2".-

PW113

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "L2".-

DG25

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "A3".-

WW76.- WW75.- XG48.- XV46

RENAULT 18 TX 91 - CARACTERISTICA "C2".-

JE27.- JY70.- KU30.- LM82.- MJ38.- NE21.- PJ01.- PY53 RL02.- TJ110.- UK117.- UL82.- UL97.- VD97.- VM59.- VU14 WM18.- WY02.- XG33

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

DL28

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

CR50.- UJ113

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "H2".-

KN01

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "L2".-

CE44

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

YE49

RENAULT TRAFIC D-3101 - CARACTERISTICA "A3".-

XJ21.- XZ68.- YL65

RENAULT TRAFIC A 12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP94

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "H2".-

JK15.- JM15

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "H2".-

GX18.- JD09.- JD01.- JD14

El Escribano
e. 7/5 Nº 9760 v. 7/5/92

"R"

RICORDI AMERICANA
Sociedad Anónima, Editorial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio celebradas el 20 de noviembre de 1991, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Guido Rignano; Vicepresidente: Ernesto R. Larcade; Director Titular: Julio J. R. Gottheil; y, Director Suplente: Antonio B. Avila.
El Abogado
e. 7/5 Nº 11.315 v. 7/5/92

"S"

SALIM HELOU
S. R. L.

SALIM HELOU
S. A.

ESCISION

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1196, Fº 250, Lº 60 de Contratos de Responsabilidad Limitada el 20.05.69, con domicilio en Scalabrini Ortiz 800, Capital y SALIM HELOU S. A. inscripta en el Departamento Registral de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9937, Lº 110, Tº A de Sociedades Anónimas el 22.11.91 con domicilio en Scalabrini Ortiz 1027, Capital, hacen saber de acuerdo a la Sección XI de la ley 19.550 que han celebrado un compromiso de escisión por el cual la primera transfiere a la segunda parte del activo y pasivo originando un aumento del capital de $ 12.000 a $ 20.941 siendo la valuación del activo y pasivo pre y posescisión al 31.12.91 de $ 725.369,33 y $ 434.112,20 y $ 1.892,27 y $ cero para la primera respectivamente y de $ 10.970,80 y $ cero y $ 734.447,86 y $ 434.112,20 respectivamente para la segunda, habiéndose realizado el compromiso previo de escisión el 31.12.91 y las resoluciones sociales el 06.01.92 y 16.01.92 para la primera y la segunda respectivamente. Oposiciones a Scalabrini Ortiz 1027, Capital.
El Presidente
e. 7/5 Nº 11.275 v. 11/5/92

"T"

TAMBERIA HOLANDESA
S. R. L.

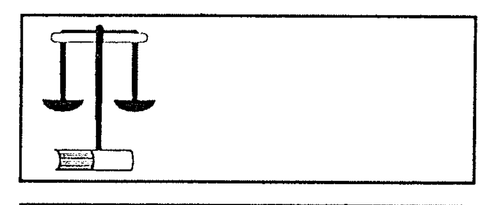
Instrumento privado del 30-6-91. Se designa Gerente de la sociedad a Enrique Daniel Molina con todas las facultades del art. 5to. del contrato social, hasta 30-6-1993.
La Autorizada
e. 7/5 Nº 3304 v. 7/5/92

"U"

UNISYS SUDAMERICANA
S. A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 52 del 28/2/91 se otorgó Poder Especial a favor del Sr. Augusto César Delgado —Vicepresidente de UNISYS SUDAMERICANA S. A.— para que en su nombre y representación realice y efectúe todos los actos indicados en el mencionado poder.
El Apoderado
e. 7/5 Nº 11.245 v. 7/5/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de JESUSA RODRIGUEZ. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1991.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 7/5 Nº 863 v. 11/5/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza, por el plazo de diez días, a eventuales preadjudicatarios o derechohabientes de la unidad Nº 230 de piso 19 Departamento "D", del edificio Julián Alvarez 2335/7, propiedad del CENTRO DE SUBOFICIALES DEL EJERCITO Y LA AERONAUTICA ASOCIACION MUTUALISTA (en liquidación) a estar a derecho en los autos caratulados "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y LA AERONAUTICA ASOCIACION MUTUALISTA s/ Liquidación judicial s/ Incidente de venta Julián Alvarez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, abril 21 de 1992.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 7/5 Nº 3290 v. 7/5/92

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 cita y emplaza por el término de (30) días a herederos y acreedores de doña ELVIRA SILVESTRE vda. de BECHER. Publíquese, por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1992.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 7/5 Nº 864 v. 11/5/92

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANA o ANA MARIA MAYER. Publíquese, por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 7/5 Nº 865 v. 11/5/92

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO RAÑA y ADELA CARMEN ELVIRA MARIA TERESA D'ANDREA. Publíquese, por tres días.
Buenos Aires, 5 febrero de 1992.
Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28-2 al 3-3-92.
e. 7/5 Nº 1045 v. 11/5/92

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita y emplaza a DELFINA NUÑEZ por el plazo de cinco días para que comparezca en autos "PECIÑA, DELIA EUGENIA s/ Sucesión ab-intestato" y denuncie si hubo descendencia de su matrimonio con Julio Lorenzo Peciña. Publíquese, por tres días. Fdo. Ana Rosa Cusmir (juez).
Buenos Aires, 9 de abril de 1992.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 7/5 Nº 3269 v. 11/5/92

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, en los autos "MARTINEZ BARREIRO, HUGO c/ RAIPONERI, FERNANDO RAUL s/ Cobro de alquileres" ha dispuesto notificar a los Sres. Irma Noemí Córdoba y Romeo Raiponeri la siguiente providencia: "Buenos Aires, 13 de agosto de 1990. — ... Dentro del mismo término de cinco días deberán comparecer los fiadores a reconocer la firma inserta al pié del contrato que se les exhibirá, bajo apercibimiento de dárselos por reconocidos en su rebeldía. — ... Noemí Binda - Jueza". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, diciembre 4 de 1991.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 7/5 Nº 11.274 v. 8/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Dr. Atilio González, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a SANTIAGO MARIO GOULD para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención que corresponda en los autos caratulados: "CITIBANK, N. A. c/ GOULD SANTIAGO MARIO s/ Ejecutivo", Expte. Nº 53.465, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/5 Nº 11.333 v. 8/5/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a ONE WAY S. A., para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, en autos "T. I. C. A. c/ ONE WAY S. A. s/ Sumario", (Expte. 55.642), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 7/5/ Nº 11.327 v. 8/5/92

Nº 19

Adela N. Fernández, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 19 de la Capital Federal, cita por cinco días a JUAN MANUEL ABRAMO, a fin de que se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/ ABRAMO JUAN MANUAL s/ Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 37 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. NOTA: El presente edicto se ordena publicar por el término de un día en el Boletín Oficial y en La Ley. Conste
Buenos Aires, marzo 17 de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 7/5/ Nº 11.385 v. 7/5/92

Nº 26

Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 26 de la Capital Federal, sito en Callao 635 Piso 1º, cita por cinco días a RAUL ANTONIO GIUSTO, a fin de que se presente a estar a derecho y reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/ GIUSTO RAUL A. s/ Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 51 a mi cargo, bajo apercibimiento de tenérselos por reconocido y ser representado por el Defensor Oficial. NOTA: El presente edicto se ordena publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en la Ley. Conste.
Buenos Aires, abril 2 de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 7/5 Nº 11.386 v. 8/5/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SAN MARTIN, JULIO s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059), Expte. Nº 339.193/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: San Martín, Julio, M. I. 4.006.299 - clase: 1923, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059.- Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por el art. 14 del decreto 3213/84, en virtud de las disposiciones del art. 8º, de la 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano: San Martín Julio M. I. 4.006.299, clase: 1923.- Fiscalía, 25 de octubre de 1991. Fdo. Roberto A. Amallo Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 874 v. 7/5/92

Conforme a lo dictado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MINNISTI, HECTOR SALVADOR s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 339.750/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: Minnisti, Héctor Salvador, M. I. 7.739.127 - clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. — Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federa//ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto Nº 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art.8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano: Minniste, M. I. 7.739.127, clase: 1934. — Fiscalía, 11 de noviembre de 1991. Roberto A. Amallo Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 877 v. 7/5/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SANZ, JUAN FRANCISCO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 338.976/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: Sanz, Juan Francisco M. I. 1.732.520 - clase: 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano Sanz Juan Francisco, M. I. 1.735.570, clase: 1921. Fiscalía, 25 de octubre de 1991. Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 880 v. 7/5/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PEÑA, MARCELINO PAPA MARTIR s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 321.669/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: Peña, Marcelino Papa Mártir, M. I. 7.497.119- clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213.84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por el art.14 del decreto 3213/84, y lo normado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º, de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano: Peña, Marcelino Papa Mártir, M. I. 7.497.119, clase: 1951. Fiscalía, 28 de mayo de 1991. Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de abril 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 883 v. 7/5/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CLERICI GUERRICO, BEATRIZ ALICIA DE MATA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. Nº 339.785/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: Clerici Guerrico, Beatriz Alicia de Mata M. I. 0.956.874 - clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15, del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3214/84 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana: Clerici Guerrico, Beatriz Alicia, M. I. 0.956.874, clase: 1935.— Fiscalía, 11 de noviembre de 1991. Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 7/5 Nº 886 v. 7/5/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1992 se ha proveído la apertura del Concurso preventivo de ULTRAFRUT S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1992, ante el Síndico designado Contadora Roxana Isabel Piacenza, con domicilio en Corrientes 922 7º piso oficina 38, de esta Capital. La Junta que deliberará y votará sobre la Propuesta de acuerdo preventivo se celebrará con los acreedores que concurran el día 10 de noviembre de 1992 a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias, sita en Av. Callao 635 1er. piso, Capital Federal.
Buenos Aires, abril 28 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/5 Nº 11.235 v. 13/5/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo comunica por un día que en los autos caratulados "ALUMINIOS BELGRANO S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" con fecha 16 de septiembre de 1991 se ha declarado la conducta de Carlos Augusto González Bartolomeo y de Silvia Ester Gliksman como fraudulenta (art. 235, inc. 1º y 11 de la L.C.) y culpable (art. 236 incs. 5º y 6º de la L. C.).
Buenos Aires, 12 marzo de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/5 Nº 866 v. 7/5/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "FIDALGO VIRGINIA BEATRIZ, Síndico Diego Tortonese, con domicilio en Lima 711, piso 5º (Tel. 383-4454) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 14 de junio de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 17/9/92 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 868 v. 13/5/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo comunica por un día que en los autos caratulados: "MERIGHI ARTURO A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" con fecha 20 de noviembre de 1991 se ha declarado la conducta de Arturo Aniceto Merighi como fraudulenta (art. 235 inc. 11º) y culpable (art. 236 incs. 5º y 7º de la L.C.).
Buenos Aires, 13 de abril de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 7/5 Nº 869 v. 7/5/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por un día, que en los autos caratulados "SURTEC S.R.L. s/ quiebra s/ inc. de calificación de conducta, que con fecha 23 de agosto de 1992 se ha resuelto calificar la conducta de Bernabé Ramón Crivello y María Elena Rodríguez como fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 7/5 Nº 870 v. 7/5/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 - Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Ciudad, en los autos "PEREZ, RODOLFO HECTOR s/ quiebra", Expte. Nº 20.970, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1992 se ha decretado la quiebra de Rodolfo Héctor Pérez, argentino, casado con Emma Mercedes Fernández Loureiro, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.267.886 y C.I. Pol. Fed. 3.825.152, con domicilio real en Posadas 1248, piso 9º y en Arenales 1926, piso 1º "D", ambos de esta Capital, hijo de Salvador Eloy Pérez y Melchora Hernández. Ha sido designado Síndico contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1992; el Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 los días 16 de julio y 20 de agosto de 1992 respectivamente, señalándose audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 11 de setiembre de 1992 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días, de corresponder en igual término lo mencionado en los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 ley 19.551); b) entrega al Síndico de sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstengan de salir del país sus administradores sin previa autorización del Tribunal; d) a la fallida y/o administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibieron los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/5 Nº 871 v. 13/5/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días que en los autos "CAVILI S.A. s/ quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y que de conformidad con el art. 214 de la Ley 19.551, el mismo será aprobado en caso de que no hubiere impugnación dentro del plazo de diez días.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/5 Nº 11.304 v. 8/5/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de VINICOLA ARGENTINA S.A. con domicilio en Darwin 1550 de esta Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1992 ante el síndico Héctor Grun con domicilio en Florida 274 2º piso "21" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de créditos el día 10 de junio de 1992 y el informe general el día 2 de julio de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso el día 7 de agosto de 1992 a las 11.00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de abril de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 7/5 Nº 872 v. 13/5/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/5/92 - Vence: 11/5/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28.4.92	CATALINA LONGO de PALMIERI	3.212
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	9.4.92	BAYLEY GUILLERMO	11.105
3	5	Marcela L. Alessandro	13.4.92	RICARDO RAMIRO ANSEDES	11.051
11	22	María Isabel Benavente	27.4.92	HELIO JORGE TESORIERO	3.192
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	20.2.92	ADRIANA MIRTA BONACOSSA	3.209
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	23.4.92	JOSE SALVADOR ZUDRE	11.216
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27.4.92	OLGA ADA GRASSO	11.212
17	33	Raquel Elena Rizzo	22.4.92	AIDA GELIN DE BRONFEN	11.090
18	UNICA	Iris A. Pini de Fussoni	29.4.92	ALBERTO HUBERTO BIERMANN	3.237
18	UNICA	Iris A. Pini de Fussoni	13.4.92	MERCEDES MARTIN ORTIZ de VELASCO CARMONA	11.111
19		Alejandro G. Petrucci	24.4.92	GESUMINO MIGUEL RAMON PUGLIANO	3.215
19	37	Alejandro G. Petrucci	26.2.92	PLACIDO JUAN SCARPA	3.226
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13.4.92	MARIA VIRGINIA TATO	11.041
24	UNICA	José María Perrone	20.4.92	ELSA EMILIA JOSEFA MARTELLI de MARTELLI	11.155
24	48	José María Perrone	25.9.91	LUIS QUILE MOREIRA y MARGARITA TORRES DE MOREIRA	11.022
28	55	Mónica C. Fernández	4.3.92	MOISES ETLIS	3.182
29	57	Vilma G. Greco	21.4.92	MIGUEL SUASI	3.194
29	57	Vilma G. Greco	13.4.92	JALIL ABBES	3.204
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21.4.92	JORGE ALBERTO GONZALEZ	11.079
30	59	Santiago González Balcarce	24.4.92	SILVIA RIZZO	3.213
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	28.4.92	OSVALDO LUIS DANIEL FRABOSCHI	3.206
33		Fabián Horacio Zampone	28.4.92	AURORA PALMINA TEVERE DE LARTIGUE	11.050
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	28.4.92	NELIDA ANA MARIA BONTA	3.233
35	65	Juan T. Battini Vidal	23.4.92	DORINDO VAZQUEZ	3.175
35	65	Juan T. Battini Vidal	14.4.92	CONCEPCION CONTAVALLE	3.189
37		Gustavo Daniele		VICTORIA IZQUIERDO	3.179
39	69	Nora C. González de Roselló	28.4.92	SAMUEL SCHVARTZMAN	3.235
41	71	Adrián H. Elcuj Miranda	10.4.92	JOSE MARIO ALVAREZ	3.202
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	23.3.92	JACOBO SAMUEL BRIK	3.167
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	22.4.92	ALBERTO HORACIO RADZICHEWSKI	3.169
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	23.4.92	MAURICIO MALAMUD	11.042
44		Fernando O. Galán	27.4.92	CARLOS NICOLAS ZANARDINI	3.230
44	74	Fernando O. Galán	21.4.92	LEVON CARDYIAN y MARIA ARZUMANIAN de CARDYIAN	3.210
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27.4.92	MORELLO, PEDRO y BURGNICH, AVELINA MARIA	3.170
47		Silvia R. Rey	9.4.92	ANTONIO PALADINO	3.214
47	77	Silvia R. Rey	7.4.92	RAFAEL DOMINGO LAURORA	11.043
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	20.4.92	ELISA MARIA MALITO	11.152
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3.4.92	ADELINA PEÑA	3.187
61	91	Eduardo José Gorris	31.3.92	ALEJANDRO EDUARDO ROSAS	11.154
65		Enzo M. Mazzardi	28.4.92	ROSA ESPOSITO	3.184
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	22.4.92	HONORIO ISMAEL DIAZ	3.225
66	96	Juan José Caprin	3.4.92	ELENA MARIA CATANI	11.015
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19.4.92	MARIA LUCIA FROILANA FERRERI	3.229
68	98	Patricia Barbieri	27.4.92	JUAN JOSE ORORBIA	3.217
68	98	Patricia Barbieri	14.4.92	EMILIO RISSO	11.168
69	UNICA	Nora González de Rosello	3.4.92	REINALDO COTO	11.089
74	104	Juan A. Casas	15.4.92	LUIS PRIMO TEVINI	3.191
75	105	María Inés Lezama	23.4.92	CARMEN BELFIORE	3.188
75	105	María Inés Lezama	23.4.92	CARLOS ALBERTO TABOADA	11.027
78		Isabel E. Nuñez	20.4.92	JOAQUIN PASCUAL	3.200
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	23.4.92	ROQUE FORTUNATO GIORDANO	11.040
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.12.91	PURA DOMINGUEZ LORENZO	11.091
80	110	María Elena Ucar	3.4.92	OSCAR RAUL VACCAREZZA	3.224
89		Daniel Guillermo Alioto	13.4.92	MARIA MARGARITA PEÑA DE CEBALLOS	3.183
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	20.4.92	JUAN ANTONIO VILLALONGA CARDOZO	3.232
90		Martín Alejandro Christello	22.4.92	MATILDE BOJKO y LEON PECZENIK	11.067
90	4	Martín Alejandro Christello	20.4.92	TERESA ARAMBURU	11.080
91	6	Alberto Ugarte	11.3.92	SINGMAN PEDRO	11.149
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27.4.92	JOSE LUCENTE	3.220
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27.4.92	IGNACIO JORGE GONZALEZ	3.221
94		Ricardo A. Busto	3.4.92	CARLOS AGUSTIN GARBARINO	11.063
94	UNICA	Ricardo A. Busto	18.3.92	MARIA SARA SALAS	3.223
95	UNICA	Gustavo Caramelo	16.12.91	ELVIRA GAETANI	3.227
95	21	Gustavo Caramelo	22.4.92	CARLOS ALBERTO LAMBIERTO	3.203
96	25	Eduardo Parody	23.4.92	RICARDO ARTURO FERNANDEZ o FERNANDEZ AGUIRRE	11.073
97	28	Guillermo Mercado	23.4.92	ANA CLARA DIANTE Vda. de CHOUSA	3.181
100	UNICA	María Cristina Battaini	29.4.92	EUSEBIO OSCAR CANDELA y ANGELA ELENA CORONATO de CANDELA	11.138
100	34	María Cristina Battaini	28.2.92	MANUEL ALVAREZ	3.173
103	UNICA	Marcela L. Alessandro	27.4.92	MARIA ROSA CAPALLO DE HERRERA	11.083
104	42	Ramiro E. Rodríguez	24.4.92	JUAN CARLOS MARTINEZ	3.172
105	44	Daniel Ricardo López	28.4.92	MARIANA ENRIQUETA FERNANDEZ GUERRICO de BALCARCE	3.216
105	44	Daniel Ricardo López	29.4.92	FELINDA CRISTINA GARCIA de LAGUZZI	11.108
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27.4.92	LOPEZ DE NAVARRO MARTHA AMALIA	3.190
109		María Teresa Tibau	2.4.92	ISOLINA ESTHER CERNUDA	3.208

e. 7/5 Nº 79 v. 11/5/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50 Secretaría a mi cargo comunica por dos días en autos "ALVAREZ JOSE LUIS c/PARODI y LANZA GLORIA, s/ejecución hipotecaria" (Exp. 69790), que el 21 de mayo de 1992, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, y por intermedio del profesional D. Bernardo Osiroff, se subastará públicamente el inmueble sito en la ciudad y Partido de Quilmes, Prov. de Bs. Aires, calle Alberdi s/número, inmediatamente anterior al Nº 113, entre las de San Martín y Moreno, U. F. 3, compuesto por polígonos 00-03, con superficie de 84,66 mts. cdrs.; polígono 01-02, con superficie de 52,89 mts. cdrs., y polígono 02-02, con superficie de 36,48 mts. cdrs., o sea superficie total de 174,03 mts. cdrs. Según informe obrante en autos, la planta baja polígono 00-03, se compone de living comedor, un dormitorio con ventanales, cocina comedor y lavadero, baño azulejado. Agua caliente por calefón a gas. Posee agua corriente, cloacas y gas natural. El polígono 01-02, al que se accede por puerta al final del pasillo de acceso, se compone de habitación, amplia cocina azulejada, con calefón a gas y terraza, ascendiéndose desde allí al polígono 02-02, terraza, donde existen precarias construcciones. Se halla ocupado por Miguel Sueldo y Sandra Lucero de Sueldo, que dicen ser inquilinos sin acreditarlo. La cláusula 8a. del mutuo hipotecario, obligó a la demandada a entregar el bien desocupado. Adeuda: por impuesto inmobiliario $ 159,048; por impuestos municipales $ 73,406 y por servicios sanitarios, $ 379,35, todo ello con más sus actualizaciones e intereses. A fs. 134 se tuvo por inexistentes, las deudas por expensas. Base: u$s. 20.000.- o su equivalente en pesos a la fecha de subasta. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado fiscal 1 %. Se visita 19 y 20 de mayo de 1992, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. El saldo de precio deberá ser abonado de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C.

Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/5 Nº 3324 v. 8/5/92

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de Capital Federal, sito Paraguay 1457 2do., Secretaría única comunica por 2 días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES RAMON DEL VALLE y Otro s/Ejec. Prend. expte. Nº 14.664, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de mayo de 1992, a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Coronel Uzal entre Alberti y Dorrego, Edificio Nro. 1 palier b) 1er. piso departamento B Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires, Numeración Catastral Circunscripción 1 Sección A, manzana 27, parcela 1, sub-parcela 29, polígono 0101-Olivos-Panamericana-Luz y Fuerza-Munro, superficie cubierta y total para el polígono y unidad funcional (fs. 111) de 64,38 m² porcentual de cincuenta y un diez milésimos. Conforme mandamiento de constatación (fs. 186 vta.) el inmueble está ocupado por el demandado, su esposa 2 hijos menores y el padre del primero y consta de living comedor, 3 dormitorios, cocina lavadero y baño. Todos los ambientes son al exterior, se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición Ad Corpus, pudiendo visitarse los días 11, 12 y 13 de mayo de 9 a 12 horas. Base $ 30.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 156/58) por $ 204,49, $ 14,93 y $ 50,52 y OSN (fs. 163) por $ 118,30.

Buenos Aires, 23 de abril de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 7/5 Nº 11.402 v. 8/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos (2) días en los autos: "FERRERAS, MAGALI MAGGE s/Quiebra" (Exp.: 55.805) que el Martillero Manuel Fernández rematará el día miércoles 13 de mayo de 1992, a las 12 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de esta Cap. el 50 % indiviso del Departamento ubicado en la Av. Juan B. Justo 5021, Piso 8º, Dep. "A" que consta de living-comedor de 5 x 3 al frente, 1 dormitorio de 4 x 3,50 c/ventanal al frente, 1 dormitorio de 3 x 3 con ventanal al patio interior, todos con piso parquet, 1 cocina de 3 x 2 azulejada con mesada completa haciendo juego, 1 pasillo de recepción de 1,80 x 1,50 con placards, 1 baño c/bañera c/artefactos color blanco en muy buen estado, con una sup. total de 59 m², 27 dm² con un porcentual de 6 con 11 centés. Está ocupado por la Sra. Magali Magge Ferreras como Propietaria. Puede ser visitado los días 11 y 12 de mayo entre las 15 y 18 hs. Nomenclatura Catastral: circuns. 15, Sección 17, Manzana 110 A, parcela 17, matrícula 15-5441/17. Deudas O. S. N. fs. 481, Municipalidad fs. 494, todo sujeto a reajustes. No adeuda expensas. Base: Pesos 18.000.- el 50 % indiviso, Seña 30 %, Comisión 4 %. Sellado de Ley todo en dinero efectivo al contado y al mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 21 de abril de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/5 Nº 867 v. 8/5/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, sito en Callao 635 2do., Secretaría Nº 27 comunica por un (1) día en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SIRI, SEBASTIAN J. y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 63.127 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de mayo de 1992, a las 9,20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo Brio año 1989, motor a nafta Nr 128 A 038 74 55905, chasis 127 AJ1 0 7173853, uso privado, dominio S-590.397, el que conforme acta de secuestro (fs. 36) se encuentra condiciones de marcha, con la cerradura de la puerta izquierda rota, y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 957,43. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos (fs. 43 vta.) Municipalidad de Las Rosas Provincia de Santa Fe por $ 501,37 al 22/11/91.

Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/5 Nº 11.401 v. 7/5/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, sito en Callao 635 3ero., Secretaría Nº 30, comunica por 2 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DAL POGGETTO ALBERTO y otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 157.621 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de mayo de 1992, a las 9,10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot modelo 504 SR TF año 1989 motor marca Peugeot 501467, chasis marca Peugeot 5265819, tipo sedan, dominio X-575.456, el que conforme acta de secuestro de fs. 41 se encuentra en las siguientes condiciones, con 15.589 Km. con equipo de gas marca Reg. N 37-H06430, el tubo de gas es de 98 kg., tiene radio pasacasette, rueda de auxilio, gato llave saca ruedas con las 5 cubiertas con 1/2 uso, tiene abolladuras en todo su contorno, estado de pintura en pésimas condiciones, roto el tapizado del asiento del conductor y manchados todos los asientos, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 9.569,25. Al contado y al mejor postor Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay en autos (fs. 56) de deudas del bien en Municipalidad de la Ciudad de Córdoba por $ 210,97, $ 40,05 y $ 35,75.

Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 7/5 Nº 11.403 v. 8/5/92

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días, en autos "ZINGER RUBEN s/quiebra", Expte. 16.750, que los martilleros José M. Pizarro y Jorge R. Torres, rematarán el día 13 de mayo de 1992, a las 15 hs., en Humberto I Nº 2046 Capital, un automotor marca Ford, tipo Sedan 4 puertas, modelo Fairlane, Versión 500, motor Nº DNEE 65476, carrocería KA34NE-61548, Dominio C-610.040, en el estado y condiciones que se encuentra: con radio Philco y antena; con deterioros de chapa y tapizado; falta: rueda de auxilio, crique, encendedor; portafiltro y filtro de aire. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. I. V. A. 18 %. Sellado 0,50 %, todo a cargo del comprador en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición 11 y 12 de mayo de 9 a 12 hs., en Río Cuarto 1490, Capital. Informes 981-0439.

Buenos Aires, 30 de abril de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/5 Nº 3323 v. 8/5/92

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 2 días, en autos "LOSADA ALDO c/HERNANDEZ RODOLFO RAMON s/ejec.", Expte. 12.305, que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 19 de mayo de 1992, a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, calle Arozarena 1285 hoy 1219, entre las de Gral. Nazar y Cucha Cucha, edificada en terreno designado en el plano respectivo con el Nº 8, de la Manzana 9, mide: 11,65 m. de fte. al S. E. por 18,30 mts. de fondo. Superficie 213,19 m2. Adcorpus. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. O, Manzana 688. Parcela 15. partida 65.228. Consta de 2 dormitorios; 2 living comedores, cocina y garaje en regular estado de conservación y está ocupada por el propietario demandado y flia. y un inquilino Antonio Ruiz Galán sin acreditar contrato alguno. Deudas: Rentas ₳ 3.188.240 al 29/11/91, fs. 262/4; Municipales ₳ 1.677.578 al 21/10/91 fs. 256; O. S. N. ₳ 1.616.573,31 al 24/10/91 fs. 248, con más las actualizaciones correspondientes. Base $ 1.514,40 (2/3 valuación fiscal). Venta al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, en efectivo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo establecido por el art. 580 del Cód. Procesal y debidamente actualizado a la fecha del efectivo pago conforme lo dispuesto oportunamente por la Corte Suprema de Justicia Nacional. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Las visitas se podrán efectuar los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de mayo de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 7/5 Nº 3291 v. 8/5/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Pra. Ins. en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CITIBANK c/FERNANDEZ IGLESIAS JOSE s/Ejec." Exp. Nº 16.930, que el martillero Raúl F. Barbotto subastará el día 13 de mayo de 1992, a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, un inmueble ubicado en la calle Nicasio Oroño Nº 684, esq. Canalejas (hoy Felipe Vallese) Nº 1301 Capital Federal; Lote 17, Manzana "F" Matrícula F. R. 5-7909. Mide: 3,06 de frente sobre Nicasio Oroño, 6,00 mts. en ochava, 8,75 mts. de frente. Sobre F. Vallese, 13,20 mts. al NO, y 7,37 mts. al SE "Ad-Corpus". El bien está compuesto por un departamento en P. Baja, y otro en P. Alta, con entradas independientes. Por el Nº 1301 de Felipe Vallese, Dto. en P. Baja consta de: hall, comedor, tres dormitorios, cocina, baño y patio, en muy mal estado de conservación y abandono, con bastante humedad en sus paredes. Habitado por el Sr. Segundo Jofre, su esposa, y tres hijas; compartiendo el dto. con el Sr. Domingo Jofre, su esposa y dos hijos, quienes ocupan el bien sin contrato y sin abonar suma alguna por ningún concepto. Por el Nº 684 de Nicasio Oroño, Dto. en P. Alta, consta de escalera de acceso, hall, cuatro habitaciones, cocina, baño, habitación y baño de servicio; terraza. Todo en muy mal estado de conservación y abandono (Ver constatación Fs. 96/97). La parte de servicio y el acceso a la terraza se encuentran con graves daños producidos por un reciente incendio. Habitada por el Sr. Luis Morales, su esposa y seis hijos; ocupando el bien sin contrato, y sin abonar suma alguna por ningún concepto. El bien se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 11.334.- Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Imp. Municipal $ 89,32 (Fs. 44/6); O. S. N. $ 22,62 (Fs. 41) más sus actualizaciones. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta; realizándose la apertura de los sobres en audiencia pública, en la cede del juzgado el día 13 de mayo a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extra-judicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/5 Nº 11.283 v. 8/5/92

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, comunica por un día en los autos caratulados "MACEIRA, HECTOR MARCELO c/PALASUR S. A. s/Despido" (Expte. 15.085), que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 15 de mayo de 1992 a las 11 hs. en el local de ventas sito en Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes: un aparato de televisión para circuito cerrado compuesto de un gabinete con 2 pantallas marca Koyo-Labadie y 10 cámaras filmadoras marca Koyo-Labadie; un aparato de aire acondicionado frío calor marca BGH-Silente; un aparato de computación compuesto por teclado, disquetera y pantalla marca MS 71 Pesenle Nº 0132339; una máquina impresora marca IBM sin Nº visible, en el estado en que se encuentran. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. El retiro y traslado de los bienes corren por cuenta y riesgo del comprador. Los bienes se exhiben los días 11, 12, 13, 14 de mayo de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. en Tacuarí 647, Capital.

Buenos Aires, 20 de abril de 1992.
Dora Eva Temis, secretaria.

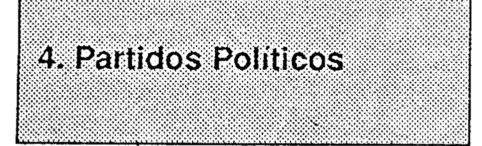
e. 7/5 Nº 11.404 v. 7/5/92

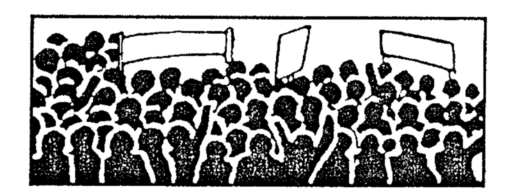
Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47 sito en Lavalle 1268 Capital Federal. Autos: "DAVILA EDUARDO VALENTIN c/DIAMANTINA S. R. L. y Otro s/Despido, expediente 36.164/90". Se hace saber por un día, que en estos autos se ha ordenado la subasta judicial del buque motor "JUVENAL" (ex-VIZENTAL) matrícula 4770 Eslora, 56,20 m. Manga 9,94 m., Puntal 3,45 m. Tonelaje total 385, Tonelaje neto 269, por intermedio del Martillero Público, Arturo Adolfo Jasovich, (Uruguay 485 piso 1 of. F Capital Federal 46-1807) el día 18 de mayo de 1992 a las 9,30 horas, por la base de U$S 85.318,11. Para el caso que no haya ofertas a la media hora se vuelve a subastar con la base de U$S 68.254,49. La subasta se llevará a cabo en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. Se fija como día de visita para que los interesados puedan inspeccionar el buque el 14 de mayo de 1992 de 9,00 a 12,00 horas. El buque se encuentra amarrado en la calle Pedro de Mendoza Altura 1300 y Ministro Brin, sobre la Costa Norte del Riachuelo, Capital Federal - Condiciones de Venta; . Seña diez por ciento, comisión diez por ciento, sellado uno por ciento el buque se vende "en el estado y en el lugar en que se encuentra". Todo en efectivo, al contado, al mejor postor y al bajar el martillo. El comprador deberá dentro del quinto día subsiguiente del acto de la subasta integrar el saldo de precio mediante depósito que practicará en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, —Sucursal Tribunales— a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos, también deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de correr las notificaciones por ministerio de ley. Deudas; Administración General de Puertos, no registra al 6/2/92 Prefectura Naval Argentina. $ 789,50 al 31/3/92 por tasa anual 1991, luego de dicha fecha recargos e intereses. Encontrándose el expediente en secretaría a disposición de los interesados y al haberse fijado días de visita no se admiten reclamos por defecto de publicidad ni por la condición física y/o jurídica del buque.

Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Miguel Angel Gorla, secretario.

e. 7/5 Nº 873 v. 7/5/92





NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Provincia de Buenos Aires

DOMICILIO LEGAL	Calle 48 - Nº 874, piso 4, of. 54 - LA PLATA - PCIA. DE BUENOS AIRES	
ACTIVIDAD PRINCIPAL		
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO	
	DE LAS MODIFICACIONES	
LEGAJO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS		
EJERCICIO ECONOMICO Nº 18		
INICIADO EL	1º DE ABRIL DE 1989.	
finalizado el	31 DE MARZO DE 1990	

COMPOSICION DEL CAPITAL						
Aumentos según D. Ley 19.550/72				Acciones	Suscripto	Integrado
	Fecha Aprob. Asamblea	Fecha Emisión	Fecha Insc. R. P. de I.			
Art. 188						
Art. 255						

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD PARTIDO INTRANSIGENTE — COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEGADO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 1990

ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja	22.255,81	
Bco. de la Pcia., Bs. As. cta. cte.	30.353,26	52.609,07
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		52.609,07
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Inmuebles	3.021.522,55	
Muebles y Utiles	192.774,69	3.214.297,24
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.214.297,24
TOTAL ACTIVO		3.266.906,31

PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
NO EXISTE		
PASIVO NO CORRIENTE		
NO EXISTE		
PATRIMONIO		
Capital	86.814,57	
Superávit ejercicio anteriores	1.692.471,44	1.779.286,01
Superávit del ejercicio		1.487.620,30
TOTAL PATRIMONIO		3.266,906,31
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.266.906,31

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 1990 — EJERCICIO Nº 18

INGRESOS:		
Aportes y contribuciones		10.902.263,97
Fondo permanente de los Partidos Políticos		944.500,60
Intereses plazo fijo		2.042.059,49
TOTAL INGRESOS		13.888.824,06
EGRESOS:		
Honorarios	2.171.950,00	
Movilidad y Viáticos	2.253.868,90	
Librería	939.431,70	
Gastos varios	2.981.320,24	
Alquileres	623.658,00	
Gastos bancarios	139.586,35	
Gas - Luz y O.S.N.	1.124.833,57	
Contribuciones a comités	385.000,00	
Gastos convensiones	160.860,00	
Afiches e impresos	581.323,00	
Gastos comando Electoral	261.872,00	
ACTOS	777.500,00	12.401.203,76
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		1.487.620,30

Virgilio Rodríguez, Secretario Administración - Tesorero - Comité Provincia Buenos Aires. — Marcelo Arabolaza, Presidente del Comité de la Provincia de Buenos Aires.

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO. — Rubén C. Legarreta , Apoderado Partido Intransigente Pcia. de Bs. As. — Pedro Marcos C. Izurieta, Contador Público Nacional C.P.C.E. Pcia. Bs. As. TOMO XXI FOLIO 240 LEGAJO Nº 5370/8.

INFORME DEL AUDITOR

Señor
PRESIDENTE DEL COMITE DE LA PCIA. DE BS. AS.
DEL PARTIDO INTRANSIGENTE

En mi carácter de Contador Publico independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado A) siguiente, del Comité de la Provincia de Buenos Aires del Partido Intransigente, con domicilio en la calle 48 número 874, piso 4, of. 54, La Plata Pcia. de Buenos Aires.

A) ESTADOS AUDITADOS

1) Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1990.
2) Estado de Resultados por el Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1990.
3) Notas a los estados contables.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en A) de acuerdo con los lineamientos prescriptos por la Resolución Técnica Nro. 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas parcialmente por la Resolución Nro. 644/86 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual admite la revisión selectiva de dicha información.

El ente no ha implementado un sistema administrativo que permita aplicar procedimientos para constatar la integridad de la documentación; por ende, el alcance de mi tarea quedó circunscripto a la verificación de los comprobantes presentados por las autoridades actuantes.

C) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El ente no presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903 de sociedades comerciales en función de lo prescripto por el artículo 3 de la Resolución Nro. 410/84 de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Bs. As., razón por la cual la información contenida en aquéllos no contempla el efecto de la desvalorización monetaria producida por las partidas expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Además, los Estados Contables no se encuentran expuestos de conformidad con lo preceptuado por la Resolución Técnica Nro. 1; criterio con el que discrepo por no estar de acuerdo con las normas contables de exposición en vigencia.

D) DICTAMEN

1) Los Bienes de Uso se exponen netos de amortizaciones.
2) No se acompaña el Estado de Evolución del Patrimonio Neto en razón de que las variaciones que se operaron en dicho rubro aparecen expuestas en el Estado de Situación Patrimonial.

Rubén C. Legarreta, Apoderado Partido Intransigente Pcia. de Bs. As. — Pedro Marcos C. Izurieta, Contador Público Nacional C.P.C.E. Pcia. Bs. As. TOMO XXI FOLIO 240 LEGAJO Nº 5370/8.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD

PARTIDO INTRANSIGENTE
COMITE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL	Calle 48 - Nº 874, piso 4, of. 54 - LA PLATA - PCIA. DE BUENOS AIRES
ACTIVIDAD PRINCIPAL	
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO — DEL ESTATUTO	
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO — DE LAS MODIFICACIONES	
LEGAJO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS	
EJERCICIO ECONOMICO Nº 19	
INICIADO EL	1º de abril de 1990
finalizado el	31 de marzo de 1991

COMPOSICION DEL CAPITAL

Aumentos según D. Ley 19.550/72	Fecha Aprob. Asamblea	Fecha Emisión	Fecha Insc. R. P. de I.	Acciones	Suscripto	Integrado
Art. 188						
Art. 255						

LEGAJO DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de marzo de 1991

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja		₳ 12.039.944,70
Bco. de la Pcia. de Bs. As. Cta. Cte.		₳ 6.452.537,59
Bco. de la Pcia. de Bs. As. Plazo Fijo		₳ 33.088.631,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		₳ 51.581.113,29
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso		
Inmuebles	₳ 2.930.877,00	
Muebles y Utiles	₳ 173.498,00	₳ 3.104.375,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		₳ 3.104.375,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		₳ 51.581.113,29
TOTAL DEL ACTIVO		₳ 54.685.488,29

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE	
No Existe	—
PASIVO NO CORRIENTE	
No Existe	—
PATRIMONIO	
Capital Social	₳ 3.266.906,31
Superávit del Ejercicio	₳ 51.418.581,88
TOTAL DEL PATRIMONIO	₳ 54.685.488,29
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	₳ 54.685.488,29

ESTADOS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 1991, EJERCICIO Nº 19

INGRESOS

Aportes y Contribuciones	₳ 217.969.989,00
Intereses Plazo Fijo	₳ 6.000.000,00
Aportes del Ministerio del Interior	₳ 33.088.631,00
TOTAL DE INGRESOS	₳ 257.058.620,00

EGRESOS

Amortizaciones	₳ 109.922,24	
Movilidad y viáticos	₳ 82.358.500,02	
Gastos Bancarios	₳ 1.094.355,16	
Fletes	₳ 1.565.960,40	
Asistencia Fin. Comités	₳ 4.100.000,00	
Gastos Convenciones	₳ 8.030.700,00	
Gastos Generales	₳ 22.682.920,00	
Gas - Luz - Teléfono - O.S.N.	₳ 5.754.361,00	
Publicidad y Propaganda	₳ 8.967.000,00	
Administración y Limpieza	₳ 41.796.080,00	
Intereses Bancarios	₳ 7.287,20	
Gastos Libreria y Fotocopias	₳ 9.129.333,00	
Reparaciones Edificios	₳ 20.043.649,00	₳ 205.640.038,02
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		₳ 51.418.581,98

INFORME DEL AUDITOR

Señor
PRESIDENTE DEL COMITE DE LA PCIA. DE BS. AS.
DEL PARTIDO INTRANSIGENTE

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoria que he realizado de los estados contables detallados en el apartado A) siguiente, del Comité de la Provincia de Buenos Aires del PARTIDO INTRANSIGENTE, con domicilio en la calle 48 número 874, piso 4, of. 54, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

A) ESTADOS AUDITADOS

1) Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1991.
2) Estado de Resultados por el Ejercicio terminado el 31 de marzo de 1991.
3) Notas a los estados contables.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en A) de acuerdo con los lineamientos prescriptos por la Resolución Técnica Nro. 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas parcialmente por la Resolución Nro. 644/86 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual admite la revisión selectiva de dicha información.

El ente no ha implementado un sistema administrativo que permita aplicar procedimientos para constatar la integridad de la documentación; por ende, el alcance de mi tarea quedó circunscripto a la verificación de los comprobantes presentados por las autoridades actuantes.

C) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El ente no presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903 de sociedades comerciales en función de lo prescripto por el articulo 3 de la Resolución Nro. 410/84 de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Bs. As., razón por la cual la información contenida en aquéllos no contempla el efecto de la desvalorización monetaria producida por las partidas expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Además, los Estados Contables no se encuentran expuestos de conformidad con lo preceptuado por la Resolución Técnica Nro. 1; criterio con el que discrepo por no estar de acuerdo con las normas contables de exposición en vigencia.

D) DICTAMEN

1) Los Bienes de Uso se exponen netos de amortizaciones.

2) No se acompaña el Estado de Evolución del Patrimonio Neto en razón de que las variaciones que se operaron en dicho rubro aparecen expuestas en el Estado de Situación Patrimonial. — RUBEN C. LEGARRETA, Apoderado Partido Intransigente Pcia. de Bs. As.

PEDRO MARCOS C. IZURIETA, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Pcia. Bs. As. - Tomo XXI - Folio 240 - Legajo Nº 5370/8.

CERTIFICO que la firma que antecede es análoga a la estampada por el Dr. PEDRO M. IZURIETA al Tº 21 Fº 240 en la Matrícula de Contadores Públicos a cargo de este Consejo Profesional.

Necochea, 27 mar. 1992.

e. 7/5 Nº 889-v. 7/5/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPET
S. A. C. I. F. I. A. M. S.
I.G.J. Registro Nº 35.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18-05-92 a las 17 horas en el local de la calle Perú 590 piso 15 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 22 ejercicio económico cerrado el 31/10/91.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
5º) Dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Síndico Suplente
e. 30/4 Nº 10.615 v. 7/5/92

ALIANZA FRANCESA

Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria publicada entre el 28-4-92 y el 5-5-92 bajo Recibo Nº 9958

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL 26 DE MAYO DE 1992

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital el día 26 de Mayo de 1992 una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria convocada a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y pronunciamiento sobre el proyecto de modificación parcial de los Estatutos presentados por el Consejo de Administración que comprende:
a) Modificación de los artículos 5º - 11º -15º - 18º inc. k-20º y 25º.
b) Introducción de los artículos nuevos que en el proyecto llevarán los números 11º - 19º - 24º y 25º.
c) Numeración correlativa de todos los artículos y corrección de las referencias a otros artículos que corresponda.
3º) Ad-referendum de la aprobación del punto anterior. Elección del Comité de Honor.
Buenos Aires, Mayo de 1992.

El Director Administrativo
e. 30/4 Nº 10.565 v. 7/5/92

ASISTENCIA GENERAL EN INFORMATICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ASISTENCIA GENERAL EN INFORMATICA S. A. a Asamblea General Ordinaria del día 18 de mayo de 1992 a las 18,30 horas, en el local de la calle Uruguay 265 Piso 7 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Síndico por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550/72.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Las acciones deberán depositarse en los términos dispuestos por el Art. 238 de la ley Nº 19.550.

e. 30/4 Nº 10.492 v. 7/5/92

AGIP ARGENTINA
S. A.
Nº Inscripción en IGJ: 11.543

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 21-5-92

Se convoca a los señores Accionistas de AGIP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en su sede de la calle Hipólito Yirigoyen 1628, 11º piso, Capital Federal, el día 21 de mayo de 1992, a las 10.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-91. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino resultados del ejercicio, honorarios Directorio s/art. 261 de la Ley 19.550 honorarios Síndico.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Síndicos y su elección.
5º) Ratificación del Auditor por el ejercicio 1991 y elección por el ejercicio 1992.
6º) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
7º) Aumento de Capital — Emisión de Acciones.
8º) Modificación valor nominal de las acciones y reforma del estatuto.
Buenos Aires, 21 de abril de 1992.

El Directorio
e. 4/5 Nº 10.321 v. 8/5/92

ALE-RO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 19/5/92 a las 11.00 horas en Rivadavia 717, 6º P, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/91. Aprobación gestión del directorio.
3º) Remuneración al directorio y síndico.
4º) Fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos, titular y suplente.
5º) Aumento del capital social y reforma del Estatuto Social.

El Directorio
e. 4/5 Nº 10.761 v. 8/5/92

ARROYO PANTANOSO
S. A. Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº A - 33.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1992, a las 10.00 horas en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.
3º) Consideración de los Resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Retribución Directorio y Síndico.
6º) Fijación número directores y designación de los mismos y nombramiento de síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de abril de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de las entidades depositarias con la anticipación que marca la ley (art. 238, Ley 19.550). La recepción de acciones se efectuará de 9.00 a 12.00 y de 13.00 a 17.00 horas.

e. 4/5 Nº 10.639 v. 8/5/92

AEROPUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de AEROPUERTO S. A., a realizarse el día 22/5/92 en Avda. de Mayo 1365 1er. piso Capital Federal a las 16 hs. en 1a. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/91.
4º) Tratamiento del resultado.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Elección de directores por 2 ejercicios.
7º) Distribución de honorarios al directorio, aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
8º) Aumento del capital social.
9º) Modificación de los Arts. 4to. y 5to. del Estatuto Social

El Presidente
e. 5/5 Nº 10.996 v. 11/5/92

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 1992, a las 15 hs. en San Martín 663 —Piso 8º— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º Ley 19.550 para el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1991 y destino de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio y Síndico.
4º) Elección de dos Directores por terminación de sus mandatos.
5º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 5/5 Nº 10.915 v. 11/5/92

ARUFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARUFE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Mayo de 1992 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 5/5 Nº 10.922 v. 11/5/92

ATORRASAGASTI
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1992 a las 10.00 horas, en la sede social de Avda. Santa Fe 3980, 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/5/85, 31/5/86, 31/5/87, 31/5/88, 31/5/89, 31/5/90 y 31/5/91.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas con la Reserva Legal y con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Comanditado
e. 6/5 Nº 11.060 v. 12/5/92

"B"

B. A. D. E.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de mayo de 1992, a las 9.00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día las 10.00 horas, en el local social de la calle La Rioja No. 165, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1o., Ley 19.550, R. T. No. 6, y tratamiento del resultado del ejercicio, por los ejercicios cerrados al 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90 y 31/12/91.
3º) Fijación del número de directores y su designación con mandato por tres años.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e. 6/5 Nº 11.136 v. 12/5/92

BUN
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de mayo de 1992, a las 10.00 horas, en el local social de Monroe 860, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los estados prescriptos por el Art. 234, inc. 1o. de la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
3º) Honorarios de la Sindicatura;
4º) Elección de Directores y fijación de su número;

5º) Honorarios del Directorio para el ejercicio 1992;
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
e. 6/5 Nº 11.167 v. 12/5/92

"C"

CONTROL SINIESTRAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de Mayo de 1992, en primera y segunda convocatoria a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente en el local de la calle Esmeralda 605 Piso 3ro. - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al 2do. ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550, con excepción prevista en el párrafo "in fine" del mismo), y de la Sindicatura.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente por dos años.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 30/4 Nº 10.384 v. 7/5/92

C. I. N. B. A. S. A.
Compañía Internacional de Bebidas y Alimentos S. A.
(Ex S. A. FSCO. CINZANO & CIA. LTDA.)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de mayo del corriente año a las 16.30 horas en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los arts. 6º y 12º de los Estatutos Sociales para cumplimentar lo dispuesto en el art. 2º de la resolución Nº 12/91 de la Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares y Suplentes y por la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
El Directorio

NOTA: El punto 2º del Orden del día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 18 de mayo de 1992, en la sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2933, Capital Federal, de 9.00 a 13.00 horas. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de Caja de Valores deberán acompañar constancia de la titularidad emitida por la misma.
e. 4/5 Nº 10.637 v. 8/5/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1992, a las 10.00 horas en la sede social de Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución de la Sociedad por la causal prevista en el art. 94 inc. 4º de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Designación de liquidadores, fijación de su retribución y determinación de las normas básicas de funcionamiento del ente liquidador.
4º) Consideración de las facultades que se otorgarán al ente liquidador para la realización del activo y cancelación del pasivo.
5º) Fijación del plazo para confeccionar el inventario y balance del art. 103 de la Ley de Sociedades.
6º) Consideración del inventario y balance del art. 103 de la Ley de Sociedades.
7º) Delegación en el ente liquidador de facultades expresas para proceder a una distribución parcial de capital sobre las cifras del balance a que se refiere el punto anterior.
El Presidente

NOTA 1: Para tratar los puntos 6º y 7º se propondrá que la Asamblea pase a cuarto intermedio por unos días, a fin de concluir el balance y ponerlo a disposición de los accionistas para su estudio y posterior consideración.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta tres días hábiles de antes de la fecha fijada, en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas. El plazo vence el 15 de mayo, a las 16.00 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los señores accionistas la información y documentación relativa a los temas que tratará la Asamblea.
e. 4/5 Nº 10.773 v. 8/5/92

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 37.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en asamblea ordinaria el día 30 de mayo de 1992 en Florida 466, Buenos Aires, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prevista por el art. 234, punto 1, de la ley nº 19.550, correspondiente al 22º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de enero de 1992.
2º) Retribución a los directores de la sociedad dentro de lo previsto por el art. 261 de la ley nº 19.550: a) 4º párrafo de dicha norma (Art. 7º in fine del estatuto); b) Arts. 7º y 12º b del estatuto.
3º) Destino del resultado económico final del ejercicio (Art. 12º del estatuto).
4º) Gestión del Directorio (Arts. 72 y 275 de la ley nº 19.550 y 8º del estatuto).
5º) Garantía de los directores (Art. 256 de la ley nº 19.550 y 8º del estatuto).
6º) Fijación del número de directores titulares (Art. 255 de la ley nº 19.550 y 7º del estatuto) y suplentes (Arts. 258 y 284 de la ley nº 19.550 y 7º y 10º del estatuto) y su elección, en ambos casos, por un año.
7º) Vigencia de poderes otorgados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril 25 de 1992.
El Directorio

Advertencia: A efectos de concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito en banco, caja de valores u otra entidad autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238, Ley 19.550), y acreditar identidad si les fuere requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos, si fuere el caso (Art. 239, Ley 19.550).
Domicilio Legal de la Sociedad: Calle Florida nº 466/468, Buenos Aires.
e. 4/5 Nº 10.822 v. 8/5/92

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 29 de mayo de 1992 a las 10:00 horas en Suipacha 268 - piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 8º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondiente al 21º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Aprobación de la gestión del Administrador y de la Sindicatura.
3º) Propuesta de Asignación de resultados, remuneración del Administrador s/art. 261 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) y de la Sindicatura.
4º) Elección de Administrador Titular y Suplente (art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Administradores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social s/art. 273 de la ley 19.550 (t. o. 1984).
7º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.
El Administrador

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus títulos accionarios (art. 238 - Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.
e. 5/5 Nº 0098 v. 11/5/92

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Azcuénaga 1074, 4º piso, oficina 12 de la Capital Federal, para el día 29 de mayo de 1992 a las 19,00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550 y del destino de los resultados, todo ello referido al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de la gestión de la administradora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y la Sindicatura.
El Presidente
e. 5/5 Nº 10.877 v. 11/5/92

COBARE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COBARE S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Mayo de 1992 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365 1er piso Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 5/5 Nº 10.924 v. 11/5/92

COLEGIO SANTA INES S. A. EDUCACIONAL
Registro nº 20.649

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en primera convocatoria el 29 de mayo de 1992, a las 9 horas, en Paraguay 1132 —5º Piso— Capital, y en segunda convocatoria, el mismo día a las 11 horas, en Paraguay 1132 —5º Piso— Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Designación de los Síndicos, Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio, 27 de abril de 1992.
El Presidente
e. 5/5 Nº 10.913 v. 11/5/92

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S. A. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1992 a las 10 horas en Cerrito 840, P.B. "B" Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Directores y Síndico durante el Ejercicio.
3º) Remuneración de los Señores Directores y Síndico.
4º) Consideración de la posibilidad de prescindir de la figura del Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/5 Nº 10.995 v. 11/5/92

CAMINO DEL ATLANTICO S. A. C. V.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CAMINO DEL ATLANTICO S. A. C. V. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 1992 a las 18.00 horas en Maipú 42, 1er. piso, oficina 13, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que ocasionaron la demora de la Convocación.
3º) Considerar y resolver acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, sus notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 1º de diciembre de 1991,
4º) Aprobación de la gestión de los directores, síndicos, apoderados y gerentes de la Sociedad,
5º) Fijación de la retribución a asignar a los directores y síndicos por el desempeño de las funciones encomendadas,
6º) Resolver acerca de la distribución de las utilidades acumuladas al cierre del segundo ejercicio operado el 1º de diciembre de 1991 y
7º) Elección de directores titulares y suplentes por un año y de síndicos titulares y suplentes por un año por cada clase de acciones, mediante votación independiente de los accionistas de cada clase.
El Directorio
e. 6/5 Nº 11.102 v. 12/5/92

CELULOSA JUJUY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que

tendrá lugar en Reconquista 1011, 3er. Piso, Bs. As., el día 29-05-92 a las 18.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inciso 1ro. Ley Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y tratamiento de los resultados.
3º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de las gestiones que se realizan para la capitalización de la compañía y recomposición de su capital de trabajo.
Buenos Aires, abril 27 de 1992.
El Vice-Presidente
e. 6/5 Nº 11.028 v. 12/5/92

CERRO CASTILLO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 27 de mayo de 1992, a las 17.00 horas en Avenida de Mayo Nº 701 piso 8 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del artículo Nº 15 del Estatuto Social.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de Acciones y/o certificados cuyo registro está a cargo de esta sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades, que para la participación de la Asamblea deberán cursar la comunicación correspondiente a nuestra sede social en Avda. de Mayo Nº 701, Piso 8, de lunes a viernes, dentro del horario de 10.00 a 18.00 horas, venciendo dicho plazo el 21 de mayo de 1992 a las 18.00 horas.
e. 6/5 Nº 11.107 v. 12/5/92

C. I. L. S. A.
Compañía Industrial Lanera Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a realizarse el día 26 de mayo de 1992 a las 16.30 horas, en la Sede Social, Montevideo 496, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. I, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Aprobación de honorarios de Directores, Art. 261 Ley 19.550 y aprobación de honorarios del Síndico.
4º) Destino de las Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 24 de abril de 1992.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Montevideo 496, piso 8º, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 6/5 Nº 11.110 v. 12/5/92

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de mayo de 1992 a las 17.00 horas, en Callao 420, 7º Piso "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1991.
2º) Resultado del ejercicio y su destino, honorarios Directores y Síndicos. Aprobación de sus gestiones.
3º) Elección de Directores que correspondan y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/5 Nº 105 v. 12/5/92

"D"

DALMACIA S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1992, a las 9.30 horas, en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
El Director
e. 30/4 Nº 0089 v. 7/5/92

DOLI S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1992, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
El Presidente
e. 30/4 Nº 0088 v. 7/5/92

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS Sociedad Anónima Expte.: Nº 35.669

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1992 a las 18 horas, en Olazábal 2877, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio.
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Capitalización del ajuste de capital.
7º) Aumento del capital.
8º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
El Director
e. 30/4 Nº 10.483 v. 7/5/92

"17 de Agosto" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 1992 en Lafuente 3113 de esta Capital a las 18.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance cerrado el 31-12-91.
3º) Renovación parcial del Directorio.
4º) Renovación total del Consejo de Vigilancia.
El Directorio
e. 4/5 Nº 96 v. 8/5/92

DON ENRIQUE S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 23 de mayo de 1992, a las 12.00 horas en el domicilio social Av. Callao 1473, 1º Piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de Cuotas de Capital Comanditado en Capital Comanditario.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Canje de títulos existentes por nuevos títulos que se adecuen al nuevo signo monetario.
4º) Adecuación y modificación de estatutos.
5º) Ratificación de la venta formalizada por la Sociedad instrumentada con fecha 10/3/87.
6º) Autorización a los socios administradores para solicitar créditos hipotecarios.
7º) Conformidad por la cesión de la fracción del Capital Comanditado realizada por el Señor Vicente Justo Pastor Casares.
La Socia Comanditaria
e. 6/5 Nº 11.047 v. 12/5/92

"E"

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de mayo de 1992, a las 19 horas en 1º convocatoria y a las 20 horas en 2º convocatoria, en la sede social Cerrito 228, piso 11º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, al 31 de diciembre de 1991. Destino del saldo de Pérdidas y Ganancias.
3º) Retribución directorio según art. 261 ley 19.550.
4º) Elección de directores titulares (de 4 a 12) y directores suplentes (de 3 a 6).
5º) Designación de síndico titular y suplente.
El Director
e. 30/4 Nº 10.397 v. 7/5/92

ESTABLECIMIENTO LA TRINIDAD Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria y Forestal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 19 de mayo de 1992 en el local de la calle Pasco 816 de la ciudad de Buenos Aires, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/91.
2º) Aprobación del revalúo contable y su destino.
3º) Distribución de Resultado y Honorarios Extraordinario Directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 30/4 Nº 10.406 v. 7/5/92

EXPRESO LA NUEVA ERA Sociedad Anónima Línea 93

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "EXPRESO LA NUEVA ERA S. A.", para el día 29 de mayo de 1992 a las 15 hs. en la calle Mariano Acha 3743 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria; inventarios; balances; cuadros de resultados y demás documentación contable de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
3º) Designación de Directores titulares; Suplentes y del Consejo de Vigilancia.
El Presidente
e. 30/4 Nº 10.339 v. 7/5/92

E. A. D. A. S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de mayo de 1992, a las 20.30 horas, en Avda. Olazábal 5316/A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inciso 1º) Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31/12/91.
3º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
El Directorio
e. 4/5 Nº 10.746 v. 8/5/92

EUROAMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 1992, a las 11.00 horas a realizarse en la sede social, Carlos Pellegrini 137, 4º piso de Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de miembros del Directorio y Sindicaturas.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El Presidente
e. 4/5 Nº 10.791 v. 8/5/92

ESTEBAN HOTEL
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1992, a las 18.00 horas en primera convocatoria y 19.00 horas en segunda, en Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Considerar documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1991 y aprobación de gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Tratar resultado del ejercicio citado y su apropiación;
4º) Elección de Directores por tres años; Elección de Sindico titular y suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

e. 6/5 Nº 11.052 v. 12/5/92

"ESTELA" ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS
S. A.
Registro 6625

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ESTELA" ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 26 de mayo de 1992 a las 17.00 horas, en la oficina sita en la calle Suipacha 1111, Pº 30 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 38 Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la actualización de bienes del ejercicio y su destino.
4º) Destino de los resultados y fijación de honorarios al Síndico.
5º) Fijación de los honorarios y montos en conceptos de gastos representación para los miembros del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
8º) Elección de Sindicatura titular y suplente.

El Directorio

e. 6/5 Nº 11.153 v. 12/5/92

"F"

F.A.I.P.
"FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES"
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/05/92, a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20 de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Modificación del Estatuto Social.
9º) Canje de acciones en circulación de acuerdo a lo resuelto en el punto 8).

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 30/4 Nº 10.405 v. 7/5/92

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINAHURLINGHAM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de mayo de 1992 a las 10.30 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 850, 2o. Piso, Of. 228, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración del quebranto del ejercicio y su absorción y remuneración del Directorio y Sindicatura por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 4/5 Nº 10.780 v. 8/5/92

FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Mayo de 1992, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en caso de no llegarse a reunir el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la Sede Social sita en Bragado 5720, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Destino de lo resultados y remuneración del Directorio.

El Presidente

e. 5/5 Nº 10.997 v. 11/5/92

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria el día 29 de mayo de 1992 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 850, 2o. Piso, Of. 228, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos No. 3, 5 y 9 de los estatutos de la sociedad.
3º) Aumento del capital por encima del quíntuplo.

El Presidente

e. 6/5 Nº 11.127 v. 12/5/92

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de mayo de 1992 a las 11.00 horas, en la sede social sita en Hipólito Yrigoyen 850, 2o. Piso, Of. 228, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración del quebranto del ejercicio y su absorción y remuneración del Directorio y Sindicatura por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550/72.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: La presente convocatoria anula la publicada en el Boletín Oficial de la Nación desde el 4 al 8 de mayo según recibo No. 0030 No. 0010780.

e. 6/5 Nº 11.128 v. 12/5/92

FIAT CONCORD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIAT CONCORD S. A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1992 a las 9.30 horas, en Cerrito 1290, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado al 31.12.91. Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración al Directorio, en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 y remuneración del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el Ejercicio 1992.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1992.
Concurrencia a esta Asamblea: de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificado por Ley 22.903.

El Directorio

e. 6/5 Nº 11.026 v. 12/5/92

"I"

IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "IMAR INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA S. A." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Montevideo 708 - Piso 7º "38" Buenos Aires, a las 16 hs. el 18 de Mayo de 1992.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, notas y anexos que complementan los estados anteriores y el Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/91.
3º) Destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores y Síndico.

El Presidente

e. 30/4 Nº 10.425 v. 7/5/92

INVERSORA MYSORE
S. A.
Nº IGJ 46.392

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INVERSORA MYSORE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1992 a las 18.00 horas en la sede Arribeños 1347, Capital Federal, y de no reunirse el quórum suficiente en 2º convocatoria a las 19.00 horas en el mismo día y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-91.
2º) Consideración del resultado del ejercicio, distribución de utilidades. Tratamiento de los honorarios del Directorio y Sindicatura en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-91.
4º) Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Bs. As., 24 de abril de 1992.

El Directorio

Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días de la Asamblea.

e. 4/5 Nº 10.839 v. 8/5/92

INALRUCO S. A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1992, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, la ordinaria en el domicilio de la calle Lavalle nº 465, piso 2º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales no se cumplimentó con el artículo nº 106 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
2º) Consideración de la incorporación a los Estados Contables de la Valuación Técnica del Proyecto Neuquén del Medio efectuada por la Golden Engineering Inc. de "Houston - Texas" de acuerdo a lo que prescribe en su Capítulo: - Anexo VII; Apartado V, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores e informe de las gestiones realizadas por el Directorio ante las autoridades pertinentes.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico nº 38 de la Sociedad, cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social y aumento del Capital Social.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, las que ascendieran a la suma de $ 5.000 (pesos cinco mil), correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1991, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, por el término de un año.
10º) Designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio nº 39, que finaliza el 31 de Diciembre de 1992 y consideración de los honorarios correspondientes al Ejercicio Económico nº 38 cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
11º) Consideración de la adecuación del Valor Nominal de los Títulos, de acuerdo al Decreto nº 2.128/91; Resolución de la Comisión Nacional de Valores nº 191 y Resoluciones de Presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires nos 1991 y 12/91.
12º) Reforma de los artículos cuarto y séptimo del Estatuto Social y su emisión de acciones.

13º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: a) Los puntos 11 y 12 del Orden del Día, serán tratados por la Asamblea Extraordinaria.
b) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de tenencia extendidos por la Caja de Valores en nuestras oficinas de la calle Lavalle nº 465, piso 2º de la Capital Federal, hasta el día 18 del mes de mayo de 1992, en el horario de: 12,00 a 16,00 horas de lunes a viernes.
e. 5/5 Nº 10.946 v. 11/5/92

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23, Capítulo XV de los Estatutos se convoca a todos los miembros de la Institución IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR, Belgrano, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de mayo de 1992 a las 12.00 horas en el salón de Actos de la Iglesia, Calle Cramer 1842, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informes del Señor Tesorero Honorario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Nominación del Guardián del Rector por el término de un año en reemplazo del Sr. Peter Williams quien termina su mandato.
3º) Elegir cinco consejeros en reemplazo de las Sras. G. Place y V. Roig, Sres. S. Judson, G. Philpotts y J. Miller quienes terminan sus mandatos.
4º) Elección de un representante al Sínodo Diocesano por el término de tres años en reemplazo de la Srta. Sylvine Macdonald quien termina su mandato. Elección de tres suplentes al Sínodo Diocesano por el término de tres años.
5º) Designación de dos miembros de la Institución para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.
El Secretario - El Presidente
e. 6/5 Nº 10.675 v. 8/5/92

"J"

JORDAN CRUZ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase: A Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 18 de mayo de 1992, a las 14,30 horas en la sede social de la firma, calle Aranguren Nro. 1869, Capital Federal, en los términos del Art. 237 de la Ley de Sociedades, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1991.
2º) Determinación de honorarios de Directorio y Sindicatura en los términos del último párrafo del Art. Nro. 261 de la Ley 19.550. Distribución de Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un nuevo ejercicio.
5º) Consideración de los motivos que demoraron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 15 de abril de 1992.
El Directorio
e. 30/4 Nº 10.498 v. 7/5/92

JOPECO S. A. I. C. y Forestal Registro 95.748

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1992 a las 15.00 horas en Maipú 971 Piso 2º de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Designación de autoridades.
El Presidente

NOTA: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la Asamblea.
e. 6/5 Nº 11.220 v. 12/5/92

"K"

KNITTAX ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 29 de mayo de 1992 a las 10.00 horas, en la sede social, calle Paraná 768, 9º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aprobación de Revalúo Contable Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 32º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991 y su resultado económico.
4º) Establecer el pago de dividendos.
5º) Consideración y ratificación de las retribuciones a Directores y honorarios a Síndicos.
6º) Designación de integrantes de la Sindicatura.
7º) Ratificación de aumento de Capital Social realizado y su integración.
8º) En carácter de Asamblea Extraordinaria, cambio del valor nominal de las acciones en circulación, adecuándolas al signo monetario establecido por Ley Nº 23.928 y Decreto Nº 2128/91.
9º) Emisión de nuevas acciones para su canje.
10º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 24 de abril de 1992.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para la asistencia a la Asamblea, debiendo depositar las acciones hasta el día 20 de mayo de 1992, entre las 10.00 y las 12.00 horas, de lunes a viernes, en la sede social citada.
e. 4/5 Nº 10.185 v. 8/5/92

"L"

LA NUEVA METROPOL S. A. T. A. C. I. I. G. J. Legajo 27.112

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 29 de Mayo de 1992 en Perú 1700 - Cap. Fed. hora 17, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y resultados acumulados, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
2º) Aprobación gestión del directorio.
3º) Aprobación gestión consejo de vigilancia.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración Acc. Art. 220 Inc. 3 Ley 19.550.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 10 de abril de 1992.
El Presidente
e. 30/4 Nº 10.337 v. 7/5/92

LATINOCONSULT S. A. Registro Nº 9405

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1992 a las 9 horas en Suipacha 1067, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de resultados.
4º) Remuneración al Directorio en exceso al tope del Art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios del Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
El Presidente
e. 30/4 Nº 10.526 v. 7/5/92

LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S. A. Nº I. G. J. 104.285

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1992 a las 10.00 horas en la sede de Charcas 2845, Capital Federal y de no reunirse el quórum suficiente, en 2º convocatoria a las 11.00 horas en el mismo día y lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-91.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. Tratamiento de los honorarios del directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-91.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Bs. As., 23 de abril de 1992.
El Directorio

Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días de la Asamblea.
e. 4/5 Nº 10.840 v. 8/5/92

LARAMI PARK S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 1992 a las 15 hs. en Uruguay 743 7 Of. 706 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Elección de sindicatura.
El Presidente
e. 5/5 Nº 10.862 v. 11/5/92

LA RAZA S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas de LA RAZA S.A.C.I.I. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en Juncal 2541, Piso 2o. "C", Capital Federal, el día 22 de Mayo de 1992 a las 19 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideraciones sobre los Estados Contables.
3º) Renovación de Directores y Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandato.
4º) Tratar la venta del Inmueble Social. Designación de funcionarios para firmar boleta de compra-venta y escritura.
El Vice Presidente
e. 5/5 Nº 10.860 v. 11/5/92

LARAMI PARK S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1992 a las 15.00 horas en Uruguay 743, 7, Of. 706, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-07-91.
3º) Remoción de un Director.
El Presidente
e. 6/5 Nº 11.046 v. 12/5/92

"M"

MERLOCAR S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 1992 a las 14 horas, en la sede social de la calle Lavalle 391, Piso 4º "E" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta respectiva;
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura (art. 275, Ley 19.550);
3º) Remuneración al Directorio y Síndico;
4º) Destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
El Presidente
e. 30/4 Nº 10.488 v. 7/5/92

MATRIMECA S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 1992 a las 11.00 horas en Pte. Gral. J. D. Perón 2630, 2do. D. Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elementos Art. 234 Ley 19.550 al 31.12.91.
2º) Determinación del número y elección de Directores.
El Directorio
e. 4/5 Nº 10.638 v. 8/5/92

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 1992 a las 10.00 y 11.00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 3102 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secre-

tario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.

2º) Aumento de capital integrándolo en dinero efectivo en los términos del Art. 235 de la Ley de Sociedades Comerciales, pudiendo utilizarse total o parcialmente aportes irrevocables ya efectuados y consideración de fijación de una prima de emisión.

3º) Aprobación del compromiso previo de fusión y de los balances especiales de fusión, al 31/12/91 por absorción entre Mapfre Argentina Compañía de Seguros S. A. (absorbente) y Figal S. A. (absorbida).

4º) Designación en su caso del o de los representantes que suscribirán el acuerdo definitivo de fusión y demás documentación.

5º) Aumento de capital necesario en el supuesto que la Asamblea apruebe el compromiso de fusión.

6º) Capitalización de parte de la cuenta de ajuste de capital a efectos de llevar el mismo en su totalidad a la suma de $ 5.000.000.

7º) Consideración de la reforma del estatuto, artículos 5º y 6º, para acoger las decisiones aprobatorias que con relación a los puntos anteriores pudiere resolver la asamblea y la conversión al nuevo signo monetario del Capital hasta ahora expresado en australes y determinación del valor nominal de las acciones en 1 peso.

Buenos Aires, 20 de abril de 1992.

El Vice-Presidente en Ejercicio de la Presidencia

e. 5/5 Nº 10.931 v. 11/5/92

MANNESMANN REXROTH
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 19.550 para el día 29 de mayo de 1992 a las 10.00 horas, en la sede social Callao 420, 7º piso "A", Capital Federal, para votar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un representante para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación contable del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 1991.

3º) Destino de los resultados.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de la Sindicatura.

5º) Elección del Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 24 de abril de 1992.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en la calle Callao 420, 7º piso "A" en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 22 de mayo de 1992 a las 18.00 horas.

e. 6/5 Nº 11.096 v. 12/5/92

"N"

NOREN-PLAST
S. A.
Nº de Inscrip. I.G.J. 12.230

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1992, a las 19 horas, en Lautaro 490 - 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Reforma del Artículo Cuarto y Artículo Octavo para adecuar el Estatuto Social al nuevo signo monetario con efecto al 1º de enero de 1992.

3º) Capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste del Capital" y aumento del Capital Social de $ 0,60 valor nominal a $ 1.200.000 valor nominal.

4º) Canje de los certificados provisionales nominativos no endosables de acciones ordinarias de 5 votos expresados en Australes (A) por nuevos títulos al portador en pesos, conforme la Ley Nº 23.697 y Decreto 2128/91, que establecieron la derogación de la nominatividad y el nuevo signo monetario.

5º) Facultar al Presidente o Vice-Presidente de la Sociedad, para que efectúen las presentaciones ante la Inspección General de Justicia y asimismo acepten las modificaciones que eventualmente ésta pueda sugerir en lo relativo a reforma estatutaria, aumento de capital y emisión de nuevas acciones.

El Directorio

NOTA: Los accionistas quedan exceptuados del depósito de acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro de lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 5/5 Nº 10.938 v. 11/5/92

"O"

ORAMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORAMA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Mayo de 1992 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16 hs. del mismo día en 2º convocatoria en Lavalle 734 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1991.

2º) Resultados. Tratamiento.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 5/5 Nº 10.923 v. 11/5/92

ORO Y PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Mayo de 1992 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Scalabrini Ortiz 2680 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1991.

2º) Resultados. Tratamiento.

3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por ejercicios.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 5/5 Nº 10.920 v. 11/5/92

"P"

PEREZ GALLARDO
S. A.
Registro Nº 16.581

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1992 a las 10 horas, en la Avda. Pedro Goyena Nº 161 de la Capital Federal y en segunda convocatoria para el caso de no poder celebrarse la primera, para las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.

2º) Distribución de utilidades, Remuneración Directorio y Retribuciones Complementarias.

3º) Designación de Directores, de dos Accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 30/4 Nº 10.476 v. 7/5/92

PESARO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PESARO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de mayo de 1992, a las 10 horas, en Cerrito 224, piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y la gestión del Directorio y Síndico en igual período.

3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado el 31 de diciembre de 1991.

4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.

5º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1991.

6º) Elección de Directores titulares.

7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

8º) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º y 5º.

Buenos Aires, abril 24 de 1992.

El Presidente

e. 30/4 Nº 10.542 v. 7/5/92

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de mayo de 1992 en Diagonal Norte 720, subsuelo, de Capital Federal, a las 8:30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y su destino.

3º) Consideración de la documentación artículo 231 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.

4º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.

5º) Destino de las utilidades.

6º) Aprobación de la gestión de los Directores.

7º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos.

Buenos Aires, 13 de abril de 1992.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 21/4/92 al 27/4/92.

e. 30/4 Nº 3782 v. 7/5/92

PAL ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "PAL ARGENTINA S. A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Mayo de 1992, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Pichincha 2063 de Capital Federal y se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la sociedad sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1ero. de la Ley 19.550 modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1991.

4º) Consideración de modificación del Art. 12 del Estatuto Social.

5º) Elección del Directorio y Síndico de corresponder.

El Directorio

e. 5/5 Nº 10.904 v. 11/5/92

"R"

RESIDENCIAS
S. A. I.
Nº de Registro 6.144

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 28 de mayo de 1992 a las 19 horas, a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Av. Córdoba 950 piso 14º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Remuneración del Directorio. Su aprobación.

4º) Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste del Capital.

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Vicepresidente

e. 30/4 Nº 10.370 v. 7/5/92

RESINAS NATURALES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1992, a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, Sarmiento 1848, piso 2º, Dpto. E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación del inciso 1º, art. 234, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.

3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad.

4º) Consideración del resultado del ejercicio.

5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.

6º) Elección de síndicos.

El Síndico titular

e. 30/4 Nº 10.602 v. 7/5/92

RODOLFO RUBENS RAMINI Y ASOCIADOS
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2/6/92, con domicilio en Suipacha 472, Piso 10, of. 1001, Capital, a las 10.00 y 11.00 horas en 1a. y 2a. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reunión de socios para tratar balance 30/4/92.

El Directorio

e. 4/5 Nº 9536 v. 8/5/92

"S"

SINTERMETAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1992, a las 9:00

horas en Primera Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda, en Zuviria 4839, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos, Artículo Nº 234, Inciso 1º. Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991. Gestión del Directorio y sindicatura.
3º) Aprobación del ajuste de Capital determinado conforme a la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
4º) Remuneración a Directores abonadas en el Ejercicio. Artículo 261 Ley 19.550.
5º) Distribución de Utilidades acumuladas. Honorarios al Directorio y Síndico Titular. Artículo 261 Ley 19.550.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 30/4 Nº 10.508 v. 7/5/92

SINTERMETAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1992, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda, en Zuviria 4839, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.

El Presidente

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 30/4 Nº 10.507 v. 7/5/92

SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Mayo de 1992 a las 17 horas en Lavalle 869 (Altos) a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 1992 (Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1ro.).
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742/72 del ejercicio y destino del mismo.
3º) Designación de un Director Suplente, con mandato hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere la documentación inherente al ejercicio 1992/93.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 5/5 Nº 10.933 v. 11/5/92

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución del Honorable Directorio de fecha 20 de abril de 1992, convócase a todos los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de mayo de 1992, a las 19.00 horas, en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nº 1069, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Causas determinantes de la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del Ejercicio, conforme a lo dispuesto en el Art. 275 de la Ley 19.550 y normas concordantes.
5º) Consideración de las retribuciones de los Directores y Síndico Titular.
6º) Definición sobre el destino de los Resultados del Ejercicio.
7º) Información sobre el estado del trámite ante el Registro Público de Comercio-Inspección General de Justicia, por la modificación de los estatutos sociales.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que corresponden por un período anual y su elección.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período anual.

El Directorio

NOTA: El artículo 14 "In fine" de los estatutos establece: Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante Carta-Poder dirijida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Artículo Nº 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la Asamblea. Los Señores Accionistas que tienen depositadas sus acciones en la Sociedad, sólo deberán concurrir por sí o por representante.

e. 6/5 Nº 11.217 v. 12/5/92

"T"

TENRI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 1992 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la calle Argerich Nº 1695 1º piso Dpto. "A" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación designación Directores por acta fecha 8/11/91 ad referendum Asamblea Accionistas y aprobación de lo actuado, incluyendo disposición de bienes.
3º) Informe sobre terminación gestión reforma estatutaria aprobada en Asamblea Extraordinaria del 15/11/91, que incluye prescindencia Sindicatura.
4º) Determinación número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para completar el período (art. 8º estatuto).

Buenos Aires, abril 24 de 1992.

El Presidente

e. 30/4 Nº 10.576 v. 7/5/92

TEXTILES TALA
S. A.
Registro Nº 19.318

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1992 a las 14 horas, en la Avda. Belgrano Nº 1580, Piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Distribución de utilidades, Remuneración Directorio y Retribuciones Complementarias.
3º) Designación de Directores y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Director

e. 30/4 Nº 10.475 v. 7/5/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO
S. A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1992, a las 19 hs, en Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 30/4 Nº 10.606 v. 7/5/92

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.", a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1992 a las 15:00 horas, en primera convocatoria en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180, 2do. Piso, Capital Federal y a las 16.00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 30, cerrado al 31/12/91.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nro. 30, cerrado el 31/12/91.
5º) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 30, cerrado el 31/12/91.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración de la determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
9) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 1 (un) Director Titular por 1 año y 2 (dos) Directores Suplentes por dos años y 1 (un) Director Suplente por 1 año.

El Presidente

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma art. 238 Ley 19.550. A dicho fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Luján 2417, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.

e. 30/4 Nº 10.340 v. 7/5/92

TRANSPORTES SUR NOR
C. I. S. A.
Reg. Nº 13.213

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres., Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1992 a las 15,30 hs. en Méjico 628 Piso 1º Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;
2º) Honorarios de los Directores;
3º) Determinación del número de Directores y su elección;
4º) Distribución de los cargos del Directorio;
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia;
6º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

El Abogado

e. 30/4 Nº 10.295 v. 7/5/92

TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 1992 a las 14.00 horas en Avda. Córdoba 1417, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Consideración de la gestión realizada por los miembros del Directorio y el Síndico Titular.
4º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por directores con cargo al resultado del ejercicio.
5º) Consideración del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 4/5 Nº 10.724 v. 8/5/92

TECNIDRA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1991

Convócase a los Sres. accionistas de TECNIDRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para el día 22 de mayo de 1992 a las 10.00 hs. en su sede de la calle Asunción 3682 Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991, con revalúo ley 19.742.
3º) Elección de síndicos por un nuevo período.

El Presidente

e. 5/5 Nº 10.984 v. 11/5/92

TIMBO
S.A.G.A.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 28 de mayo de 1992 a las 10:00 horas en Suipacha 268 - piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 11º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al 41º ejercicio cerrado el 31/12/91.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Propuesta de asignación de resultados, Honorarios y Sueldos del Comité Ejecutivo y honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y su designación.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Autorización para que los Directores y Síndicos ejerzan funciones en sociedades de similar objeto social según Art. 273 de la Ley 19.550.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber depositado en la Sede Social, Esmeralda 672, piso 10º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación sus acciones (art. 238- Ley

19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

e. 5/5 Nº 0099 v. 11/5/92

TOP RANKS
S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria del 23 de mayo de 1992, hora 10, en Finocchio 1170, Río Grande, Provincia Tierra del Fuego.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Documentación art. 234 ley 19.550 por ejercicio cerrado el 30/4/1991.
4º) Remuneración directores con exceso art. 261 ley 19.550.
5º) Elección de directores.

El Directorio
e. 6/5 Nº 3176 v. 12/5/92

"V"

VENTURA HERMANOS
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 1992 a las 9.00 horas en la sede legal de Zelarrayan 537 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables ya efectuados y capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital y su emisión.
3º) Modificación y adecuación del Estatuto Social.

El Directorio
e. 4/5 Nº 10.707 v. 8/5/92

VILMAX
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1992, a las 18.00 horas, en el local social de la calle Santiago del Estero 366, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1 de la Ley Nro. 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
3º) Remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 15 de abril de 1992.

El Directorio

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias, en la sede social, Santiago del Estero 366, 7mo. Piso, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, venciendo el plazo el día 14 de mayo de 1992 a la hora dieciocho.

e. 4/5 Nº 10.711 v. 8/5/92

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ZAGAL INMOBILIARIA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Mayo de 1992 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 5/5 Nº 10.921 v. 11/5/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Juan Carlos Calivari, con D. N. I. Nº 16.888.555, domiciliado en Inclan 4230, Piso 1º, Depto. "N", que vende su comercio minorista: Aves muertas y peladas, Chivitos, Productos de granja, huevos hasta 60, docenas, Comercio Minorista de Productos alimenticios en general, Comercio Minorista de bebidas en general envasadas, Comercio minorista de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido a la ordenanza 33.266, sito en la calle AVELLANEDA 210, Capital Federal, a los señores Julio César Durand, con D. N. I. Nº 1.661.234, con domicilio en Colombres 92, 7mo. Piso "A" de Capital Federal y Luis Gómez, con D. N. I. Nº 7.724.008, con domicilio en la Avda. Rivadavia 4237, Piso 9º Depto. "64", de Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 30/4 Nº 10.426 v. 7/5/92

Humberto Mannina Páez Martillero Público Nacional matrícula 871 con oficinas en Vera 675 avisa: que Nicolás Eustaquio Alexakis y Félix Romulo Ruiz - con domicilios en Bulnes Nº 1463-67 - 5º Piso Capital venden libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal su fondo de comercio del rubro de kiosco polirubro y afines sito en la AVDA. SANTA FE 4496 - A doña Ana María Ciuffo con domicilio en Sucre 2480 - 4º piso reclamos de ley en nuestra of.

e. 4/5 Nº 10.634 v. 8/5/92

Clausi, Iglesias & Cia. S. A. representada por Víctor Hugo Capuccio, Martillero Público y Corredor con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Jorge Orlando Petrone y Claudio Jorge Pirraglia, con domicilio en la calle Pedro Lozano Nº 5187, Cap. Fed., venden a El-Min S. R. L. (en formación), representada en este acto por el Sr. Alejandro Rodolfo Elmore, con domicilio en la calle Pedro Morán Nº 4486, Cap. Fed. el negocio de "panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, fábrica de masas, emparedados y venta de helados envasados", sita en la calle AVDA. TRIUNVIRATO Nº 4160/62, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 4/5 Nº 10.766 v. 8/5/92

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Ramiro Reguera domiciliado en sarmiento 96 Avellaneda y Enrique José Campos domiciliado en: Vedia 562 Avellaneda, venden a: Antonio Oscar Fernández, domiciliado en: Cabildo 1812 Avellaneda, la parte indivisa que les corresponde en el Garage Comercial sito en: AVDA. VELEZ SARSFIELD Nº 248/52 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 4/5 Nº 10.689 v. 8/5/92

Río Inmobiliaria S. A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Jesús Trillo, Luis del Regno, Antonio del Regno y Manuel Constantino Lorenzo domiciliados Avda. San Martín 1274 - 3º 9, Capital, venden a Jorge José del Río domiciliado Ramón L. Falcón 6371, Capital, negocio de Garaje Comercial AVDA. ALVAREZ THOMAS 3240, Capital. - Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/5 Nº 10.936 v. 11/5/92

Se comunica por el término de cinco días que Laureano Enrique Manuel Albacete, con domicilio en la calle Iberá Nº 1708, Capital, y Eduardo Adalberto Ramírez, con Domicilio en la calle Sebastián Bach Nro. 4434, Capital, venden, ceden y transfiere el fondo de comercio de la Estación de Servicio, ubicada en la AVDA. DONATO ALVAREZ Nº 2505 Esquina Warnes Nº 2265, Capital al señor Ernesto Roberto Señorano, con domicilio en la calle Castroman Nro. 2280, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Domicilio de partes y reclamos en la calle Chajari Nro. 4628, Capital Federal.

e. 5/5 Nº 10.977 v. 11/5/92

Goldstein Inmobiliaria, Representado por Marcelo B. Goldstein, Martillero público, oficinas Corrientes 4666, Capital, avisa que Gavino Claudio Romero y María del Carmen Vallejos, domiciliados en Fraga 745, Capital venden a Rossana Gabriela María Giannini con domicilio en Panamá 933, Piso 3, Dto. E, Capital, su Fondo de Comercio Quiosco-Poli rubro sito en ANGEL GALLARDO 170, Planta Baja, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/5 Nº 11.204 v. 12/5/92

Mateo Fusillo, Mart. Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Capital, avisa que: Lucía Lo Veci, domiciliada en Av. Alvarez Jonte 4431, Cap. Fed., vende a Oscar Esteban Ferreiro, domiciliado en O'Higgins 240, Ciudadela, Pcia. Bs. As., el negocio de (500200) Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (debe tener boca de expendio y/o prestación de servicio directo al público), (601030) Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) sito en la AV. ALVAREZ JONTE Nº 4431, P. B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en Av. Rivadavia 10.847, Capital Federal.

e. 6/5 Nº 11.213 v. 12/5/92

Se comunica que Walter Benzo domiciliado en Constitución 1060, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires vende a Alejandrina Zulema Lobos domiciliada en Av. Belgrano 1757, Capital Federal, su negocio de Kiosco sito en AVDA. ENTRE RIOS Nº 184, Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469, 11º D, Capital Federal.

e. 6/5 Nº 3168 v. 12/5/92

Humberto Mannina Páez, Martillero Público Nacional, Matrícula Nº 871, Oficinas Vera 675 avisa: Que Adriana Mercedes González con domicilio en Andonaegui Nº 2163 vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal a don José Ascárate Bentancor domiciliado en Medrano 1689 su negocio de fiambrería, rotisería, comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, dietéticos, especies, lácteos, casa de comidas sito en AVDA. MONROE Nº 5183. Oposiciones de ley en nuestra oficina en término.

e. 6/5 Nº 11.221 v. 12/5/92

"B"

Aviso al comercio, por cinco días el Señor Boris Reisin, con C. I. 3.133.577, domiciliado en la calle Quevedo 3793 de Capital Federal vende a la señora Graciela Filomena Gómez, con D. N. I. 10.365.122, domiciliada en la calle Sucre 2960 6º piso de la Capital Federal el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Bacacay (Ex San Onofrio), sito en la calle BACACAY 2567/69 de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley Echeverría 3091 12º "C" Capital Federal.

e. 4/5 Nº 10.740 v. 8/5/92

"C"

Félix Aguilera, domiciliado en Carlos Calvo 2853, Capital, vende a Esther Amelia Vargas, con domicilio en Humberto Iº 2324, 2º "B", Capital, Comercio minorista de productos alimenticios, bebidas en general envasadas y golosinas envasadas, sito CARLOS CALVO 2853, Capital Federal. Reclamos de Ley en Humberto Iº 2324, 2º "B", Capital Federal.

e. 30/4 Nº 10.401 v. 7/5/92

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345, 2do. "8", Capital, avisan que "Lloreo S. R. L.", con domicilio en Córdoba 2574, Capital, venden a "Antas de Ulla S. R. L.", con domicilio en Av. Las Heras 3345, 2do. "8", Capital, su negocio del ramo de Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados y casa de comidas sito en CORDOBA 2570/74/78, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 30/4 Nº 10.569 v. 7/5/92

El señor Rodolfo Santos Gayo, L.E. 4.089.885, domiciliado en la calle Zelarrayán Nº 5880, Cap. Fed. transfiere el 50% de la unidad 2 que funciona como Garage ubicada en la calle CAÑADA DE GOMEZ 5160, Cap. Fed., al señor Angel Oscar Gayo, L.E. 4.207.112, domiciliado en la calle Cañada de Gómez 5158, Cap. Fed., piso 1º, dep. B. Domicilio para reclamo de Ley, Cañada de Gómez 5158, P. 1º, Dto. B, Cap. Fed.

e. 6/5 Nº 11.146 v. 12/5/92

"CH"

Propan representado por Esteban Teverovsky Martillero Público constituido en Florida 930, 3º "C" comunica que José Rivarola e Irma Ofelia Schuldehels domiciliado en Charrúa 3664 vende a Raquel Angelina Luna domiciliada en Necochea 1379 Panadería Mecánica sita en CHARRUA 3664, Reclamos de Ley en estudio del interviniente.

e. 4/5 Nº 10.821 v. 8/5/92

"F"

Pedro González Vega, Martillero Público con oficinas en la calle Lisandro de la Torre Nº 199 de esta Capital Federal, avisa: que los señores Mauricio Cayetano Molina y Lorenzo González Arias, domiciliados en D'Onofrio Nº 95 de Ciudadela, venden a Ricardo Humberto Poncini domiciliado en Doblas Nº 4878, González Catán, el Fondo de Comercio del rubro de Pizzería, fainá, fugazza, empanadas, postres, churros, flanes y parrilla sito en Capital Federal, en la calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6965 libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/4 Nº 10.519 v. 7/5/92

"J"

Adriana Patricia Barragán, Contadora Pública Nacional, matrícula del C. P. C. E. C. F. Tomo 114 Folio 198 hace saber que los señores Juan Domingo Barrionuevo, con domicilio en la calle Echeverría Nro. 1366, Capital y Carlos Jesús Vélez, con domicilio en la calle Constitución 1993, 2do. "B", Capital, venden un negocio de "Bar, restaurante, parrilla y comidas para llevar" conocida en plaza como "Bar Chango" ubicado en JEAN JAURES 972 de Capital, al señor Omar Ricardo Lorenzo con domicilio en Lavalle 2464, Capital, todos ellos constituyen domicilio en la calle Oliden 953, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., Código Postal 1822, donde se recibirán las oposiciones de ley.

e. 6/5 Nº 11.156 v. 12/5/92

"M"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Jorge José del Río, domiciliado en Ramón L. Falcón Nº 6371, Capital, vende a Jesús Trillo, Luis del Regno, Antonio del Regno y Manuel Constantino Lorenzo domiciliados en Avda. San Martín Nº 1274 - 3º 9, Capital, - negocio de Garaje Comercial MEXICO 3526, Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/5 Nº 10.935 v. 11/5/92

"N"

Estudio Dipol Inmobiliaria. Representada por Humberto Mannina Páez. Avisa. Que Horacio Bella con domicilio en Timoteo Gordillo 1642 1Pº C. F. vende su comercio minorista, venta productos alimenticios, Fiambrería Quesería

Lácteos, sito en NOGOYA 5995 C. F. Sin deudas ni gravamenes y sin personal, el Fondo de Comercio a Ana María Boggio con domicilio en Espinosa 1864 1Pº Dto. C. C. F. Reclamos de Ley en Gaona 2660 C. F.

e. 4/5 Nº 9497 v. 8/5/92

"P"

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficina en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Antonio Oscar Fernández domiciliado en: Cabildo 1812 Avellaneda y Ramiro Reguera domiciliado en: Sarmiento 96 Avellaneda venden la parte indivisa que les corresponde al Sr. Enrique José Campos, domiciliado en: Vedia 562 Avellaneda del negocio de Garage Comercial (capacidad máxima hasta 61 cocheras) sito en: PAVON Nº 1324 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 4/5 Nº 10.691 v. 8/5/92

Rodolfo M. Giovagnoli, Contador Público, Tº 130 Fº 145, avisa que Juan Cufone, CI. 5.707.123, domicilio San Juan 3381, piso 3º, Capital, vendió a Francisco D'Alesio, CI. 4.479.372, domicilio Luis S. Peña 128, Capital el 50% del Fdo. de Comercio de "Hotel sin servicio de comidas" sito en PEDRO ECHAGÜE 2452, Capital Federal, con activo y pasivo y con personal. Reclamos de Ley Pedro Echagüe 2452, Capital Federal.

e. 6/5 Nº 11.037 v. 12/5/92

"R"

Juan María Obarrio domiciliado en Pagano 2650, 8vo. "A", Capital Federal comunica al comercio que vende a Máximo Palacios domiciliado en Araoz 2308, 2do. "A" de Capital Federal; el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" y "Librería y Fotocopias" ubicado en el local sito en RIOBAMBA 1018, de Capital Federal; oposiciones de Ley en Azcuénaga 1930, 4to. "C" de la Capital Federal

e. 30/4 Nº 10.458 v. 7/5/92

"S"

María del Carmen Beatriz Varela, con domicilio en Salta 2049, Capital transfiere el local de Hotel (Sin servicio de comida) ubicado en SALTA 2049 a Selva Juana Carabajal, con domicilio en Combate de los Pozos 256, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 4/5 Nº 10.690 v. 8/5/92

"T"

José Félix Peñaloza, domiciliado en Tapalqué 7236, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de elaboración de matambres, sito en TAPALQUE 7240, Capital Federal a Juan Carlos Rodriguez domiciliado en Cañada de Gómez 1056, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del negocio.

e. 30/4 Nº 10.381 v. 7/5/92

"U"

Arturo Rodolfo Dopacio, martillero público, con oficinas en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal, avisa: Alberto Gabriel Fasanella, Antonio Clemente Rubio y Manuel Touceda Nodal, con domicilio en Uruguay 767, Capital Federal, venden a Bernardino Antonio Rozadas y Héctor Virzi, con domicilio en Thompson 900, 5º "B", Capital Federal, el negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) sito en la calle URUGUAY Nº 767, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 30/4 Nº 10.617 v. 7/5/92

"Z"

Ricardo Daniel Blomberg, Contador Público, domiciliado en Carlos Pellegrini 833, 4º "32", Cap., comunica que Ortelli Victor Miguel, domic. en Zuviría 441, Cap., y Egozcue Roberto Jesús, domic. Zuviria 441, transfieren su carpintería mecánica sita: ZUVIRIA 441/49 a Tede Construcciones S. A., domic. Maipú 812, Cap. Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo local.

e. 30/4 Nº 10.608 v. 7/5/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONCENTRACION DE FLORICULTORES S.A. (E.L.)

Distribución Parcial de Fondos: En cumplimiento del art. 107 Ley 19.550, se hace saber por tres dias que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/4/92 se ha aprobado acuerdo de distribución parcial con efecto a dicha fecha, de la suma de u$s 1.000.000, habiéndose previsto una reserva de u$s 204.797. Eventuales oposiciones de terceros por derechos que pretendieren asistirles, deberán efectuarse dentro del plazo de ley en el domicilio de Carlos Pellegrini 983, Planta Baja "B", Capital Federal.

El Presidente

e. 5/5 Nº 10.934 v. 7/5/92

"D"

DISCO S. A.

FUSION-ABSORCION DE DISCO S. A. - MEILI Y CIA. S. A. - CANOEL S. A.

En cumplimiento del artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, se comunica la Fusión-Absorción de: DISCO S. A.: Sociedad absorbente. Domicilio legal: Larrea 847 - Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal Nº 4135, Folio 224, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, del 7 de diciembre de 1960. MEILI Y CIA S. A.: sociedad absorbida. Domicilio legal: Salguero 2751 - Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal - Nº 5713, Folio 226, Libro 70, Tomo A de Estatutos Nacionales, del 3 de diciembre de 1969. CANOEL S. A.: sociedad absorbida. domicilio legal: Larrea 847 - Buenos Aires. Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal Nº 7824, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, del 9 de noviembre de 1989. Las mencionadas empresas firmaron el 30 de marzo de 1992 el Compromiso Previo de Fusión-Absorción, el cual fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 27 de abril de 1992 de MEILI Y CIA. S. A. y CANOEL S. A. y la del 28 de abril de 1992 de DISCO S. A. En virtud de ello DISCO S. A. absorberá a MEILI Y CIA. S. A. y a CANOEL S. A., de modo que estas últimas se disolverán anticipadamente sin liquidarse. La Fusión-Absorción se realizará sobre los balances especiales de dichas empresas al 31 de diciembre de 1991 y con efecto al 1º de enero de 1992. DISCO S. A. como sociedad absorbente es la continuadora de las sociedades absorbidas y dado que DISCO S. A. conformaba al 31 de Diciembre de 1991 el 100 % de las acciones de las sociedades absorbidas el mencionado proceso de reorganización no genera variación alguna en el Capital Social de la absorbente. Valuación del Patrimonio de las sociedades que se fusionan al 31 de diciembre de 1991, antes del mencionado proceso de Fusión-Absorción: Expresados en diez miles de Australes.

	DISCO S.A.	MEILI Y CIA. S.A.	CANOEL S.A.
ACTIVO	140.149.836,07	7.946.133,03	1.376.102,45
PASIVO	110.000.562,13	218.699,68	153.928,29
PATRIMONIO NETO	30.149.273,94	7.727.433,40	1.222.174,16

Las oposiciones que establece el artículo 83 de la Ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio legal de DISCO S.A.

Los Directorios

e. 6/5 Nº 11.068 v. 8/5/92

"I"

INTERAMERICANA S.A. De Seguros Generales

— AVISO DE SUSCRIPCION —

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 31 de marzo de 1992, se dispuso la emisión de pesos nominales 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1,00 cada una, que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones:

Derecho de Suscripción: Los tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables tienen derecho a suscribir una nueva acción ordinaria nominativa no endosable de 1 voto de v/n $ 1,00, cada 0,0013947 acciones de tenencia.

Precio y forma de colocación: Serán ofrecidas en suscripción pública aforadas a la par. El monto mínimo de suscripción es su valor nominal de $ 1,00.

Integración: Al contado en dinero efectivo.

Goce de dividendo: Desde el 1º de julio de 1991.

Títulos a entregar: Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables.

Sobrante de Suscripción: Las acciones no suscriptas serán prorreateadas entre los Accionistas que así lo indiquen en el acto de suscripción, y si aún quedara un remanente, la Sociedad podrá ofrecer esas acciones a terceros interesados, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas.

Compromiso de colocación: No existen.

Periodo de Compromiso de Suscripción: Desde el 30/4/92 hasta el 31.5.92. Vencido dicho plazo, los Accionistas que no hubieren manifestado fehacientemente su compromiso de suscripción, perderán automáticamente el derecho de preferencia que les corresponde. A partir del dia 31.5.92 los Accionistas tendrán un plazo máximo de 3 dias para hacer efectiva la integración.

Lugar de Suscripción: En la sede social con domicilio en la calle Lavalle 462, piso 5, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

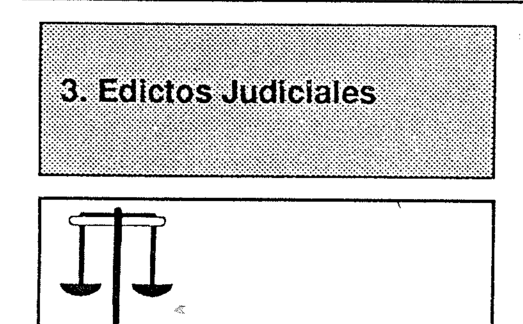
Otras Informaciones: La oferta pública de esta emisión se encuentra en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia.

A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto al último estado contable presentado.

El Directorio

e. 5/5 Nº 10.853 v. 7/5/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HASSEN SALIM HAMIE y de EMILIA VALDATARA DE HAMIE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, de abril de 1992.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22-4 al 24-4-92
e. 5/5 Nº 8710 v. 7/5/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Nº 15 a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1220, 3º piso, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 10 días al SR. AMERICO CAPPUSSI a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 1992.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 6/5 Nº 3234 v. 7/5/92

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos "BEUNZA ERNESTO ENRIQUE c/MONTOREANO INES BIBIANA y Otros s/cobro de alquileres", cítase a LAURA MARIA SANTANGELO o LAURA MARIA SANTANGELO de PELUFFO para que dentro del 5º día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 27 de 1992.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.
e. 6/5 Nº 3201 v. 7/5/92

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 2 días a los herederos del codemandado ANGEL EDVILDO BENEDETTI para que en el término de 10 días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor (art. 343 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 6/5 Nº 11.059 v. 7/5/92

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo, cita a los herederos de: ANTONIO AMANATO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan en los autos: "MARTIN de THERADE, ADRIANA c/AMANATO, ANTONIO y Otro s/Transferencia de Automotor", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Fdo. Gerardo R. Nani. Juez Interino. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 6/5 Nº 3178 v. 7/5/92

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 Secretaría Nº 84, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO OCA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1992.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 21-4-92 al 23-4-92
e. 5/5 Nº 8424 v. 7/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Capital, cita y emplaza por cinco días en autos: "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. c/ BAZZO ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", a ROBERTO BAZZO, a fin de que dentro de quinto día de producida la última publicación del edicto, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designarse a la Defensoría Oficial, a fin de que provea a su defensa.
Buenos Aires, 15 de abril de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/4 Nº 805 v. 7/5/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Callao 635, Piso 1º, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SEGESSO Y ASOCIADOS S. A., para que comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo que le sigue la EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S. A. (EDCADASSA) bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 6/5 Nº 11.101 v. 7/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/BIEDMA SACIF y Otros s/Sumario", notifica a los codemandados ADRIAN SAUL SENELMAN, CLAUDIO NATAN RUDNIZKY, CARLOS RUDNIZKY y PILAR ROBLES la resolución que dispone que atento que se encuentra vencido el plazo por el cual fueron citados los nombrados codemandados sin que éstos se hayan presentado, declarárselos en rebeldía. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1992.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 6/5 Nº 3218 v. 7/5/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 a mi cargo, en autos "GANADERA ARGENTINA S. A. de SEGUROS c/AGENCIA MARITIMA SUDATANTICA S. A. NAVIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA s/ordinario", hace saber a AGENCIA MARITIMA SUDATLANTICA S. A. NAVIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA que se ha dictado sentencia con fecha 29 de marzo de 1989, acogiendo parcialmente la demanda promovida por "GANADERA ARGENTINA S. A. DE SEGUROS" y condenando al capitán y/o al armador y/o al propietario del buque "Luis Ferro", señores de "SUDATLANTICA S. A. N. I. C. y F.", a pagarle en el termino de veinte días corridos la suma que resulte de reajustar $ 7.711.691,62. con arreglo a las pautas establecidas en el antepenúltimo parágrafo del considerando 2), con los intereses indicados en el penúltimo parágrafo del mismo considerando; distribuyendo las costas e imponiéndolas en un 45% a la demandada y en un 55% a la actora. La regulación de honorarios correspondientes a los diversos profesionales intervinientes ha de ser practicada una vez que se encuentre establecido en autos el monto de la condena. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1991.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 6/5 Nº 3186 v. 7/5/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, intima y emplaza al señor RODOLFO ALFREDO ALOI, para que dentro del término de cinco días abone la suma de treinta y tres centavos, reclamados en concepto de capital, con más la de pesos un mil ciento trece con cincuenta y cinco centavos, presupuestada "prima-facie" para intereses, costos y costas de la ejecución en autos: "VEGA de ROSSI, MARIA ANTONIA c/ALVEAR CEBALLOS, JOSE DESIDERIO y Otro s/Cobro de alquileres", importando esta intimación de pago en caso de resultar negativa, la citación para que el coejecutado oponga excepciones dentro del plazo de cinco días en la forma y bajo apercibimiento previsto por el art. 540 del CPC; emplazándosele para que en igual término constituya domicilio procesal (art. 40 y 41 CPC). De la desvalorización monetaria traslado por el término de cinco días. Todo ello bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y Boletín Oficial de la Capital Federal.
Morón, 26 de marzo de 1992.
Silvia Graciela Marre, secretaria.
e. 6/5 Nº 3165 v. 7/5/92

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Alberto Cangiani, Juez Federal de Primera Instancia de Mar del Plata Nº 1, cita en causa Nº 3207 "FOSCHI, RUBEN JOSE y/O s/Inf. art. 189 bis. CP. y Presunta Infracción art. 282 CP, dentro de diez días de publicado el presente, a RUBEN JOSE FOSCHI, bajo apercibimiento de revocársele la excarcelación y decretarse su captura en caso de no comparendo.
Mar del Plata, 9 de abril de 1992.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 6/5 Nº 844 v. 8/5/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza al Sr. Armando Ramón García, para que dentro del décimo día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "SIDRERA CONTINENTAL S. A. s/Quiebra-Incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 23 de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/5 Nº 849 v. 7/5/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1992 se decretó la quiebra de METALURGICA BUENOS AIRES S.A.I.C.I.F.M. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468 piso 5 "I", Capital Federal, hasta el 17 de junio de 1992 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 2 de setiembre de 1992 a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el día 20 de julio de 1992 y el establecido por el art. 40 el 10 de agosto de 1992. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, incs. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 25 horas.
Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/5 Nº 852 v. 12/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría 3, de la Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de HECTOR GERARDO VILLALBA - SUPERMERCADO LOS ANGELITOS, habiéndose designado síndico al Sr. Héctor H. Peverelli, con domicilio en la calle Uruguay 750, piso 5to. "b", de esta Ciudad, fijándose como fecha límite de verificación de créditos el día 2 de Julio de 1992. Fíjanse los días 25 de Agosto y 15 de Setiembre de 1992 para que el Síndico presente los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Fíjase la fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 7 de Octubre de 1992 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 7 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/5 Nº 11.162 v. 12/5/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días, que se ha declarado el estado de liquidación judicial por disolución forzosa de "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA S. A." con domicilio en la calle Suipacha 268, 1º Piso de Capital Federal, habiéndose designado delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Adriana Aloisi, Hernán Sagardoy Arce, Gabriel Horacio López y Mariano Herrera. El plazo para que los acreedores presenten ante los liquidadores los títulos justificativos de sus créditos vence el día 18 de septiembre de 1992 y los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, individual y general serán presentados los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1992, respectivamente. Hágase saber que el cómputo del plazo previsto por el art. 38 y 121 de la ley concursal deberá realizarse a partir del 24 de noviembre de 1992. Ordénase a terceros la entrega de bienes de la entidad en liquidación que pudieren tener en su poder, y prohibaseles hacer pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los Señores delegados liquidadores, dentro de 24 hs. toda la documentación y libros contables de la sociedad; e intimaselos también a constituir domicilio en autos, dentro de 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerselos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/5 Nº 821 v. 11/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de URBASUD S. A. siendo Síndico el contador Emilio Guzian, con domicilio en la calle Talcahuano 758, 2º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1992, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 8 de julio de 1992 y el del art. 40 de la ley citada el día 13 de agosto de 1992. Asimismo hágase saber que se fija como fecha para la iniciación del cómputo de los plazos previstos por los arts. 38 y 121 de la ley concursal la del día 4 de septiembre de 1992. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposi-

ción del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los acreedores de la sociedad fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/5 Nº 822 v. 11/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la quiebra de LINARES DE BERTUZZI MARTA (LA CASA DEL SOL), habiéndose designado Síndico al contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de Julio de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (art. 28 de la L.C.) el día 2 de octubre de 1992 a las 10,00 Hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/5 Nº 855 v. 12/5/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE EDUARDO GAIAD", Síndico: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 18 de Junio de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de setiembre de 1992, a las 10:00 horas. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado quedando sujeto a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/5 Nº 823 v. 11/5/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari —interino—, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "EDICIONES TRES TIEMPOS S. R. L. s/Con. Merc Liquidatorio". Síndico: Elizabeth Da Ros, con domicilio constituido en Montevideo 666 piso 5º of. 502 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de Agosto de 1992. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 96 incs. 1º y 2º de la Ley 19.551 los días 31 y 21 de Agosto/Septiemb. de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de Abril de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/5 Nº 814 v. 8/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "MARTINEZ MIGUEL ANGEL". Síndico: Mario Augusto Capparelli, con domicilio constituido en San Martín 686 piso 7º of. 223 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 del mes de junio de 1992. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 16 del mes de Septiembre de 1992, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 3 y 25 de agosto de 1992 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de Abril de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/5 Nº 815 v. 8/5/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, en autos "L 'PARC S. A. s/quiebra", cita a la fallida y sus administradores a la audiencia de explicaciones para el día 21 de mayo de 1992, a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 8 de abril de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/5 Nº 824 v. 11/5/92

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon hace saber que en los autos "PRAVIA S. A. s/Quiebra", Expte. 49.639, se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos el que se encuentra a disposición de los señores acreedores. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 abril de 1992.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 6/5 Nº 3219 v. 7/5/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1992, se decretó la quiebra de FERNANDO MARIA SOAJE PINTO. La sindica designada es la Contadora Norma Haydee Fernández, con domicilio constituido en Talcahuano 893 2º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1992. En caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el 14 de octubre de 1992, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso Capital Federal. Se intima a la deudora a que dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4, 5, 6, 7 en su caso (art. 97 L. C.). Se intima a la deudora para que dentro del plazo de 24 hs. y a los terceros para que dentro del plazo de cinco días, entreguen al síndico los bienes o documentación, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 inc. 3 y 5). Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1992.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria.
e. 5/5 Nº 826 v. 11/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría nº 22, a cargo del Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña nº 1211, 9no. piso, hace saber a los acreedores que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos a fs. 4008 en los autos caratulados "POMINI S. A. s/Quiebra". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria.
e. 6/5 Nº 11.064 v. 7/5/92

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "FELDMAN DE MIRELMAN JUANA DORA Y MIRELMAN BERNARDO (Sociedad de Hecho) s/Quiebra", que en los mismos se amplió el decreto de falencia dictado el 31 de Marzo de 1992 y, consecuentemente, se decretó la quiebra de los socios ilimitadamente responsables de la fallida, Sres. Juana Dora Feldman de Mirelman y Bernardo Mirelman. Asimismo, se fijó como nueva fecha para que los acreedores por título posterior a la presentación concursal puedan solicitar la verificación de sus créditos al Síndico, la del 15 de Junio de 1992.
Buenos Aires, Abril 20 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 4/5 Nº 816 v. 8/5/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "EL DOCKE S. A. s/Quiebra". Síndico Hilda Inés González Etcheverry, con domicilio constituido en Uruguay 594 5º "I". Dicha quiebra se decreta con fecha 20 de abril 1992. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de setiembre 1992. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 5 de Noviembre de 1992 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Jorge Héctor Jacante, secretario.
e. 6/5 Nº 856 v. 12/5/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 - Secretaría Nº 34 - comunica por cinco días la quiebra de S.P. S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán Nº 1438 - Piso 1º - Segundo Cuerpo - Oficina 108 - Capital Federal. Síndico: Alberto Alfredo Alba, con domicilio en Rodríguez Peña 231 - Piso 3º, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de Junio de 1992. Si hubiere lugar la Junta de Acreedores se reunirá el 28 de Agosto de 1992 a las 9,30 horas, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, cumpla con los requisitos del Artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos. Prohíbase la salida del país a los socios gerentes de la fallida, sin autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/5 Nº 858 v. 12/5/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal - Secretaría Nº 34, hace saber en los caratulados "PLISA PLANTAS INTEGRALES S. A. s/Quiebra" el proyecto de distribución definitivo de fondos a los señores acreedores presentado por la Sindicatura. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/5 Nº 3180 v. 7/5/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 24/4/92 se declaró en estado de quiebra a la firma SOL COMUNICACIÓN DIRECTA S. A., con domicilio inscripto en la calle Luis Sáenz Peña 660, en autos caratulados SOL COMUNICACION DIRECTA S. A., sobre quiebra; siendo el síndico designado Don Miguel Angel Bottarelli, con domicilio constituido en la calle Montevideo 595, piso 7 "B". Fijándose el día 28/7/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 19/8/92 y 9/9/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 30/9/92 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, abril 22 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4/5 Nº 818 v. 8/5/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de COCO LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA, Síndico Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768 - piso 2º - "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de julio de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 1 de octubre de 1992 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de agosto de 1992 y 10 de septiembre de 1992 respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 5/5 Nº 830 v. 11/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de LOOK IN LOOK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Síndico Contador Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768 - piso 2º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 2 de septiembre de 1992 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 2 de julio de 1992 y 10 de agosto de 1992 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido, las que serán ineficaces, no quedando exonerados de sus deudas quienes así lo hicieren. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el

Síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyen domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/5 Nº 831 v. 11/5/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de "SCHIAVONE, ALEJANDRO PABLO", siendo designado síndico el Dr. Matías Eduardo Parera Gaviña, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1513, piso 3º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1992; el Sr. síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de agosto de 1992, y 3 de septiembre de 1992; respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 24 de septiembre de 1992 a las 10:00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran; se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de abril de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/5 Nº 819 v. 8/5/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550 piso 8, comunica por cinco días el decreto de quiebra de BAVA SEERY y LIJTMAER SOCIEDAD ANONIMA, síndico actuante Dr. Osvaldo Sixto David Bonino, Paraná 326 piso 1º oficina "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de junio de 1992. No se celebrará junta de acreedores, por incumplimiento de acuerdo preventivo previo. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese a la fallida y sus administradores hacer pagos y entrega de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/5 Nº 859 v. 12/5/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos: "AFRIARGEN INTERNACIONAL S. A. s/Quiebra" Expte: 20.381, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado es el Sr. Jorge Francisco Barcia con domicilio constituido en la calle Riobamba 863 piso 4º of. "8" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 12.6.92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17.9.92 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla, intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de abril de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/5 Nº 820 v. 8/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos: "TRASLASILL S. A. s/Quiebra". Expte: Nº 20.420, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada precedentemente. El síndico designado es Juan Ramón Mugica con domicilio constituido en la calle Libertad 370, piso 2º "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 19-6-92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 22-9-92 en la Sala de audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, abril 14 de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 6/5 Nº 860 v. 12/5/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EL CHATARRAL S. A. s/Quiebra" se han dispuesto nuevas fechas para la presentación de los informes individual y general (arts. 35 y 40 L. C.) y para la Junta, las que se fijan del siguiente modo: la Sra. Síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 L. C.) hasta el día 3 de agosto de 1992; el informe general (art. 40 L. C.) deberá presentarse el día 25 de agosto de 1992; y la Junta al sólo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 130 L. C. se fija para el día 16 de septiembre de 1992. Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/5 Nº 833 v. 11/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550 Piso 8º en los autos LUSTRAFIX S. A. s/Quiebra, comunica que ha sido declarada la conclusión de la quiebra por pago total y el levantamiento de las medidas precautorias oportunamente ordenadas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Marzo de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/5 Nº 11.029 v. 12/5/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/92 - Vence: 7/5/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	22.04.92	OBDULIA LOPEZ O OBDULIA LOPEZ DE SUAREZ	3067
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23.04.92	IOLE GIANFERRETTI Y FELIPE SIMON VELASCO	3072
5		María Celia García Zubillaga	13.03.92	RAFAELA LORE DE PRESTIGIACOMO	3041
6		Juan Luis Arito	21.04.92	JULIO MAURICIO	3087
6		Juan Luis Arito	15.04.92	SCHRAIBER EDUARDO	10.665
6	12	Juan Luis Arito	17.03.92	GENARO AULISA	3066
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	13.04.92	LUIS CASTELLANO	10.674
14		Eduardo Daniel Gotttardi	23.04.92	TERESA GRECO VIUDA DE RAGO, JOSE RAGO Y TOMAS RAGO	3051
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	22.04.92	AMANDA NELLY DE WEERT DE HUMMEL	3076
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20.04.92	ANGELA MARRANO DE ANTOLIN	10.717
17		Raquel Elena Rizzo	06.04.92	PEDRO QUADRI	3061
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14.04.92	RUBEN DARIO RUIZ	10.778
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13.04.92	ERNESTO MARCOLONGO	10.626
20	40	Celia Angeles Pérez	15.04.92	ROSA SARLI	3064
20	40	Celia Angeles Pérez	21.04.92	GUILLERMO CARLOS JOSE PABLO CIBRARIO BERTOLOTTI	10.636
21	·	Luis Guillermo Köhler	08.04.92	EMMA GUILLERMA ARAYA	3091
22		Fernando L. Spano	02.04.92	JOSE FERNANDEZ	3089
22	UNICA	Fernando L. Spano	14.04.92	JOSE GIARDINA	10.662
24	48	José María Perrone	20.04.92	OLGA BEATRIZ ARTURI	3044
24	48	José María Perrone	10.02.92	FRANCISCO HUMBERTO VARVARO	10.753
27	53	Roberto Parrilli	14.04.92	PEDRO DOLORES CATIVAS	3056
27	53	Roberto Parrilli	15.11.91	ELENA ANTONIA BIANCHI DE ANTON	10.781
28	55	Mónica C. Fernández	06.04.92	LIBERTAD PUENTE DE PEREZ	3077
29	57	Vilma G. Greco	08.04.92	ROSA DOMENECH	10.627
31		Ricardo Adolfo Leyba	23.04.92	JOAQUIN NAVARRO	10.796
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	06.04.92	ROBERTO ADOLFO BONELLI	10.826
35		Juan T. Battini Vidal	10.04.92	FRANCISCO MAZZEI Y IRENE GARAGUSO	3053
36		Guillermo Valentini	08. .92	JOSE ROBERTO VIZCAINO	10.671
36	66	Guillermo Valentini	22.04.92	ANA LUISA MASSARO	3042
37		Gustavo Daniele	22.04.92	JUANA EZRER	3079
37	UNICA	Gustavo Daniele	21.04.92	ESTHER MORILLA	10.672
37	67	Gustavo Daniele	08.04.92	VICTORINA MARTINEZ DE VALDES	10.670
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18.03.92	LETICIA ANTONIA	3052
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	22.04.92	FRANCISCO IGLESIAS	3071
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21.04.92	JOSE MANUEL LAFUENTE	3088
40		Carlos Antonelli	23.04.92	CECILIA ELVIRA FATTORE	10.716
40	UNICA	Carlos Antonelli	26.03.92	JOSE LIVIO ALBINO DIPINTO O DI PINTO	10.708
40	70	Carlos Antonelli	20.04.92	ADOLFO ARCOS	10.647
42		Julio Carlos Speroni	10.04.92	PILAR MARTINEZ	3069
42		Julio Carlos Speroni	23.04.92	ANTONIO GUTIERREZ	3038
42	72	Julio Carlos Speroni	01.04.92	FEDERICO ZARECKI	10.681
44	74	Fernando O. Galán	07.04.92	PURIFICACION OTERO DE VAZQUEZ	10.625
44	74	Fernando O. Galán	06.04.92	GINI LUISA	10.754
45	UNICA	Marisa S. Sorini	24.04.92	ALBERTO CAYETANO GARGIULO	10.824
46		Luis Alvarez Juliá	20.04.92	MARGARITA MERCADO	3070
49		Osvaldo H. Pérez Selvini	14.04.92	MARIO COLOMBI	3046
49		Osvaldo H. Pérez Selvini	27.04.92	JESUS ISIDORO GUZMAN	3082

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
49		Osvaldo H. Pérez Selvini	15.04.92	JUAN CARLOS VITOLA	10.698
52	82	Silvia N. De Pinto	22.04.92	ALEJANDRO NESPRAL	3039
52	82	Silvia N. De Pinto	21.04.92	ALEJANDRO PASQUADIBISCEGLIE	3060
52	82	Silvia N. De Pinto	16.03.92	EPIFANIO PAVON	10.719
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20.04.92	TRINIDAD QUEIJA DE DOMINGUEZ	10.775
55	85	Olga María Schelotto	13.03.92	TOMAS RUFINO PIRIS	3081
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	17.08.90	JORGE ADOLFO GRASSANO	3074
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02.04.92	VETRI de DE LUCA JOSEFA	3048
61	91	Eduardo José Gorris	10.04.92	JULIO ERNESTO CARRALBAL	10.635
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	13.04.92	GREGORIO BALIAN	3096
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	13.04.92	LUCIA BALIAN	3095
68		Patricia Barbieri	21.04.92	HECTOR PRIMO CLERICI	3040
70		Julio A. Auliel	23.04.92	FERNANDO JUAN RICCI	3037
70		Julio A. Auliel	02.04.92	JOSE RUBINSZTEIN Y NECHAMA DIMERMAN	3085
71	UNICA	Susana A. Nóvile	14.04.92	MARIA LUISA MORA	3058
75	105	María Inés Lezama	23.04.92	ESTHER FABRIZIO	3080
75	105	María Inés Lezama	07.04.92	EUCLIDES NICOLAS MENDARO; INES FILOMENA LOUND Y LETICIA RAQUEL MENDARO	3086
75	105	María Inés Lezama	21.04.92	MIGUEL ANTONIO CESAR SAMPIETRO	10.683
75	105	María Ines Lezama	15.04.92	PRIMO LUCIANO DI NATALE	10.777
78		Isabel E. Núñez	25.03.92	OSCAR REALDO FRANICEVICH	3057
78		Isabel E. Núñez	21.04.92	JOSE LUIS DE ARINO	3083
78	UNICA	Isabel E. Núñez	20.04.92	LUISA RIVERA DE MARCONE	10.682
89		Daniel Guillermo Alioto	31.03.92	JUAN LUCIANO PICO	3084
89		Daniel Guillermo Alioto	23.04.92	MAYO OSVALDO RICARDI	10.664
91	UNICA	Alberto Ugarte	26.03.92	ORESTE BRUNO CURIA	3047
91	6	Alberto Ugarte	23.04.92	ABRAHAM ISAAC METER	10.630
96	UNICA	Eduardo Parody	10.04.92	LEONCIO JUAN LEGARRETA	10.718
96	UNICA	Eduardo Parody	13.04.92	MARIA ISABEL PETRELLI	10.793
96	25	Eduardo Parody	22.04.92	ISAAC MOÑIN	10.710
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14.04.92	ROSARIO CORTEZ VDA. DE SANCHEZ	3078
97	28	Guillermo C. Mercado	15.04.92	JUAN PAEZ	10.641
98	UNICA	José Luis González	30.03.92	ESPERANZA MARCO Y JUAN EDUARDO BERACOCHEA	3045
98	UNICA	José Luis González	20.04.92	NISIM LEVY	3063
98	UNICA	José Luis González	09.04.92	DELIA ROSALIA CONSTANCIA SARZO de FUNES	10.713
99	32	Marta N. Coccia	22.04.92	AMELIA CUSATI DE CANCEDO	10.794
101	UNICA	María Isabel Millán	30.03.92	LUIS JUAN POLLERO	10.657
101		María Isabel Millán	14.04.92	NAPOLEON LIPARA	10.673
104	42	Ramiro E. Rodríguez	15.04.92	RAFAELA MARIA COMPOLIETO VIUDA DE AMOEDO	10.742
105	44	Daniel Ricardo López	20.04.92	OLGA PRESMAN	3059
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	07.04.92	FRANCISCO LAVITOLA	10.663
109	UNICA	María Teresa Tíbau	21.04.92	CAROLINA MAROTTI	10.714
109		María Teresa Tíbau	14.04.92	CARLOS ROBERTO LEPORATI	10.678
110		María Clara Lagache	08.04.92	HERIBERTO SALADINO	3090

e. 5/5 Nº 77 v. 7/5/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

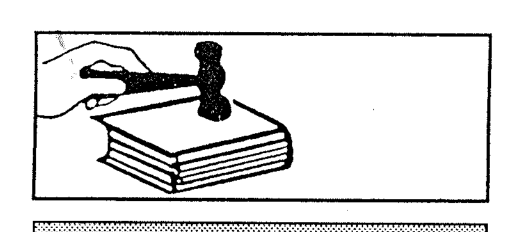
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/5/92 - Vence: 8/5/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	31.03.92	HORTENSIA MARIA SAÑUDO	3117
6	UNICA	Juan Luis Arito	10.03.92	ALFREDO FRANCISCO LUIS BESADA	3149
11	22	María Isabel Benavente	15.04.92	ROBERTO FRANCISCO JOSE ORLANDINI	3110
11	22	María Isabel Benavente	27.04.92	ALFREDO LUIS CATALANO	11.014
13	26	Gustavo Torrent	02.04.92	CARMEN FERNANDEZ	3114
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09.03.92	JOSE MANUEL PARADELA VAZQUEZ	10.888
16	UNICA	Luis P. Fasanelli	12.03.92	MARIA DE LOS DOLORES VAZQUEZ	3126
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24.04.92	LUISA ALBINA TAMBORINI de VASCONI	10.882
17	33	Raquel Elena Rizzo	22.04.92	ELIAS ISJAQUI SERENO	3121
17		Raquel Elena Rizzo	20.04.92	FRANCISCA CARBALLAL y CELIA CARBALLAL MALVAR o CELIA CARBALLAL DE SANTIAGO	3122
17		Raquel Elena Rizzo	21.4.92	MARIA MANUELA RODRIGUEZ	3144
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3.3.92	CARLOS SERQUES AVELIKIAN	10.893
19	37	Alejandro G. Petrucci	27.4.92	LUIS MARIA LARRAÑAGA	3148
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	27.4.92	ESTHER TARRUELLA	10.961
21		Luis Guillermo Köhler	13.4.92	YOLANDA MODESTA	3139
21	41	Luis Guillermo Köhler	2.3.92	ANTONIO ELIZECHE	3141
24	48	José María Perrone	24.4.92	ALDA POLENTA	3147
28	55	Mónica C. Fernández	8.4.92	ARMIDA ZIRALDO	10.899
29	57	Vilma G. Greco	13.4.92	ERNESTO NEMIROVSKY Y/O ERNESTO FERNANDO NEMIROVSKY	3157
30	59	Santiago González Balcarce	22.4.92	JOSE SILVA	3109
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	31.3.92	JOSE MIGUEL CHANTIRE	10.926
33		Fabián Horacio Zampone	10.4.92	CIRILO VELAZCO	10.887
34	UNICA	José María Pérez	25.3.92	JORGE PAGANELLI	10.891
34		José María Pérez	21.4.92	CARMELA SCARFO DE PALADINO	3107
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	23.4.92	OSCAR ALBERTO FERNANDEZ	3125
35	65	Juan T. Battini Vidal	23.4.92	PAZ PEREZ AVENDAÑO	10.965
36	UNICA	Guillermo Valentini	20.4.92	MARCELO TORCUATO BOZZI	3163
37	67	Gustavo Daniele	8.4.92	PUGLIELLI, ALFREDO ANTONIO	10.868
41	UNICA	José Antonio Charlín	27.4.92	MARIA LOSADA	3160
41	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	23.4.92	BLANCA ELADIA DOMINGUEZ	10.898
41	71	José Antonio Charlín	21.4.92	OLGA MARIA QUAGLINO VDA. DE JESUS	3131
42		Julio Carlos Speroni	13.4.92	MONTAGNA NATALINA TERESA Y ALBINI, SALVADOR	1890
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15.4.92	DOMINGA TOCCI	3138
45	UNICA	Marisa S. Sorini	10.3.92	SOFIA CITRINOVICH	3161
48	UNICA	Ana María Himschoot	21.4.92	MARIO GILBERTO CARU	10.871
50	UNICA	Juan C. Insúa	20.4.92	JOSE DIEGUEZ y/o JOSE MARIA DIEGUEZ	3118
50		Juan C. Insúa	28.4.92	JOSEFA GUARDO	3145

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	26.3.92	LUIS SMURRA	3115
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	13.12.91	NELLY ALICIA CALCAGNI	3130
55	85	Olga Maria Schelotto	21.4.92	VICENTA FRANCISCA CORDOBA y SALVADOR SANTOS PASSARELLI	10.902
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	22.4.92	BONIFACIO DIEGO	10.873
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	24.4.92	SIMON ELIAS BENCHIMOL	10.906
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	20.4.92	GERMANA MARIA ALVAREZ FERNANDEZ	3158
64	94	Liliana Abreut de Begher	8.4.92	ANA ELSA MONTES	3132
65	95	Enzo M. Mazzardi	24.3.92	ANDRES FORTUNATO CESELLI	3143
65		Enzo M. Mazzardi	10.4.92	LIDIA ADA NIEVES PICASSO DE PAGANELLI	3150
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10.4.92	TOMAS EUGENIO BALLESTA	3156
69	99	Nora González de Roselló	14.2.92	NOVARIN, JULIO	10.907
69	99	Nora González de Roselló	9.4.92	MARIA ENGRACIA TOURIÑAN VDA. DE OGANDO y JUAN CARLOS OGANDO	10.918
69	99	Nora González de Roselló	27.4.92	HIRAN GALLARDO	10.986
74		Juan A. Casas	9.4.92	DI DONATO DORA	3136
74		Juan A. Casas	6.4.92	CARMEN VENERANDA LONETTI de AVERSA DE FAZIO	10.948
74		Juan A. Casas	16.3.92	MARIO DOMINGO AVERSA DE FAZIO	10.949
75	105	Maria Ines Lezama	15.4.92	HECTOR ANGEL RAUL ALFONSO	10.990
80	110	Maria Elena Ucar	23.3.92	CELMIRA JOSEFA IACCARINO	10.999
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	20.4.92	DOMINGO ROBERTO DIACONO	10.883
90	UNICA	Martin Alejandro Christello	14.4.92	JOSEFINA MARIA BACELAR	3127
90	4	Martin Alejandro Christello	10.3.92	DIONISIO WERGER	3164
94		Ricardo A. Busto	18.3.92	LORENZO ORESTE SEDANO	3100
94	11	Ricardo A. Busto	28.4.92	ANA MARIA COSTANTINO	10.994
95		Gustavo Carmelo	9.4.92	MARCO PEDRO DUETTE	10.978
96	UNICA	Eduardo Parody	9.4.92	ACHIROPITA TERESA AIELLO	3129
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	23.3.92	VICENTE CARLOS CHELINI y LUISA MARTINI VDA. de CHELINI	3146
97		Guillermo C. Mercado	31.3.92	ESTHER NELLY CASTORI	10.937
98	UNICA	José Luis González	13.4.92	PERÑAT, TEODORO RODOLFO, PERÑAT, AMALIA EVELINA PERÑAT, ANDRES CARLOS	10.903
99	32	Marta N. Coccia	27.4.92	TERESA COGO	3162
100	34	Maria Cristina Battaini	10.4.92	JAIME SOIFER	10.943
101	UNICA	Maria Isabel Millán	23.4.92	JACINTA ESQUIBEL de VALES	10.867
103	39	Luis José Carballido	25.3.92	ANTONIO RUIZ	3111
103		Marcela L. Alessandro	27.4.92	JUANA MARIA LAKIEWICZ de GIORDANO	3113
104	42	Ramiro E. Rodriguez	20.4.92	ROBERTO CAPROTTA	3119
104	[illegible]	Ramiro E. Rodriguez	8.4.92	JUAN POZZI	10.889
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15.4.92	CONCEPCION, CASO	3151
108	56	Daniel Rubén Tachella	10.2.92	MARCOS CARLOS BERES	3112
109	UNICA	Maria Teresa Tibau	3.4.92	GERONIMO RAMON SCHIAVI	11004

e. 6/5 Nº 78 v. 8/5/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, Talcahuano Nº 490, 5º, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "OVALLE CATALANO VIRGINIA s/Sucesión vacante", Expediente Nº 316.104/88, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en esta Capital, calle Uruguay 1285, 1º (T. E. 41-7155-6416) rematará el jueves 14 de mayo a las 11:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores (calle Juan D. Perón 1233, Capital), el departamento situado en esta Capital calle Anchorena 390/98 esquina Valentín Gómez 3202/4/10/14, unidad funcional Nº 19, piso 4º "C". Nomenclatura Catastral Circ. 9, Sec. 13, Manzana 58, Parcela 1, Matrícula 9- 1293-19. Superficie cubierta 31,61 m². descubierta 3,82 m², total 35,43 m². El departamento consta de hall de entrada, living comedor a la calle, balcón de aprox. 3 x 1.20 m., dormitorio c/gran placard, cocina y baño, en un edificio de 8 pisos, con 3 unidades por piso. Un ascensor. Muy luminoso. El departamento se encuentra desocupado. Base u$s. 8.700. Seña 30 %, Comisión 4 %. Sellado de ley. Saldo de precio se abonará dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo. El plazo vencerá automáticamente y el comprador deberá tomar posesión dentro de los 15 días de oblado el saldo de precio. Si así no lo hiciera se declararán disponibles los fondos, sin intimación previa. Como condición de venta se hace saber que el Escribano será designado por la parte vendedora. Adeuda por O. S. N. fs. 90/92 ₳ 1.870.610,82, al 10/4/91; por Municipal fs. 94/6 ₳ 3.368.426,56 al 26 de junio de 1991, por expensas fs. 84 a agosto de 1990 ₳ 699.017,46, todas sujetas a actualización al día de pago más intereses y recargos. Las expensas, los impuestos municipales y por O. S. N. estarán a cargo del comprador desde la fecha de aprobación de la subasta. Si el producido del remate fuera insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos, el comprador deberá abonar el remanente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Se visita de 10 a 13 hs. los días, lunes, miércoles y viernes, a partir del 4 de mayo de 1992.

Buenos Aires, 23 de abril de 1992.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 6/5 Nº 3231 v. 7/5/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, Secretaría del autorizante, con asiento en Lavalle Nº 1220, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MONTEJO DE ARAMAYO INES ALICIA c/ARAMAYO ELIZARIAN LUIS ALBERTO s/Alimentos", Expte. Nº 34.802/90 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará al contado y al mejor postor, el día 12 de mayo de 1992 a las 11,00 horas en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042 de esta Ciudad, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas; un automotor marca Renault 11 - TXE - Dominio C 1.451.041 - Tipo Sedán 5 puertas; motor marca Renault Nº 5803469 - Chasis marca Renault Nº B37T-000605; sin radio, sin pasacasette, con cinco gomas usadas, con cricket y llave cruz, sin parlantes, guardabarros traseros con ralladuras, dirección hidráulica rota, con aire acondicionado y control remoto de puerta sin funcionar, tapizado manchado y plástico trasero rajado. Sin base, Comisión 10 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Se entrega en el estado visto y que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. Se deja constancia que el martillero denunció en autos la suma de $ 1.161,94 en concepto de deudas por patentes años 1989/90/91/92, con más sus actualizaciones que correspondan. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1992.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 6/5 Nº 11.178 v. 7/5/92

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, Cap., comunica por dos días en el juicio: "BONTEMPI REMO y Otro c/MAERO ENRIQUE s/ejec. hipot." Exp. Nº 94.359/89, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 15 de mayo de 1992, a las 13 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la calle Marcos Paz 3389/91, entre las calles José P. Varela y Simbrón, Capital, compuesto: entrada principal por el Nº 3389, que da a liv. comedor, (8 x 5 mt. ap.) c/desnivel, h/de fgo. a gas, piso pinotea, ventanal a la calle, comunicación a escritorio, cocina inst. azulejada a 2 mt. alto y puerta salida a gge. piso granítico negro, portón ho. corredizo, c/otra puerta salida a fondo c/patio, lavadero y parrilla, escalera acceso a primer terraza c/habitac. y otra terraza, toda loza, Del livingcdor. existe escalera alfombrada que desemboca a hall, tres dorm. c/placards, ante-baño y baño inst. c/bañera separada y armario. Balcón corrido a la calle, dos dorm. uno vista fdo. Estado conservación muy bueno. Existe una línea teléf. a nombre del Sr. Enrique Maero. Según constatación la propiedad es ocupada por la Sra. Lidia Susana Rebizzo de Maero con sus dos hijos, como familiares del demandado Sr. Maero, sin invocar título alguno. Medidas: 8,66 mt. fte. x 18,56 mt. fdo. Ad Corpus. Adeuda Imp. MCBA $ 2.594; O. S. N. $ 218 s/reajustes. Matric. 15-60066-NO. Circ. 15, Secc. 87, Mza. 109, P. 10. El bien se visita todos los días de 15 a 17 hs. Base $ 81.711. Al contado. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado ley, en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador, deberá dentro de los 5 días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos, constancias, títulos y mayores antecedentes en autos o al Martillero 501-9762.

Buenos Aires, abril 28 de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario.

e. 6/5 Nº 11.180 v. 7/5/92

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, situado en Paraguay 1457, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/SIVEK ALBERTO DANIEL s/Hipotecario", expediente Nº 075579/89, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 12 de mayo de 1992, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el lote 14, calle Audobón 1574, departamento ciudad Paraná, matrícula 141.120, folio 793, tomo 116, Provincia de Entre Ríos. Base $ 4.808,41. Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 %; todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Seña: 30 %, que podrá el comprador caucionar hasta las 13:30 hs. del día subsiguiente a la subasta ya sea en títulos de la deuda pública o moneda extranjera. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta y será invertido por 60 días como máximo en un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días, plazo durante el cual podrá pedirse la indisponibilidad de fondos los que quedarán disponibles de pleno derecho una vez vencido el plazo del depósito, providencia que consentirá por ministerio de la ley. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo deben depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 584 de C. Procesal. Hágase saber al comprador que en caso de adquirir el bien en comisión deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el martillero y que conste en la documentación presentada por el mismo en la subasta se tendrá por domicilio constituido adlitem. Reconoce las siguientes deudas: Inmobiliario, Contribución Territorial y O. S. N. al 7/9/90 $ 10,85; Rentas provincial al 30/8/90 $ 0,91. El, inmueble se exhibe los días 7 y 8 de mayo de 1992 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, abril 21 de 1992.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 6/5 Nº 11.181 v. 7/5/92

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71 (Uruguay 714, Piso 1º) comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S. A. SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO c/CASTELLANOS ANGEL OSCAR s/Hipotecario" Exp. 146.971, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 14 de mayo de 1992 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble compuesto de un moderno chalet construido sobre cuatro lotes de terrenos, ubicado en la calle Juan Sarcione entre las de José Gómez y Fernando Ochoa (Ex 1 entre 3A y 3B) de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, constando el chalet de amplio living comedor, dos dormitorios, baño, amplia cocina comedor, galería, piletas de natación, quincho, vivienda para caseros (ocupada por desconocidos), y amplio parque con arboleda. En la constatación realizada, fs. 162 vta. la señora Stella Maris C. de Aligieri manifestó ocupar el inmueble en calidad de cuidadora, sin acreditar en ningún momento tal función, ocupando el inmueble con su familia, siendo el estado del mismo de regular. Nomen. Catastral: Circ.: III; Sección: O; Manzana: 92; Parcelas: 1, 16, 17 y 18 de 363,50, 363,50, 384, 384 m² respectivamente cada uno. Venta "ad-corpus" con todo lo en ello plantado, clavado y adherido al suelo. Base de venta: Pesos 35.000. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Al contado y efectivo. Deudas: (fs. 118/150). Se visita los días 12 y 13 de mayo de 1992 de 12 a 17 hs. Más detalles de la subasta consultar el expediente o al martillero al Tel. 88-7491. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, abril 29 de 1992.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 6/5 Nº 11.201 v. 8/5/92

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BCO. CENTRAL DE LA REP. ARGENTINA c/MAZA, JORGE R. s/Ejecutivo Hipotecario" (Exp. 207.181), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 15 de mayo a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, calle General Gutiérrez 434/444 entre Mitre y Chile, unidad 102, piso 1º, superficie cubierta 102,67 m²; superficie no cubierta común de uso exclusivo terraza compartido con unidad 101, 8,78 m²., porcentual 1,91 % y 1,44 %; y unidad A-20, cochera, en planta subsuelo, superficie cubierta 15,14 m² y cubierta común de 21,83 m². Total 36,97 m². Porcentual 2, 11 % y 0,52 %. Desocupado. adeuda expensas comunes al 5/7/91: $ 9.771,45. Base $ 35.148,15. Seña 30 %. Comisión 4 %. visitas de 10 a 12 hs. del 11 al 14 de mayo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, abril 27 de 1992.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 6/5 Nº 11.176 v. 7/5/92

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE FRANCESCO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 172.296/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1992 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, motor Nº UC917684, dominio M 223.354, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor, base $ 4.000.-, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 23 de 1992.
Gerardo José Gorris, secretario.

e. 6/5 Nº 11.225 v. 8/5/92

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92 a mi cargo, con asiento en Paraguay 1536, piso 4 de Cap. Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "MARTINEZ DE CONDE FELISA TOMASA c/BALBOA EDMUNDO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, rematará el día 13 de mayo de 1992, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Alvarez Jonte 1637/39/41/43/45/47/49, entre Cucha Cucha y Espinosa, unidad funcional 44 del piso 7, con una superficie según certificado de 83,30 mt2 y consta de tres dormitorios con placard, living comedor, baño, cocina y lavadero, inscripto en la matrícula 15-620-1/44, ocupado por el demandado y familia. Al contado. Al mejor postor. Base $ 7.697,92, seña 8 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina que cobra en sus operaciones de descuento a 180 días, tasa vencida, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble puede visitarse los días 11.y 12 de mayo de 1992, de 14 a 16 horas. No registra deuda por expensas (fs. 80). Adeuda O. S. N. $ 18,48 (fs. 79 al 28/2/91) y Municipalidad $ 0,0020 (fs. 87). Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, abril 22 de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/5 Nº 11.183 v. 7/5/92

Nº 74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, Secretaría única del autorizante, Paraguay 1536, piso 5º, comunica por 2 días, en autos "GIULIANI Y ASOC. FINAN. DE VIVIENDAS S. A. c/AMOROSINO CLAUDIO DANTE y Otro s/ejec. hipotecaria", que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 15 de mayo de 1992, a las 11,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, libre de todo ocupante, la Unidad Funcional Nº 7, del inmueble calle Aráoz Nº 535, piso 1º, Capital Federal, de una superficie de 44,20 m². Porcentual 6,90 %. Matrícula 18-2761/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31. Manzana 26. Parcela 9. El inmueble está compuesto de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero y está ocupado por el Sr. Orlando Reynoso y familia. A fs. 168 el Juzgado ha ordenado a los ocupantes desocupar el inmueble con anterioridad a la subasta, bajo apercibimiento de ser lanzados una vez aprobada la misma. Deudas: M. C. B. A. al 18/6/1991 A 94,27 fs. 115/118; O. S. N. al 15/3/91 A 5.220.910,47 fs.99/100. No registra deudas por expensas comunes fs. 129 vta. Venta al contado y al mejor postro. Base: $ 31.391,96. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitas: días 11, 12 y 13 de mayo de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, abril 27 de 1992.
Juan A. Casas, secretario.

e. 6/5 Nº 11.106 v. 7/5/92

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, Paraguay 1536, P. B., comunica por tres (3) días en los autos "GIANNUZZI MARIA s/Suc. vacante" Expediente 88.860/90, que el martillero Marcelo de Elizalde con domicilio en esta Capital, calle Uruguay 1285, 1er. piso (41-7155-6416) rematará el día jueves 14 de mayo a las 12 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble del Pasaje Fernando de Montalvo Nº 149 e/Avalos y Garmendia de esta ciudad, inscripción de matrícula Zona Norte Nº 1669, Fº 128. Su terreno mide aprox. 9,32 m de frente por aprox. 17,70 m de fondo encerrando una superficie de aprox. 165 m². El bien se encuentra desocupado. Base $ 17.500.- Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley. El saldo de precio se abonará dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo. El plazo vencerá automáticamente y el comprador deberá tomar posesión dentro de los 15 días de oblado el saldo de precio. Si así no lo hiciera se declarará disponible los fondos sin intimación previa. Como condición de venta se hace saber que el Escribano será designado por la parte vendedora. Las deudas por Impuestos Municipal $ 89,43 al 27/1/92, fs. 42; O. S. N. $ 37,87 al 22/1/92 fs. 35; sujetas a actualización intereses y recargos. Si el producido del remate fuera insuficiente para satisfacer la deuda por tales conceptos, el comprador deberá abonar el remanente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Se visita de 10 a 13 hs. los días lunes, miércoles y viernes a partir del 4 de mayo de 1992.

Buenos Aires, abril 28 de 1992.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/5 Nº 3211 v. 8/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Sec. Nº 5, a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liq.) c/PEREZ NORBERTO Y OTROS s/Ejec.", Exp. 61.645, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 15 de mayo a las 11 hs. en Tacuarí 647, dos inmuebles ubicados en la Av. Alsina 1461/67/69, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. inscriptas a nombre de los demandados, ocupadas, identificadas como U.F. 2, con superficie cubierta de 68,56 m². al frente, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcón, más la unidad complementaria A, superficie 21,93 m², y la U. F. 3, similares características, al contrafrente, con superficie de 63,42 m² y su unidad complementaria C, con superficie de 17,02 m², ambas en el 1er. piso. Designac. Catast. Circ. II, Sec. A, Manz. 66-b, Parc. 3, letras A y C. Adeudan a la Municipalidad, la suma de $ 252.50 (fs. 333), a O. S. N., la suma de $ 258,82 (fs. 330/1), a Rentas $ 149.31 (fs. 286) montos sin actualización y sin discriminar unidades. Bases: Para la Unidad 2, $ 16.500, Unidad 3 $ 15.750. Seña 8 %, Comis. 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, dinero efectivo, en el acto. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6/5 Nº 11.182 v. 7/5/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo N. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7º p., comunica por cinco días en los autos "BETANIA COOPERATIVA LTDA. SEGUROS GENERALES s/Liquidación Judicial s/Incidente de venta" en subasta unidad funcional Nº 2, Inmueble Fermín Gamboa 685; Pilar, Provincia de Buenos Aires, Exp. 49.4666/88, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día 12 de mayo de 1992, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en Fermín Gamboa 685, Pilar, Provincia de Buenos Aires, en el estado de ocupación en que se encuentra, con una superficie total de 651,50 m². Unidad funcional Dos. Polígono 00-02. Superficie total para el polígono y unidad funcional: 33,67 m². de acuerdo al plano PH 84-6-81. Antecedentes: Dominial Pilar. Matrícula 7997. El inmueble según constatación obrante a fs. 109 v. consta de local a la calle, oficina general, baño y cocina y oficina privada, ocupado por locación de la firma Betania Cooperativa Limitada de Seguros Generales. Tiene teléfono Nº 0322-28413. Base: $ 5.000 contado. Mejor postor. Comisión: 3 %. Saldo de precio aprobada la subasta. El futuro comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Días de visita al inmueble: 8, 9 y 11 de mayo con horario de 9 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en mis oficinas y catálogos como también en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital Federal. La transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que se designará de oficio por el Tribunal, de lo que se dejará constancia en los edictos y boleto.

Buenos Aires, 23 de abril de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 30/4 Nº 10.455 v. 7/5/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 de la Dra. María C. de Cucco Alconada, comunica por cinco (5) días en autos "BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO s/Quiebra s/Incidente de liquidación de Bienes art. 197 y 55 de la Ley 19.551 Expte. 20-787, que los martilleros Raúl Funes Posse, Rafael M. Bronenberg Victorica, Hernán F. Miguens, Patricio M. Carreras y Eduardo Martín Almeyra rematarán el día 13 de mayo de 1992 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles: a) 38 lotes de terreno en la Capital de la Provincia de Mendoza, Sección Oeste, Manzana Nº 2, Barrio Sanidad, formada por 21 lotes (del 1 al 21) con una superficie total de 8.352,80 m² y manzana Nº 3 formada por 17 lotes (1 al 17) con un superficie total de 6.563,60 m². Superficie total de los 38 lotes 14.916,40 m². Venta Ad'Corpus. Nomenclatura catastral para manzana 2 01,01 22 24 y Manzana 3 01 01 22 23, empadronados en padrón territorial bajo el nº 23.879/1. Desocupadas como surge de autos. Base de venta $ 19.988, al contado y mejor postor. Se exhiben libremente. b) Un inmueble sito en la calle Florida 239 de Capital Federal, Unidad Funcional 2, ubicada en la Planta baja, 1 y 2 piso cuya superficie total es de 1.609,01 m² Porcentual 62,72 % Ad corpus. Nomenclatura catastral circunscripción 14, Sección 1, manzana 27, parcela 8. El inmueble consta de recepción muy amplia que accede a un ascensor que llega al 1 piso, y una escalera que como la recepción se encuentra revestida de mármol y grandes espejos. En el 1 piso que consta de 4 oficinas amplias a la calle, un gran salón de conferencias, amplio salón o hall central y 2 oficinas más. Otro salón grande con mostrador y rejas donde operaban las diferentes cajas, 1 ante tesora y tesoro, con caja fuerte dentro del mismo, 2 salones de tesorería, 3 oficinas y un salón biblioteca. En el 2 piso 2 baños para personal y una gran cocina con divisiones, 2 oficinas y un patio que separa de otra oficina, una escalera comunica con un entrepiso en donde existen 2 oficinas más. Existe otra cocina, dos baños con 2 divisiones, comedor, central telefónica para 100 internos. Cuenta con 2 equipos de aire acondicionado Carrier y Surrey con sus respectivas torres de enfriamiento, 1 ambiente para archivo, otro gran salón y 2 oficinas más. En el 3 piso se accede a 8 oficinas con divisiones desmontables, 1 sala de computación con pisos desmontables y graduables. En el 4 piso existe una oficina telefónica con 2 conmutadores, otro ambiente, terraza y un depósito. En dicha terraza se encuentra gran tanque de agua, con un equipo de aire frío calor. Desocupado. Posee 15 líneas telefónicas. Base de venta $ 321.800, al contado y mejor postor. Se exhibe los días 7, 8 y 11 de mayo de 1992 de 15 a 17 hs. En el lugar de remate precedentemente indicado se rematarán los días 13, 14 y 15 de mayo próximo a las 15 hs., el 100 % de las 95/148 avas partes indivisas de la Unidad Funcional 33, ubicadas en la planta baja, primer piso, segundo piso, tercer piso y cuarto piso de la finca de la calle Luis María Campos 711/25, correspondientes a cocheras, con entrada por la calle Báez 716/20 de Capital Federal, desocupadas. Superficie total unidad funcional 33 3.582,87 m², Porcentual 76,43 %. Cada cochera tiene un porcentual dentro de la unidad 33 del 0,67567 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, manzana 77, parcela 10a. Matrícula 17 3416-0. Se deja expresa constancia que no existe subdivisión de estas cocheras. Base de venta de cada una de las cocheras $ 2.667 al contado y mejor postor. Se exhiben los días 7, 8 y 11 de mayo próximo de 15 a 17 hs. Condiciones de venta para todos los inmuebles: Seña 10 %, Comisión 4 %, sellado impuesto fiscal 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberán los compradores depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 siguientes y concordantes del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la ley concursal, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta el día 12 de mayo de 1992, hasta las 12.30 hs. Se señala audiencia pública en que se procederá a la apertura de los sobres para el día 12 de mayo a las 13 hs. Hágase saber que el monto del IVA se considerará incluido en el precio de venta en subasta.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1992.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/5 Nº 10.833 v. 8/5/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en los autos: "BANCO PEÑA S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes de la fallida" (Exp. Nº 19.561), que los martilleros José Luis Casares y Manuel León Lastra, rematarán "Ad-Corpus" el día 18 de mayo de 1992, a las 9 y 30 hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042, Cap. Fed. las cocheras Nos 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90 sitas en la calle Perú 662/666, Cap. Fed., que se encuentran en la planta baja que tienen una sup. cubierta y total por piso y Unidad Funcional de 12,56 m² y la Nº 91 con una sup. total y cubierta de 46,65 m². Nom. Catas.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 29, parcela 9. Deudas Expensas y Municipales solicitadas. Se exhiben

los días 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo de 1992 de 14 a 17 hs. Base: U$S 4.000.- cada una. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,50 %. Una cochera ubicada en la calle Riobamba 1234, piso 2º, Cap. Fed. con una sup. total de 12,93 m². Nom. Catas.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 73, Parcela 36a. Deudas por expensas solicitadas. Se exhibe los días 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo de 1992 de 14 a 17 hs. Base: U$S 6.000.- Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104 punto 6) del Reglamento del Fuero, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre en los edictos, haciéndose saber que deberán cumplimentarse los siguientes recaudos: a) se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya lo será en jurisdicción del Juzgado; c) individualizará los bienes que desea comprar, en que se incluyan varios en la subasta; d) acompañará el importe correspondiente a la seña más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. Hágase saber asimismo, incluyéndoselo en los edictos, que a la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la Sala de audiencias del Juzgado el último día de recepción de sobre de ofertas, a las 12 horas.

Buenos Aires, abril 23 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/4 Nº 10.618 v. 7/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira; Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli; sito en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "AYALA CESAR REYNALDO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial promovido por JUAN PEDRO "BÜRGIN". Expte. Nº 19.964/91; que el Martillero Público Alberto Gurevich, (te.) 46-9685; 72-0619); Rematará el 14 de mayo de 1992 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; los siguientes inmuebles: A) Av. Cabildo 3688/90/94 con entrada independiente por el Nº 3690, U. F. 3 de Planta Baja y Primer Piso; entre las de Crisólogo Larralde y Núñez de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; secc: 41; Mza: 162; Parcela: 1 b. Matrícula: 16-1635/3. Superficie total de la U. F. 3 s/Títulos: 239,10 m². Porcentual: 39,30. Se trata de una unidad funcional que tiene entrada independiente en la Planta Baja accediendo al Primer Piso mediante una amplia escalera ingresando a un amplio salón comedor conformado con 4 ambientes comunicados entre sí mediante arcadas, de los cuales 3 ambientes dan al frente, una recepción o sala de espera, 2 cuartos de baños, un patio interno, 2 dormitorios, otro comedor, lavadero, galería semicubierta, un cuarto auxiliar y patio descubierto del tipo Andaluz. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su grupo familiar. Adeuda a: M. C. B. A.: s/fs. 256 $ 2.061,94 al 13/12/91. O. S. N.: s/fs. 252 del cuerpo principal $ 1.128,86 al 2/12/91. Expensas: s/fs. 262 carece de expensas, no obstante ello, el acreedor hipotecario ha garantizado con su crédito, la posible existencia de éstas. Exhibición: los días 11, 12 y 13 de mayo de 1992 de 17 a 19 hs. Base: u$s 70.000.-) B) Calle Chiozza Nº 1877 U. F 8 de Planta Baja, de la Localidad Balnearia de San Bernardo del Tuyú, Partido urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IV; Secc: RR; Mza.: 16; Parcela: 16a. Subparcela: 8. U. F8 integrada por el polígono 00-04. Superficie cubierta y total s/Títulos: 38,13 m². Porcentual: 0.108. Se trata de un local de negocio a la calle en planta baja, con sanitarios. En buen estado de uso y conservación. Adeuda a: Expensas: s/fs. 227 $ 150 hasta el mes de octubre de 1991. Rentas: s/fs. 230/32 $ 299,76 al 31/12/91. Municipalidad: s/fs. 235 $ 508,16 al 3/12/91. Exhibición: los días 8, 9 y 10 de mayo de 1992 de 10 a 13 hs. Base: U$S 35.000.- De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. A los fines del art. 206 de la ley 19.551, declárase que las ofertas bajo sobre deberán ser acompañadas con cheque certificado a la orden del martillero por el importe de la seña y comisión correspondiente a la suma ofertada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, abril 29 de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

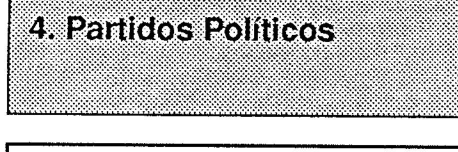
e. 6/5 Nº 11.179 v. 12/5/92

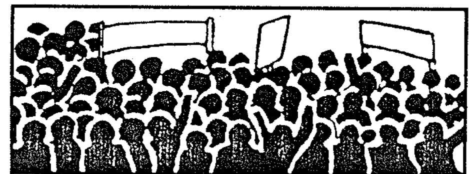
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, comunica por 5 días, que en los autos: "AGROESTE S. A. s/Quiebra" (Expte. nº 10.629), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de martillero designado en autos subastará en la calle Esmeralda nº 660 Capital Federal sala nº 3, a las 10,30 hs. el día 15 de mayo de 1992. Un inmueble ubicado en la calle Boulogne Sur Mer nº 490 Gral. San Martín, Pcia. de Mendoza, (Local comercial con depósito y playa de maniobras) superficie aproximada 2.891 m² con; 1 línea telefónica, superficie cubierta 1.800 m², consta de: Salón de ventas, sector principal que incluye un despacho, dos sanitarios, office, oficinas y un entrepiso, el sector secundario lo constituye la segunda nave, hacia el sector central se ubica una tercera nave de depósito con nivel elevado para carga y descarga. Condiciones de venta. Con base $ 280.000, al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 1 %, sellado de ley 5 ‰ a cargo del comprador. Exhibición: desde el 8 de mayo hasta el 14 de mayo de 1992 de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Gran cantidad y variedad de estanterías y mostradores, escritorios, sillas, máquinas de escribir, calcular, herramientas varias, artículos de ferretería, balanzas, escaleras, básculas, artefactos eléctricos, estufas, garrafas, ventiladores, llaves fijas estriadas, destornilladores, materiales eléctricos, repuestos para arado, motores etc. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 2,5 %, con I.V.A. Exhibición en Boulogne Sur Mer nº 490, Pcia. de Mza. desde el 8 de mayo al 14 de mayo de 1992 de 16 a 19 hs. Nota: El adquirente deberá asumir la totalidad de los gastos ocasionados por el desarme y traslado de los bienes como así también será a su cargo el I.V.A. y la comisión del martillero, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes y prospectos en Esmeralda nº 660 6º piso de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 4/5 Nº 10.661 v. 8/5/92





ANTERIORES

PARTIDO LABORISTA

Distrito La Rioja

"La Rioja, 22 de Abril de 1992. Del pedido de caducidad partidaria solicitado por el señor Procurador Fiscal Federal, traslado a las autoridades de la presente por el término de cinco días. Atento a que la presente no cuenta con domicilio constituido en ésta, notifíquese por Edictos, los que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el transcurso de tres días, (art. 145 C.P.C. y C.N.) Dr. Enrique Chumbita - Juez Federal".

Dictamen Fiscal: "Señor Juez Electoral: Evacuando la vista corrida en estos autos: "Partido Laborista s/Inscripción Partido de Distrito" - Expte. Nº 106/88, a V.S. digo: 1) - Que del análisis del presente, surge con claridad meridiana la grave situación y falta total de interés por la que atraviesa la presente agrupación. En efecto, la misma no cuenta con domicilio en este Distrito y no hay apoderados en el mismo. La última actividad partidaria acreditada es de fecha 14 de diciembre de 1990. No hay autoridades partidarias que asumieran la acefalía existente. 2) Que todo ello, sumado a la circunstancia de no haber participado en dos elecciones nacionales sin causa justificada, ya que si bien la Ley nº 23.298 exige como causal de caducidad la no participación en tres elecciones, demuestra que la presente es una agrupación sin propuestas, sin actividad partidaria o proselitista de ninguna índole. 3) Que si bien la presente agrupación no encuadra a la fecha en ninguna de las causales de caducidad o extinción de la personería partidaria establecida en los arts. 50 y 51 de la Ley 23.298, no es menos cierto que las irregularidades existentes en el presente partido, vulneran el ordenamiento jurídico vigente. En efecto, el art. 7º inc. f) de la Ley Nº 23.298 requiere que para que un partido de Distrito sea tal, tenga "Domicilio Partidario y acta de designación de apoderados". Contrario sensu, no puede haber partido sin esos requisitos. Asimismo, la presente agrupación no cumple el art. 3º de la Ley antes citada, el que, refiriéndose a las condiciones sustanciales de la existencia de los partidos exige en el inc. a) "Grupo de ciudadanos, unidos por un vínculo político permanente", situación de permanencia que no se da en la presente agrupación; y en el inc. b) "Organización estable y funcionamiento reglados por la Carta Orgánica..."; estabilidad de organización con la que no cuenta la presente. 4) De todo ello, surge que el accionar político de la presente es nulo, transformándose en un ente vacío, tal como expresará recientemente un Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (P. 233 XXIII), que refiriéndose a la personalidad de los partidos, expresaba: "... Por ello, resulta razonable que su reconocimiento y el mantenimiento de su personalidad se encuentre directamente relacionado con la existencia de un volumen electoral identificado con sus objetivos. De lo contrario, se transformarían en estructuras vacías de contenido e ineptas para cumplir con la función que le es propia ...". 5) Por todo ello, solicito se declare la caducidad de la personería jurídico-política de Distrito de la presente agrupación. Fiscalía 21-04-1992. Víctor Dardo Herrera - Proc. Fiscal Federal.

Secretaría Electoral, 22 de Abril de 1992.
Dr. abel G. Sánchez Torres, secretario electoral Nacional.

e. 6/5 Nº 862 v. 8/5/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES — $ 7,40
  Reformas a la Ley Nº 19.550

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30